



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIOPÁEZ

**DISEÑO DE UNA IGLESIA CON CASA
PARROQUIAL IMPLANTADA EN LA
CIUDAD DE LOS MUCHACHOS “MADRE
TERESA DE CALCUTA”, PARROQUIA
MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA,
ESTADO CARABOBO.**

Autora: Carmen Robertis

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UNA IGLESIA CON CASA PARROQUIAL IMPLANTADA EN LA
CIUDAD DE LOS MUCHACHOS “MADRE TERESA DE CALCUTA”,
PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
Arquitecta

Autora: Carmen Rocio Robertis Peña

Tutor: Arq. Peter K. Albers

Tutora Metodológica: MSc. Hortensia Ron

San Diego, Abril 2018



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI - A-027-2018

Valencia, 15 de Marzo de 2018.

Ciudadana:
Robertis Carmen
C.I. 21.476.380
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 2-2018 de fecha 15/03/2018 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado "DISEÑO DE UNA IGLESIA CON CASA PARROQUIAL IMPLANTADA EN LA CIUDAD DE LOS MUCHACHOS "MADRE TERESA DE CALCUTA", PARROQUIA MIGUEL PEÑA MUNICIPIO VALENCIA ESTADO CARABOBO." Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Peter Albers, C.I. 1.734.408 y la Arq. Hortensia Ron, C.I. 8.556.129 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Prof. Zulay Salcedo
Decana de la Facultad de Ingeniería



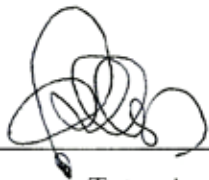
c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

ZS/fr

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben, Arq. Peter K Albers, portador de la cedula de identidad N° 1.734.408, y MSc. Hortensia Ron, portadora de la cedula de identidad N° 8.556.129, en nuestro carácter de Tutores Académico y Metodológico del Trabajo de Grado presentado por la ciudadana Carmen Rocio Robertis Peña, portador de la cedula de identidad N°21.476.380, titulado: **DISEÑO DE UNA IGLESIA CON CASA PARROQUIAL IMPLANTADA EN LA CIUDAD DE LOS MUCHACHOS "MADRE TERESA DE CALCUTA", PARROQUIA MIGUEL PEÑA MUNICIPIO VALENCIA ESTADO CARABOBO**. Presente como requisito parcial para optar al Título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación publicada y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, en el día doce del mes de abril del dos mil dieciocho



Tutor Académico
Arq. Peter Albers
C.I: 1.734.408



Tutora Metodológica
MSc. Hortensia Ron
C.I: 8.556.129

DEDICATORIA

Primeramente a Nuestro Sr. Jesucristo y a Dios, a mis padres; Sabida Peña y Jesús Robertis.

AGRADECIMIENTO

A la Virgen María, a Nuestro Sr. Jesucristo, a Dios, a mis Padres, como también, a todos mis profesores que he tenido en la carrera, a mis primas en especial a Emily Vizamón y Sarai Ybarra, a mis Tías y por ultimo a mis amigos y compañeros de estudio.

ÍNDICE GENERAL

| | CONTENIDO | pp. |
|------------|---|------|
| | LISTA DE CUADROS..... | vii |
| | LISTA DE FIGURAS..... | viii |
| | LISTA DE GRÁFICOS..... | ix |
| | RESUMEN INFORMATIVO..... | x |
| | INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| CAPÍTULO | | |
| I | EL PROBLEMA | |
| | 1.1. Planteamiento del Problema..... | 3 |
| | 1.2. Formulación del Problema..... | 8 |
| | 1.3. Objetivos..... | 8 |
| | 1.4. Justificación..... | 9 |
| II | MARCO TEÓRICO | |
| | 2.1. Antecedentes..... | 11 |
| | 2.2. Bases teóricas..... | 17 |
| | 2.3. Bases legales..... | 27 |
| | 2.4. Definición de términos..... | 40 |
| III | MARCO METODOLÓGICO | |
| | 3.1. Tipo de investigación..... | 44 |
| | 3.2. Población y muestra..... | 45 |
| | 3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 47 |
| | 3.4. Técnicas de análisis de datos..... | 53 |
| | 3.5. Fases de la investigación..... | 63 |
| | 3.6. Recursos..... | 64 |
| IV | LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA | |
| | 4.1. El sitio urbano..... | 67 |
| | 4.2. El plan urbano..... | 75 |

4.3. El proyecto.....85

V LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA

5.1. Listado de planos119

REFERENCIAS

Impresas.....130

Electrónicas.....131

LISTA DE CUADROS

CONTENIDO pp.

CUADROS

| | | |
|----|--|-----|
| 1 | Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL)..... | 37 |
| 2 | Lista de Cotejo..... | 48 |
| 3 | La Encuesta..... | 50 |
| 4 | La Matriz FODA..... | 52 |
| 5 | Porcentaje Ítem 1..... | 54 |
| 6 | Porcentaje Ítem 2..... | 55 |
| 7 | Porcentaje Ítem 3..... | 56 |
| 8 | Porcentaje Ítem 4..... | 57 |
| 9 | Porcentaje Ítem 5..... | 57 |
| 10 | Porcentaje Ítem 6..... | 58 |
| 11 | Porcentaje Ítem 7..... | 59 |
| 12 | Porcentaje Ítem 8..... | 59 |
| 13 | Porcentaje Ítem 9..... | 60 |
| 14 | Porcentaje Ítem 10..... | 61 |
| 15 | Cronograma de Actividades..... | 66 |
| 16 | Poligonal de Estudio..... | 69 |
| 17 | Vegetación de la Parroquia Miguel Peña..... | 71 |
| 18 | Socio Cultura (PDUL)..... | 74 |
| 19 | Descripción de cada uno de los proyectos..... | 77 |
| 20 | Las variantes urbanas..... | 82 |
| 21 | Vegetación en el Terreno de Estudio..... | 91 |
| 22 | Programa de Áreas..... | 95 |
| 23 | Materiales a utilizar en la iglesia con Casa Parroquial..... | 113 |

LISTA DE FIGURAS

CONTENIDO

pp.

FIGURAS

| | | |
|----|--|-----|
| 1 | Parte interna de la iglesia de la Gema Celestial año (2014)..... | 12 |
| 2 | Iglesia 2000, en el año 2003..... | 13 |
| 3 | Casa Hogar, Fundación Semillita del Inmaculado Corazón de María..... | 14 |
| 4 | ABANSA 1985..... | 16 |
| 5 | Mapa del Municipio Valencia estado Carabobo..... | 67 |
| 6 | Parroquia Miguel Peña del Municipio Valencia estado Carabobo..... | 68 |
| 7 | Poligonal del terreno de estudio (2018)..... | 69 |
| 8 | Pasó del Rio Cabriales por la Parroquia Miguel Peña..... | 70 |
| 9 | Principales vías de la Parroquia Miguel Peña..... | 72 |
| 10 | Estaciones y transporte de la Parroquia Miguel Peña..... | 73 |
| 11 | Plano de Zonificación sectores urbanos (PDUL)..... | 74 |
| 12 | Vía el Paito de la parroquia Miguel Peña..... | 75 |
| 13 | Propuesta Urbana..... | 76 |
| 14 | Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” (2018)..... | 83 |
| 15 | Mobiliario Urbana (2018)..... | 84 |
| 16 | Ubicación del terreno de estudio, dentro del contexto inmediato..... | 87 |
| 17 | Punto de referencia del terreno de estudio..... | 88 |
| 18 | Topografía Actual del terreno de estudio..... | 89 |
| 19 | Orientación y Vientos..... | 90 |
| 20 | Acceso del terreno de estudio..... | 90 |
| 21 | Forma del Terreno..... | 103 |
| 22 | Retiro y Lindero..... | 104 |
| 23 | Vista completa de la Ciudad de los Muchachos..... | 104 |
| 24 | Topografía Original y Modificada..... | 105 |
| 25 | Perfiles “Bulevar y Vehicular”..... | 106 |
| 26 | Renders, Iglesia con Casa Parroquial..... | 115 |

LISTA DE GRÁFICO

| | CONTENIDO | pp. |
|----------|--|-----|
| GRÁFICOS | | |
| 1 | Respuesta ítem 1..... | 55 |
| 2 | Respuesta ítem 2..... | 55 |
| 3 | Respuesta ítem 3..... | 56 |
| 4 | Respuesta ítem 4..... | 57 |
| 5 | Respuesta ítem 5..... | 58 |
| 6 | Respuesta ítem 6..... | 58 |
| 7 | Respuesta ítem 7..... | 59 |
| 8 | Respuesta ítem 8..... | 60 |
| 9 | Respuesta ítem 9..... | 60 |
| 10 | Respuesta ítem 10..... | 61 |
| 11 | Usos..... | 87 |
| 12 | Esquema de relaciones..... | 99 |
| 13 | Concepto generador..... | 102 |
| 14 | Planta baja, Iglesia N+0,45..... | 107 |
| 15 | Planta baja, Altares..... | 108 |
| 16 | Planta baja, Casa Parroquial, N+0,45..... | 109 |
| 17 | Planta baja, Iglesia con Casa Parroquial N+0.45..... | 109 |
| 18 | Planta Alta Nivel + 4,08..... | 110 |
| 19 | Planta Techo, Casa Parroquial Nivel + 8,16..... | 111 |
| 20 | Planta Techo Nivel + 19,50..... | 112 |



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

DISEÑO DE UNA IGLESIA CON CASA PARROQUIAL IMPLANTADA EN LA CIUDAD DE LOS MUCHACHOS “MADRE TERESA DE CALCUTA”, PARROQUIA MIGUEL PEÑAMUNICIPIO VALENCIA ESTADO CARABOBO.

Autora: Carmen R. Robertis P.

Tutor: Arq. Peter Albers.

Tutora Metodológica: MSc. Hortensia Ron

Fecha: Abril de 2018.

RESUMEN INFORMATIVO

Este proyecto tiene como propósito principal, el diseño de una iglesia con casa parroquia, implantar en la ciudad de los muchachos “Madre Teresa de Calcuta” en el sector el Paito de la Parroquia Miguel Peña, del Municipio Valencia Estado Carabobo, para dar respuestas a las necesidades de la población, donde será un refugio para los niños, niñas y jóvenes de cualquier situación logrando así crear espacios que puedan obtener una mejor calidad de vida. Se diseñara espacios de uso público, semi-público y privados, donde en el centro del terreno se construirá una Iglesia con una Casa Parroquial que permitirá realizar oraciones y celebraciones, donde los infantes podrán acercarse a Dios. Se incluyó en la modalidad de proyecto factible, apoyada en la documental y de campo, donde se realizaron encuestas a 302 ciudadanos entre niños que viven en refugios y la población en general para conocer su opinión sobre esta fundación, se usaron las técnicas de la entrevista de 10 preguntas, y además se llevó a cabo a través de 4 fases, fase I. Diagnóstico del área, fase II análisis de la información, fase III planteamiento de la Ciudad de los Muchachos y fase IV planteamiento del edificio. Es de gran importancia realizar esta ciudad de los muchachos para beneficiar a todos los niños y jóvenes de la comunidad de la parroquia Miguel Peña para darle una mejor calidad de vida. Realizando diferentes edificaciones donde la iglesia y la casa parroquia se diseñó en el centro del terreno para fomentar los valores que necesitan cada uno de ellos.

Descriptor: Iglesia. Casa Parroquia. Espacios.

INTRODUCCIÓN

Los niños y adolescentes en situación de calle o abandono, son vulnerables a cualquier maltrato, físico o interno que pueda afectarles en su vida diaria en relación con algún tipo de actividad económica, donde han tenido que hacerle frente en algún momento al problema de la miseria y la pobreza. Hoy en día, la pobreza afecta a más de mil millones de niños, niñas y adolescentes de diferentes edades alrededor del mundo, donde hay algunos que pierden toda su infancia buscando como sobrevivir, y es algo más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la llegada de la edad adulta, dificultándoles la capacidad cognoscitiva y el crecimiento físico, además sus futuros para ellos están malogradas por el solo hecho de haber nacido en países, con problemas socioeconómicos, o sin padres donde cada día se va aumentando las cifras de pobreza extrema.

En el Sector El Paito de la Parroquia Miguel Peña Municipio Valencia, es donde se construirán la Ciudad de los Muchachos “María Teresa de Calcuta”, que dará refugio a los niños y jóvenes en situación de calle, estos infantes se refugiaran en este sitio donde se prepararan para que logren sus metas en un futuro, además puedan tener una mejor calidad de vida, donde el Padre Moisés Pérez es quien tiene la iniciativa de lograr que esta Ciudad se pueda dar y que estos niños puedan tener la atención requerida que se merecen.

En un terreno que le fue donado al Padre Moisés Pérez, es quien solicitó la colaboración de la Escuela de Arquitectura de la Universidad José Antonio Páez para el desarrollo de un diseño de edificaciones implantada en un terreno que le fue donado, con un área aproximada de diecinueve, 19 hectáreas la cual se va a diseñar diferentes espacios que puedan ser de ayuda para estos pequeños y para la comunidades más cercanas ya que contara con espacios de usos religiosos, asistenciales, educacionales, culturales, residenciales, deportivos, industriales, agrícolas, y una torre administrativa con comercios que ayudan a brindarle un buen servicio a la población de la Parroquia Miguel Peña. Esta comunidad se beneficiara de productos que son realizados dentro de esta ciudad, buscando así un equilibrio donde pueda salir todos beneficiados tanto la población como la fundación.

Esta propuesta busca fomentar la participación armoniosa de esperanza y fe de los niños y jóvenes para que sigan caminando con Cristo y puedan abrir sus corazones, para continuar con sus vidas donde puedan amar a Dios sobre todas las cosas. En el centro del terreno se construirá una iglesia con una casa parroquial que contara con espacios verdes y un bulevar alrededor del terreno para darle un protagonismo ya que es una fundación totalmente católica y que reunirá a muchas personas para buscar de Dios y poder avanzar con firmeza por medio de oraciones y celebraciones al Santísimo. Dentro de este marco de esperanzas y fe, el siguiente trabajo de investigación se estructuro de la siguiente manera:

Capítulo I: El Problema. En este capítulo el lector conocerá la problemática de estudio, la justificación de los elementos, el planteamiento del problema, así como los objetos específicos y generales de la investigación.

Capitulo II: Marco Teórico. En este se estableció los antecedentes que sustentaron esta investigación y se expusieron de manera concreta las definiciones y términos desconocidos que permitieron al lector ubicarse de manera estratégica en la investigación.

Capitulo III: Marco Metodológico. A través de este se estableció el tipo, diseño y técnicas que se requirieron para el desarrollo del proyecto de investigación, como también los recursos, que indica las instituciones y personas involucradas en el diseño de la propuesta, el tiempo y los materiales utilizados para la ejecución de la misma.

Capitulo IV: Propuesta Arquitectónica. En este se establece el sitio urbano, el plan urbano, respondiendo a las necesidades de lo anterior, el proyecto de arquitectura, incluyendo los criterios de diseño, los programas de áreas, con esquema de relaciones, concepto generador y memoria descriptiva.

Capítulo V: Representación Gráfica. Aquí se presentan los planos que conforman la propuesta de la iglesia y la casa parroquial de la parroquia Miguel Peña del municipio Valencia, estado Carabobo.

Referencias: Que se utiliza de apoyo para la investigación y el diseño del proyecto, siendo estas impresas y electrónicas

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1. Planteamiento del Problema

Los niños y adolescentes en situación de calle o abandono, son vulnerables a cualquier maltrato, en relación con algún tipo de actividad económica, que va desde la mendicidad a la venta modesta. Históricamente, todas las naciones han tenido que hacerle frente en algún momento al problema de la miseria y la pobreza. Hoy endía, la pobreza extrema afecta a más de mil millones de seres humanos alrededor del mundo, donde hay jóvenes que pierden toda su infancia buscando como sobrevivir, y es algo más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la llegada de la edad adulta, comenzar el día sin un alimento nutritivo y verse obligado a escarbar en las montañas de basura o realizar trabajos peligrosos, dificulta la capacidad cognoscitiva y el crecimiento físico.

La pobreza va en descenso, pero los esfuerzos por combatirla son todavía insuficientes. Sin embargo, no es un sueño poco realista. Existen soluciones, lo que falta es voluntad política real de una parte del mundo. Los futuros para ellos están malogradas por el solo hecho de haber nacido en países y comunidades con problemas socioeconómicos, donde cada día se va aumentando las cifras de pobreza extrema, incluso antes de venir al mundo, la inequidad configura a menudo las posibilidades vitales de los niños excluidos. Las desventajas y la discriminación contra sus comunidades y sus familias contribuirán a determinar si sobreviven o mueren, o si tienen una posibilidad de aprender y ganar más tarde un salario decente. Los conflictos, las crisis y los desastres naturales profundizan sus privaciones y reducen su potencial.

Cada año, la publicación insignia del UNICEF (United Nations International Children's Emergency Fund), Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia. Estado Mundial de la Infancia, examina los factores que afectan a la niñez alrededor del mundo(2016). Señala que el “167 millones de niños vivirán en la extrema

pobreza, 69 millones de niños menores de 5 años morirán entre 2016 y 2030 y 60 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria seguirán sin escolarizar”. (p.03). Son situaciones preocupantes ya que afecta a millones de infantes que nacen sin un padre que los ayude, sin un techo, una educación que les brinde oportunidades para que puedan tener un mejor futuro. Las consecuencias de la pobreza infantil son devastadoras. Actualmente, la pobreza mata a un niño cada tres segundos.

Esta organización prevé un aumento de las necesidades humanitarias y un panorama desalentador para estos niños, donde millones de ellos huyen de sus hogares o viven en situaciones de desastre prolongado y complejo, por conflictos y violencias. Los efectos cada vez más intensos del cambio climático toman en riesgos y amenazan a los chicos más desfavorecidos. En todo el mundo hay más de 500 millones de jóvenes que viven en zonas donde las inundaciones son extremadamente frecuentes, y cerca de 160 millones viven en zonas donde las sequías son de carácter grave o muy grave.

Estos jóvenes tienen derecho a crecer en un entorno que garantice su bienestar, que les proteja frente a la violencia, el abuso, la explotación, el desamparo y la discriminación. En Latinoamérica es donde viven la mitad de ellos en situación de calle, y es la zona más afectada por éste problema, este fenómeno es exclusivamente urbano. La responsabilidad de proteger a estos chicos es un compromiso de las familias, de la sociedad y de los Estados.

La UNICEF, Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (2017). Señala que desde:

La aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, los países de América Latina y el Caribe han avanzado significativamente tanto en el reconocimiento de los derechos humanos de la infancia, como en mejorar efectivamente sus condiciones de vida. Aun así, millones de niños y niñas cada día viven situaciones de violencia, explotación y discriminación en sus entornos más próximos (familia, escuela y comunidad o instituciones del Estado), poniendo seriamente en peligro su crecimiento y desarrollo. (p. www.unicef.org/lac/overview_4169.html).

Es decir que muchos de estos infantes empiezan a vivir en la calle desde muy pequeños, las causas pueden ser múltiples, pero todas tienen origen como es los problemas

sociales, la pobreza y la marginalidad. Esta organización promueve un papel activo con la creación de condiciones que garanticen su protección y desarrollo saludable, pero a pasar el tiempo se ha aumentado las cifras de niños, niñas y adolescentes en situaciones ya mencionadas, donde pone en peligro el crecimiento y desarrollo de cada uno de ellos.

Armas, (2017). Indica que:

Uruguay podría erradicar la pobreza para 2030, que es el único país de América Latina que podría hacerlo. Según expresó el especialista, no es una meta fácil de lograr ya que la pobreza es mucho más que no tener ingreso suficiente para acceder a determinada canasta de consumo. Asimismo de Armas sostuvo que la pobreza tiene que ver con la incorporación de los adultos al mercado laboral, con la capacidad de esos hogares para generar ingresos de manera autónoma, con las condiciones ambientales, la vivienda, la comunidad y el acceso a los servicios.(p.ecos.la/AR/13/Sociedad/2017/07/03/15125/unicef-indica-que-uruguay-podria-erradicar-la-pobreza-para-2030/).

Los jóvenes tienen más del doble de probabilidades que los adultos de vivir en situación de pobreza extrema. Vivir en un entorno que ofrece pocos estímulos, puede eliminar gran parte de los efectos positivos que se derivan de crecer en un hogar acomodado desde el punto de vista material. Al discriminar contra su participación en la sociedad y menoscabar su potencial, la pobreza no solamente provoca el sufrimiento entre los niños y las niñas, sino que también les resta poder.

En Venezuela existe una pobreza extrema donde ha llevado a una crisis nacional, para el 2017. Donde años atrás no se había incrementado un índice tan alto como el que se vive hoy en día, el Estado no busca la solución de enfrentar dicha problemática, es alarmante conseguir niños, niñas y adolescentes como también personas adultas buscando en las basuras alimentos para comer ya que la canasta básica ha aumentado consecutivamente y al venezolano no le alcanza para comer. El estudio, que refleja datos correspondientes al 2016, fue realizado por las universidades Central de Venezuela, Católica Andrés Bello y Simón Bolívar.

Landaeta Jiménez (2016) “encovi”.

La Encuesta sobre Condiciones de Vida en Venezuela “Encovi”(2016) Dice que, el 82% de los hogares está en pobreza, y se ha convertido en el país más pobre de América Latina, el cambio en la calidad de vida de los venezolanos ha

sido "brutal" pues se pasó de 48 % de pobreza a 82%. Donde hay 52% de pobreza extrema, es decir más de la mitad de los hogares venezolanos, en pobreza extrema y apenas tenemos un 18% de hogares no pobres. Además los Venezolanos han bajado de peso descontroladamente hay 9,6 millones de personas que comen una o dos veces al día porque no les alcanza el dinero para comprar los alimentos básicos y muchos hogares venezolanos no comen lo suficiente para poder rendir el alimento que compran.(p.<http://www.fundacionbengoa.org/noticias/2017/encovi-2016.asp>)

Esta encuesta se ha realizado por tres años seguidos desde 2014 y que desde ese año hasta el año pasado 2016 se realizó un análisis sobre 6.500 familias, donde las principales universidades del país como son, la universidad Central de Venezuela (UCV), Católica Andrés Bello (UCAB) y Simón Bolívar (USB). Oropeza, profesor de la UCAB y de la USB, encontraron que la mitad de la población está en pobreza extrema, no solo en situación de calle, sino que sufre una severa escasez de alimentos y productos básicos enmarcada en una crisis económica que se refleja en una inflación galopante, un índice que se percibe en los constantes aumentos de los precios. La falta de los recursos básicos, ha causado que las madres embarazadas abandonen a sus hijos por no tener como mantenerlos donde puede ser refugiados en centros de abrigo o simplemente quedan en las calles. La situación ha llevado a algunos organismos a evaluar las condiciones de estos infantes desatendidos.

Han existido servicios que ayudan a niños en caso de situación de calle o abandono, jóvenes que no tienen un techo o son víctimas de abuso, estas instituciones o fundaciones brindan un servicio para que cada niño tenga una oportunidad de avanzar con firmeza y que pueda crecer en un ambiente saludable lleno de amor, paz y educación. En Venezuela existe Fundaciones como es; Fe y Alegría, Asociación Civil Muchachos de la Calle, Fundación para el Desarrollo Social San Rafael (FUNDES), Fomento del Desarrollo Popular (FUDEP), Asociación Civil Mundo Mejor, Fundación Una Mano Amiga, Ciudad de los Muchachos y otras fundaciones que acogen a estos jóvenes sin importar de donde venga y en que circunstancia tenga, abriéndose paso por un camino hacia un futuro más halagador, colmado de esperanzas para él y su familia.

En Valencia existen 32.462 hogares pobres según censo INE Instituto Nacional de Estadísticas 2011, donde en la actualidad 2017 ha aumentado esa cifra ya que es notoria en las calles Carabobeñas, donde no hay una investigación que muestre la cantidad aproximada en situación de pobreza. Y para la Parroquia Miguel Peña es una de ellas donde existe una población según el censo INE 2011, de 371.087 habitantes, donde se va a tomar 1.000 niños, niñas y adolescentes en situación de calle o abandono, para crear una Ciudad de los Muchachos.

“Madre Teresa de Calcuta” nombre del proyecto que requiere hacer el Padre Moisés Pérez, es quien solicitó la colaboración de la Escuela de Arquitectura de la Universidad José Antonio Páez para el desarrollo de un diseño de edificaciones implantada en un terreno que le fue donado, con un área aproximada de diecinueve (19) Hectáreas, ubicada en la Parroquia Miguel Peña, en la vía El Paito del Municipio Valencia, Estado Carabobo, con el fin de brindarle ayuda a los niños, niñas y adolescentes, abandonados o con problemas de vicios, donde tendrá como nombre “La Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta”.

Esta Ciudad, se convertirá en un refugio para estos niños, sin importar de donde vengan y que problemas presenten, ellos son ingresados al centro donde se les brindara, espacios agradables y además contara con buenos servicios con el fin de sostener dicha Ciudad, es por eso que se planteara el diseño de edificaciones, enparcelamiento que se integre espacios públicos, semipúblicos y privados, que pueda ofrecer servicios al público en general y a la Institución interna, y así mejorar la calidad de vida de la poblaciones cercanas, además de ayuda para estos pequeños, para otros se les brindara empleo y ventas de productos que puedan satisfacer a las ciudadanía de la Parroquia Miguel Peña, buscando así generar espacio conforme a las causas que genera la población, ofreciendo un buen servicio. Donde se propone que integre edificaciones de usos religiosos, asistenciales, educacionales, culturales, residenciales, deportivos, industriales, agrícolas, y una torre administrativa con comercios que beneficie a esta parroquia y a las demás en general.

Por esta razón se diseñara en el centro del terreno una iglesia con una casa parroquial, con todos sus servicios que permitirá llevar a cabo celebraciones sagradas que satisfagan

las necesidades espirituales, físicas, e intelectuales, de los jóvenes y de los habitantes de esta comunidad que tendrá como nombre la Ciudad de los Muchachos“Madre Teresa de Calcuta”, esta edificación será de carácter público, con un área de 5.068m², donde la entrada principal esta así el este. Contará con espacios amplios donde la gente pueda tener un momento de esparcimiento y relajación pero sin perder el contacto con el ambiente espiritual del lugar, además se entrara por el oeste, y el altar mayor estará por el este, por lo cual avanzar desde la puerta principal hasta el ábside (altar mayor) simbolizaba una especie de “Purificación” del alma y se tomaran en cuenta la incidencia de los rayos solares y los vientos dominantes.

1.2 Formulación del Problema.

¿Cómo se favorecerá la Ciudad de los Muchachos“Madre Teresa de Calcuta”, con el diseño una iglesia con casa parroquial implantada en la Ciudad de los Muchachos en el sector el Paito de la Parroquia Miquel Peña del Municipio Valencia?

1.3 Objetivos de la Investigación.

Objetivo General.

Diseñar una Iglesia con casa parroquial implantada en la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, en el Sector El Paito parroquia Miquel Peña municipio Valencia, a través de las normas y leyes vigentes, para los muchachos en situación de calle cumpliendo con lo estudiado en una zonificación.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar las variables de estudio a través de los instrumentos de recolección de datos conociendo la problemática existente en el lugar en el sector el Paito Parroquia Miquel Peña Municipio Valencia.

2. Analizar la información, normas y leyes vigentes que fundamenten la propuesta a llevar a cabo en la Ciudad de los Muchachos y de la edificación propuesta.

3. Establecer la Ciudad de los Muchachos María Teresa de Calcuta, mejorando las condiciones existentes y las variables que pueda responder a las necesidades del sector el Paito, municipio Valencia.

4. Proponer una iglesia con casa parroquial implantada en la Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta, sector vía el Paito Parroquial Miquel Peña Municipio Valencia.

1.4Justificación

Actualmente los niños sufren cualquier abusos trayéndole consecuencias trágicas para su crecimiento tanto físico como emocionalmente, muy pocos centro o fundaciones apoya esta situación pero un infante dentro de estas instalaciones busca es sobrevivir del entorno malvado que hay en la calle, la Ciudad de los Muchachos ayudara directamente a estos jóvenes, para que crezcan sanos y con un futuro seguro apoyándolos en su educación y desarrollo, con una mejor calidad de vida y que se pueda desenvolverse en la sociedad, enfrentando el miedo o cualquier consecuencia que se le presente en sus vida, y tenga la posibilidad que al final pueda construir su propia familia y que no permitan que sus hijos vivían vidas similares a la de ellos han vivido. Un niño vive en la pobreza porque su familia y/o su país la sufren, pero todos tenemos el derecho a la vida y a una educación como también a vivir en un entorno adecuado para nuestro desarrollo físico y mental, la posibilidad de recibir atención sanitaria básica, comida nutritiva y una educación decente.

Es por eso que la Ciudad de los Muchacho brindara espacios que ayudara de forma directa e indirecta a la comunidad de la Parroquia Miquel Peña, Municipio Valencia, del Estado Carabobo, donde se diseñara espacios que requiere una pequeña ciudad para el sustento de su población, esta comunidad formara parte de un equipo de ayuda humanitaria que les dará esperanzas a 1.000 niños, niñas y adolescentes en situación de calle, abandono o de vicios, no importa de dónde venga, ellos ingresan a ese remanso de paz espiritual que es la Ciudad de los Muchachos, estará abriéndose paso por un camino hacia un futuro más halagador, colmado de esperanzas para él y su familia, que necesite de amor y esperanza para sobrevivir en paz y sin violencia.

Estos jóvenes tendrán el derecho de crecer en un entorno que garantice su bienestar, que les proteja frente a cualquier problema, también será el socorro para estos jóvenes en busca de un futuro, donde contara con espacios de uso religioso, asistencial, educacional, cultural, residencial, deportivo, industrial y agrícola, además una torre administrativa con comercios y un comedor que ayudan a brindarle un buen servicio a la población interna y externa de la Parroquia Miquel Peña. Allí se construirá una iglesia con una casa parroquial, que será diseñada en el centro del terreno como pilar principal de dicha zonificación, una Iglesia que contara con todos sus servicios con el fin de brindar un recinto de paz, fe y esperanza para jóvenes en situación de calle, abandono y vicios y así tengan una a cercanía con Dios y con la Virgen María.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes

Una vez planteado el problema y tener claro sus objetivos, el diseño de una Iglesia con una casa parroquial, se tomara una serie de proyectos que se realizaron como referencias para estudiarlas. Según Tamayo y Tamayo (2004) "El antecedente puede indicar conclusiones existentes en torno al problema planteado". (p.146). Los antecedentes son una referencia para analizar o hablar sobre un tema en cuestión que influye en hechos posteriores y sirve para juzgarlos y entenderlos. Es una base que nos sirve como ejemplo para un nuevo proyecto.

Autor: Lee Eunseok + KOMA

Proyecto: Iglesia de la Gema Celestial

Ubicación: 361-2 Chuipyeong-ri, Buseok-myeon, Sosan, Chungcheongnam-do, Corea del Sur

Año:2014

Arquitectos Lee Eunseok + KOMA , (2014).

Realizaron la Iglesia de la Gema Celestial construida en 2014. Es una sencilla capilla situada en un pequeño camino que lleva de la ciudad de Seosan a la costa de la isla de Anmyeondo ha sido rebautizada como la Iglesia de HaneulBoseok (Iglesia de la Gema Celestial) para dar una connotación arquitectónica a este significado. A través de una imagen abstracta, la iglesia recupera el simbolismo de los edificios y el significado del lugar, que fueron los elementos primarios abandonados en la arquitectura de la iglesia tras la aparición del funcionalismo moderno. Estos significados más simbólicos fueron buscados y creados uno por uno, agregando una sensación de deleite al proceso.(Ver Figura 1)

El símbolo vigorizante, en parte presentado por el nombre, se convirtió en el concepto principal de un proyecto que se utilizó para la interpretación de una estructura arquitectónica. Primero, un volumen triangular vacío fue

creado dentro del edificio para enmarcar el cielo azul con el fin de capturar el símbolo de la Trinidad, que representa al cielo. (p. <https://www.nplataformaarquitectura.cl/cl/880218/iglesia-de-la-gema-celestial-lee-eunseok-plus-koma>)



Figura 1. Parte interna de la iglesia de la Gema Celestial año (2014). Fuente <http://www.archdaily.mx/mx/880218/iglesia-de-la-gema-celestial-lee-eunseok-plus-koma>.(2014)

El edificio está diseñado en tal forma que pueda causar sensación de deleite al proceso, todo tiene un símbolo ya que es parte presentado por el nombre, se convirtió en el concepto principal de un proyecto que se utilizó para la interpretación de una estructura arquitectónica. Primero un volumen triangular vacío fue creado dentro del edificio para enmarcar el cielo azul con el fin de capturar el símbolo de la Trinidad, que representa al cielo. Este referente se vinculó con el proyecto debido a como manejan los símbolos y su forma como fue implantada en el terreno y que no sólo se abre hacia los cielos sino que simultáneamente se abre a nivel del suelo.

Autor: Richard Meier and Partners

Proyecto: Iglesia del 2000

Ubicación: Via di TorTre Teste, Roma, Italia

Año: 2003

Meier (2003) manifiesta:

Diseñaron una iglesia en el año 2003, ubicada en el área suburbana oriental de Roma, la 'Iglesia del 2000 se presenta como la primera de sus obras realizadas en la capital italiana. Recién en el año 2005 surgiría en esa ciudad una segunda obra del arquitecto estadounidense, el Museo Ara Pacis. La importancia de este proyecto es brindar valor y atracción a los suburbios más lejanos y profundos de Roma. El Vicariato de Roma diócesis del obispo de Roma, el Papa encargó esta obra para mostrar y destacar el papel fundamental que juega la arquitectura en los espacios sagrados y religiosos, demostrando que una conexión con la arquitectura contemporánea es clave para mejorar la calidad de vida en las áreas suburbanas. Estos fueron los objetivos que el proyecto tuvo que enfrentar. Se concibe como una composición de elementos básicos, claramente referida a la pureza del cubo y la esfera en conjunto con los espacios intermedios y sus conexiones. (Ver Figura 2)

Al acercarse a la Iglesia por el lado de la calle secundaria, los tres importantes caparazones muestran su presencia. Ellos dan una sensación de ligereza por el pequeño espesor de las láminas y al mismo tiempo de pesado, debido a la ausencia de aberturas en las grandes superficies de concreto blanco. Las cáscaras están fabricadas con paneles de hormigón prefabricados con dimensiones de 400 x 400 x 80 cm-, de doble curvatura, y montados en seco. (p.<https://www.archdaily.com/20105/church-of-2000-richard-meier>)



Figura 2. Iglesia 2000, en el año 2003. Fuente [http:// www. Plataformaarquitectura.cl/cl /800156/iglesia-del- 2000- richard-meier-and-partners](http://www.Plataformaarquitectura.cl/cl/800156/iglesia-del-2000-richard-meier-and-partners) (2003)

Este proyecto se vinculó con el proyecto debido a su arquitectura moderna y dispone de estrategias bioclimáticas además se adapta al sitio para la incorporación de espacios

semi-cubiertos, espacios tranquilos en los cuales se podrá rezar y meditar en contacto con el medio natural, que muestre la grandeza de lo divino, mediante el juego de alturas en los techos y entradas de luz natural.

Autora: Sr Rosa María Pérez

Proyecto: Casa abrigo (Fundación Semillita del Inmaculado Corazón de María)

Ubicación: Flor Amarillo- Paso Real, Parroquia Rafael Urdaneta.

Año: 1998

Sr Rosa María Pérez, esta fundación abrió sus puertas en el año 2009.

Es una casa de dos pisos, donde se le brinda abrigo a los niños y adolescentes en condiciones de riesgo, esta fundación ha ayudado a muchos infantes abandonados, dándole educación, amor, cariño y un techo donde vivir para que se sientan a salvo, la Sr Rosa María Pérez de Lugo es quien fundo esta institución. Esta Casa Hogar está ubicada en Flor Amarillo, Sector Paso Real. Calle El Progreso. Detrás de la Iglesia Católica San Pedro Chanel. Valencia, estado Carabobo y diariamente abre sus puertas para apoyar la educación inicial de otros pequeños del sector, en su aula de preescolar, cumpliendo así una doble función de cobijo a niños y adolescentes que se encuentran dentro o fuera del amparo de sus familias. (Ver Figura 3) (p. <https://www.facebook.com/Fundaci%C3%B3n-Semillitas-del-Inmaculado-Coraz%C3%B3n-de-Mar%C3%ADa-273712456439693/>)



Figura 3. Casa Hogar, Fundación Semillita del Inmaculado Corazón de María en el año 1998. Fuente: <http://www.cmv.gob.ve/index.php?r=site/page&view=noticias.noticia.170612> 2013.

Este proyecto es una iniciativa que tuvo la Sr Rosa donde creo la Casa Hogar “Semillita del Inmaculado Corazón de María”, esta fundación es como la que se quiere realizar en la Vía el Paito de la Parroquia Miquel Peña que tendrá como nombre, “Ciudad de los Muchachos” que ayudara a los niños, niñas y adolescentes de cualquier situación, brindándole educación, y un techo donde vivir para que se sientan en casa y que puedan tener una mejor calidad de vida.

Autor:Elda Quiroz de Lizcano

Proyecto: Asociación Benefactora de Ayuda al Niño Sin Asistencia "Mi Refugio" Un Rayo de Esperanza para la Infancia Venezolana en situación de riesgo.

Ubicación:Av. Sucre con subida de Gato Negro, frente a la Escuela Agustín Avelo, Caracas - Venezuela.

Año: 1985

Elda Quiroz de Lizcano fundo, ABANSA que es una Asociación Benefactora de Ayuda al Niño Sin Asistencia "Mi Refugio" en el año 1985

Un Rayo de Esperanza para la Infancia Venezolana en situación de riesgo, es una asociación civil sin fines de lucro, de carácter asistencial, benefactor, educativo y social que tiene como objetivo la protección de niños en situación de peligro. Con el propósito de hacer prevención primaria al problema delictivo del país. ABANSA tiene en funcionamiento cinco casas hogares que dan asistencia con ambiente familiar, con padres afectivos e instructoras que funcionan como tías afectivas, dándoles a los niños la seguridad y el amor de una familia, formando en ellos valores éticos cristianos, desarrollando su autoestima como personas valiosas, con identidad y sentido de pertenencia. En estos hogares atendemos a niños y niñas que estén en situación de abandono, con edad de cero meses a 8 años para su ingreso. Cada Hogar atiende una población de doce (12) a dieciséis (16) niños.

Desde su fundación el 30 de Diciembre de 1985, se han realizado trabajos con una población de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social, atendiendo solicitudes de ingreso y aspecto legal de los mismos, elaborando informes socioeconómicos, para evaluar la necesidad de éstos y recibéndolos en nuestras Casas Hogares, en los cuales muchos han crecido y podido estudiar.

Estas casa hogares son en Caracas, Barquisimeto, Mérida, Barcelona y Valencia. (Ver Figura 4)

Como también tiene los Hogares Granja dan asistencia a adolescentes que estén en situación irregular y/o de peligro, dándole la estabilidad de un hogar familia en donde unos padres y tíos afectivos les dan atención integral las 24 horas del día, brindándoles en un ambiente de campo, la formación para el trabajo agrícola o artesanal, complementado con la formación académica regular. En estos centros atendemos especialmente adolescentes que estén en situación irregular y/o de peligro con edades comprendidas entre 9 a 14 años para su ingreso, ubicado en el Edo. Carabobo, una en el Edo. Anzoátegui y otra en Ureña Edo. Táchira.



Figura 4. ABANSA (Asociación Benefactora de Ayuda al Niño Sin Asistencia "Mi Refugio") 1985. Fuente <http://abansa.org/quienes-somos/>

Este proyecto sirve como referencia para la ciudad de los muchachos, ya que es una fundación que ayuda a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, abandono y por problemas de vicios, donde les brindan infinitas oportunidades para que se puedan desenvolver adecuadamente en la sociedad y puedan obtener un mejor futuro, con el fin de mantener un ambiente familiar unido. En esta fundación ABANSA, brinda servicios de alimentación, vivienda, vestido y asistencia médico odontológica, donde además ofrece apoyo moral, social, seguridad y protección de una vivienda, a estos niños, niñas y adolescentes a través del calor de un hogar, con alimentación balanceada que favorezca su

crecimiento y desarrollo, logrando estimularlos en el área cultural y deportiva, proporcionándoles a estos pequeños la oportunidad de incorporarse al sistema escolar, promoviendo la participación de los niños en forma activa a las actividades sociales, culturales de la comunidad, formando hábitos e inculcar valores cristianos (a través del ejemplo y un encuentro personal con Jesucristo).

2.2 Bases Teóricas

Reseña Histórica de la Arquitectura Religiosa

La arquitectura religiosa se ocupa del diseño y la construcción de los espacios de culto sagrado o espacios de oración, tales como iglesias, mezquitas, estupas, sinagogas y templos. En cualquier religión del mundo, el culto religioso se desempeña como la máxima manifestación de alabanzas, por lo que su práctica colectiva se ha de realizar en lugares especiales.

En las distintas épocas de la historia, los lugares destinados al culto han alcanzado cierta monumentalidad con respecto a su contexto inmediato, como muestra de la superioridad divina sobre lo terrenal. Actualmente a los lugares o edificios ocupados exclusivamente para el culto religioso se les conoce como “templos” que proviene del latín *templum* (RAE, 2012). Estos edificios se han concebido de distintas maneras según la cultura y creencias de los diferentes lugares, y así mismo por las distintas épocas a lo largo del desarrollo de la humanidad. Es aquí donde la arquitectura se hace presente mediante el diseño de la forma y el espacio de estos templos religiosos, y que al término de su construcción son consagrados por la respectiva religión.

Las edificaciones religiosas han evolucionado durante varios siglos, considerándose las construcciones más grandes del mundo, antes de que existieran los modernos rascacielos, mientras que los diversos estilos empleados en la arquitectura religiosa a veces reflejan tendencias de otras construcciones, estos estilos también se mantenían diferenciados de la arquitectura contemporánea utilizada en otras edificaciones. Con el

ascenso de las religiones monoteístas, los edificios religiosos se fueron convirtiendo en mayor medida en centros de oración y meditación.

A veces la arquitectura religiosa es llamada espacio sacro. El arquitecto Norman L. Koonce ha sugerido que el objetivo de la arquitectura religiosa es hacer "transparente la frontera entre la materia y la mente, la carne y el espíritu." La arquitectura religiosa en su interpretación de lo anterior, ha tratado a través del tiempo plasmar dicha belleza en cada uno de sus templos, como reflejo de la belleza que posee la divinidad de Dios. En los distintos templos creados desde el pasado hasta la actualidad, la unión entre el espacio terrenal del hombre y el espacio divino del cielo se ha convertido en la directriz principal de diseño. El espacio concebido en esta unión busca entonces la conexión mutua entre Dios y el hombre para la interpretación de una sola persona en el templo.

Núria Forqués Puigcerver año 2015.

Para la religión cristiana el templo de Dios no hace referencia a lo espacial, sino a lo personal, donde Cristo en cuerpo es el verdadero templo de Dios. La adoración a Dios es por medio del cuerpo de Cristo, sin importar el sitio o lugar en el que se encuentre. Esto nos traslada actualmente a la adoración que muchos fieles realizan a la imagen representativa de Cristo, que encontramos en los templos y en los hogares familiares. (p.<http://revistamito.com/la-evolucion-de-la-arquitectura-sagrada/>).

Arquitectura Religiosa en Venezuela

En Venezuela la arquitectura religiosa es el arte edificado, como también por arquitectos venezolanos, o de otras partes del mundo, existe una mezcla de la cultura autóctona indígena venezolana y de las adoptadas en el país por la transculturización artística de las distintas culturas arquitectónicas que se comenzaron a proyectar en Venezuela desde la llegada de los españoles a territorio venezolano.

Nuestra arquitectura religiosa fue sencilla en la mayoría de los casos, las construcciones fueron creadas por maestros de obras dirigidos por misioneros competentes, trabajaron bajo la influencia de los estilos barroco y neoclásico vigente en Europa. Sus

características principales fueron; base o planta rectangular, tres naves, separadas entre sí por una serie de arcos sobre columnas toscanas y sus fachadas fueron sencillas, con algunas formas decorativas según el sistema arquitectónico escogido. La misma iglesia católica, los obispos y las órdenes religiosas no disponían de los medios suficientes para erigir monumentos religiosos comparables con los de otros países del continente. El siglo XVII fue de reconstrucción de los templos católicos que habían sido destruidos por el terremoto de 1641. El siglo XVIII, específicamente entre 1728 y 1785.

Las naves están delimitadas por columnas cilíndricas y arcos de medio punto. Arcos con molduras y columnas cuadradas de orden toscano. Techo de madera a dos aguas. Rectangular de tres naves, dimensiones 50m x 20m. Forma cruciforme: una nave central con dos capillas laterales que sirven de marco al altar mayor. Arcos con molduras fachadas sencillas donde utilizaban materiales del sitio como barro, es decir que estas iglesias la construían de bahareque.

Muchos estudiosos afirman que la arquitectura venezolana durante la Colonia, fue reflejo de la austeridad, la pobreza y la carencia de recursos materiales que le impidieron desarrollarse a nivel monumental. En Venezuela no se dio el esplendor que se presentó, por ejemplo en México, Colombia o Perú. Fue en cambio, una arquitectura modesta y una forma muy particular para rendir culto a Dios. Sus construcciones fueron, en su gran mayoría, dirigidas por misioneros, curas o maestros constructores, como fue el caso de la Iglesia de San Blas, la cual fue construida por el Padre José Gregorio Febres Cordero y concluida en el año de 1883. (p.<http://arqcolonialvnzla.blogspot.com/>)

Planificación Urbana.

Quien expone Sandra Ornés(2009) sustenta que:

Venezuela cuenta con una tradición de planificación urbana de, aproximadamente, 60 años, ratificada en su texto constitucional, pero es a partir del año 1987 cuando se cuenta específicamente con la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, que propone un sistema jerarquizado de planes y busca facilitar la coordinación interinstitucional para una adecuada toma de decisiones

en torno a la ciudad, fortaleciendo así el poder local y, por consiguiente, el proceso de descentralización. Evidentemente, esta experiencia generó aciertos y desaciertos que resulta de particular interés conocer y analizar, y particularmente los conceptos y principio constitucionales condicionantes del desarrollo urbano de las ciudades venezolanas, desde finales de los años ochenta. Pero ahora, esta revisión cobra mayor importancia a la luz de los actuales tiempos de transformación y cambio presentes en Venezuela, iniciados en el año 1999 con el proceso denominado “Revolución Bolivariana”, el cual está demandando la reevaluación de los principios orientadores de planificación nacional acordes con un modelo centralista, condición opuesta a la tradición de la planificación urbana descentralizada hasta ahora implantada e institucionalizada. En consecuencia, la presente investigación se propone analizar los conceptos de urbanismo, planificación urbana y ordenamiento territorial desde su concepción general y constitucional, describir las dimensiones de la regulación del uso del suelo implícitas en el derecho urbanístico; identificar tanto los aspectos constitucionales más relevantes para el derecho urbanístico como los principales problemas y obstáculos para su aplicación; y, finalmente, plantear reflexiones acerca de la implantación de la política de planificación urbana venezolana.(p. [http: // saber.ucv.ve /ojs/index.php /rev_ pol/article/view /2866](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_pol/article/view/2866))

Es decir que el planteamiento urbano es una futura comunidad o quía para la expansión de una comunidad, de manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para los ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales; En general vamos a entender a la Planificación urbana como una escala o nivel dentro de la Planificación general, con las especificidades propias del objeto de estudio: la ciudad.

La planificación urbana establece decisiones que afectan el derecho de propiedad, por lo que es necesario conocer su estructura y establecer cuál puede ser el impacto que incidirá sobre la propiedad privada acerca de la viabilidad de los planes, la práctica de la planificación generalmente, la zonificación se concibe como un esquema de subdivisión de un área urbana con propósito de regular sus usos, la densidad de población, tamaño de lotes, tipo de estructuras, etcétera. Además en Venezuela los proyectos que hoy son obras terminadas surgieron de necesidades concretas de comunidades, fueron diseñados en asambleas de ciudadanos y autoconstruidos por los habitantes de esos mismos barrios.

La zonificación es uno de los diversos dispositivos legales empleados para implementar las propuestas de urbanización establecidas en un plan urbano. El plan de usos del suelo trata del uso del suelo y de la intensidad de esos usos de forma generalizada, constituyendo un pre requisito para la zonificación. De este modo, no existe zonificación que sea integral y de contenido sólido y firme que no esté basada en un plan de usos del suelo. Comúnmente el plan de usos del suelo constituye parte del Plan Rector, y se orienta a tratar las propuestas para los usos industriales, comerciales, residenciales, y para todas las facilidades comunales de la ciudad.

Según Pesci (2002) “La zonificación es uno de los conceptos básicos de la teoría del planeamiento urbano contemporáneo que ha surgido en nombre del interés público y con el propósito de garantizar” p. http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33820/1/tesis_escalonanancypdf). La zonificación es la división de tierras por distritos donde tienen reglamentos uniformes como los referentes al uso de los terrenos, la altura, el área libre de construcción, el tamaño del lote, la densidad la cobertura y la proporción de la superficie cubierta.

Específicamente en nuestro país según el artículo 16 de la Ley de Ordenación Urbanística (1987) “la planificación urbanística forma parte del proceso de ordenación del territorio y se ha de llevar a cabo mediante un sistema integrado y jerarquizado de planes, del cual forman parte:

1. El Plan Nacional de Ordenación del Territorio.
2. Los planes regionales de ordenación del territorio.
3. Los planes de ordenación urbanística, y
4. Los planes de desarrollo urbano local.
5. Los planes especiales y particulares.

La Ciudad Social

Ciudad social es aquella en la que los valores que definen lo urbano se centran, no solo en las necesidades, sino también en los derechos de sus habitantes. La ciudad es una de

las grandes preocupaciones de nuestro tiempo, centrándose en su sostenibilidad ambiental se ha convertido en objeto de infinidad de estudios y proyectos. Infinidad de criterios técnicos y estéticos han marcado el desarrollo, no siempre coherente, de nuestras ciudades tomando el aspecto social como excusa que diera pátina de aceptación a estos proyectos. Funcionando lo social siempre como justificación de programaciones pre-establecidas y casi nunca como base de la que arrancar los proyectos, ha dado lugar a un tipo de ciudad carente de coherencia y sostenibilidad social, económica, ambiental, entre otras.

Entre los muchos efectos que esto ha producido podemos destacar el progresivo distanciamiento entre la ciudad y el ciudadano que ha dejado de reconocerla como espacio habitable y apropiable, como extensión de su espacio individual y privado, como el espacio social por excelencia, para pasar a vivirla como desplazamientos, como zonas inconexas, como imposición aceptable de forma acrítica. MonoDestudio fuente: (<https://monodestudio.wordpress.com/>)

El Urbanismo y la Ciudad

La evolución histórica del urbanismo se inicia desde la misma conformación de la ciudad y ésta nace con el carácter social del hombre. La ciudad surgió en el momento en el cual el hombre abandona su estado de cazador recolector y descubre las técnicas de almacenaje para los productos resultantes durante sus prácticas agrícolas. Estas actividades favorecieron la existencia de unos excedentes que permitieron la sedentarización. Asimismo, el control de la producción de la tierra sentó las bases de la jerarquía social de los primeros establecimientos fijos, concentrando paulatinamente pequeñas aldeas que dieron origen a las primeras ciudades, las cuales aparecieron en los valles de los ríos de la media luna fértil de Asia Menor.

La centralidad urbana, sea cual sea el criterio jerárquico adoptado, ha provocado una acumulación de servicios en las cercanías del centro: servicios de energía, de comunicaciones, de saneamiento, de intercambio comercial y financiero, de educación y de salud. El crecimiento de las ciudades produce un encarecimiento progresivo de los

servicios, dado que la extensión superficial de la ciudad multiplica la extensión lineal de los servicios (distribución de agua, saneamiento, energía, pero también seguridad y transporte); por ese motivo, el aumento de población y de extensión geográfica aumenta comparativamente la concentración de servicios en el centro. Cuando la ciudad crece demasiado, es natural y más barato que surjan sub centros regionales. Con variantes debidas a la riqueza de cada una, en todas las ciudades se han producido cambios importantes en la ubicación geográfica y funciones de sus centros a través de la historia.

Por su parte, Pesci (2002).

Refiere que la multicentralidad, también conocida como policentralidad o multipolaridad, se basa en la idea de crear o reforzar interfaces sociales como focos de vida asociada: muchas pequeñas ciudades reconocibles dentro de la gran ciudad o ciudades que se asocian en ligas regionales para aumentar su diversidad de oferta y demanda para hacer más segura su sostenibilidad. Una ciudad multicentral, ofrece los siguientes beneficios: Crecimiento, sin gigantismo, Gran escala social, con escala local en cada subsistema, Roles diversos y complementariedad. (p. http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33820/1/tesis_escalonanancy.pdf)

La multi-centralidad se encarga de realizar pequeñas ciudades, como es el caso de la Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta que será una pequeña ciudad para ayudar a los jóvenes en situación de calle, ofreciendo el crecimiento a escala para que se pueda expandir dicha fundación que traerá beneficios a la comunidad, estas ciudades es para aumentar su diversidad de oferta y demanda.

Las funciones urbanas, en algunos núcleos urbanos fueron concebidas desde su nacimiento como espacios urbanos en los que se desarrollarían actividades comerciales, industriales o administrativas (colonias griegas o romanas, ciudades mineras). Sin embargo, una gran mayoría de las ciudades actuales surgieron como núcleos de población básicamente rurales que con el paso del tiempo experimentaron un crecimiento demográfico a la vez que fueron diversificando sus funciones.

El proceso de urbanización o de crecimiento urbano es un concepto que comprende tanto el aumento de la población, como la expansión de las áreas edificadas y la ampliación de las ofertas urbanas para ampliar la calidad de vida. En la actualidad, ambos fenómenos plantean difíciles problemas, como pueden ser los aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales. La sociedad contemporánea tiende en forma creciente a vivir en el ambiente urbano. Nunca en la historia habían existido áreas urbanas tan pobladas y tan extensas como en la actualidad, transformando territorio rural en urbano. La ciudad le da al hombre las posibilidades de una mejor vida, pues en ella están los servicios básicos que necesitan las personas (hospitales, instituciones educacionales, luz, alcantarillado, agua potable, centros comerciales, centros culturales). Además, en ella se desarrollan muchas actividades, ofreciendo mayores oportunidades de trabajo.

Según Rangel, año 2005.

La estructura urbana espacial está referida a los aspectos morfológicos de la misma, de connotación física. Depende altamente de las características del sitio en el cual se ha emplazada y extendido la ciudad; los momentos históricos del surgimiento de sus espacios, la población involucrada, y las actividades básicas o estructura espacial que le son propias. Ella se expresa en la morfología urbana de sus tramas, tejidos y textura, en su carácter y calidad de sus equipamientos en los ejes de conectividad física y en las oportunidades y presencia para la prestación de la infraestructura requerida. La alta dependencia entre ambos componentes de la estructura urbana, como el rol que la ciudad cumple en el sistema de centros poblados al cual pertenece y el equilibrio que establezca con su área rural, como ecosistema abierto, dependiente y responsable de otros ecosistemas, serán los factores de progreso de esa ciudad.

(p.

http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33820/1/tesis_escalonanancy.pdf

)

Cabe resaltar que el planeamiento urbanístico es una de las especializaciones de la profesión de urbanista, aunque tradicionalmente es practicada por un equipo multidisciplinario integrado por arquitectos, geógrafos, sociólogos, economistas e ingenieros civiles, entre otros profesionales. Sin embargo, el urbanismo no es sólo el

planeamiento. La planificación urbana se concreta en los planes, instrumentos técnicos que comprenden, generalmente, una memoria informativa sobre los antecedentes y justificativa de la actuación propuesta, unas normas de obligado cumplimiento, planos que reflejan las determinaciones, estudios económicos sobre la viabilidad de la actuación y ambientales sobre los impactos que ocasionara.

¿Qué es una Iglesia?

El término iglesia, cuyo origen se remonta a un vocablo griego que significa “asamblea”, permite nombrar al templo cristiano. Se trata de la edificación donde se desarrollan servicios religiosos públicos y se presentan imágenes o reliquias que son adoradas por los fieles. La iglesia suele ser denominada como la “casa de Dios” ya que, si bien éste es omnipresente, es en los templos donde la comunidad cristiana se reúne a orar y a participar de rituales como la misa. Abadía, basílica, catedral, capilla, convento, monasterio y parroquia son diferentes nociones vinculadas a los tipos de iglesia o templos.

Además la libertad de religión es el derecho del individuo que debe considerarse en un doble aspecto: el de creer en una u otra religión o el no creer en ninguna (libertad de conciencia) y el de ejercer públicamente el culto que corresponda a su creencia (libertad de culto). Algunas legislaciones establecen limitaciones al ejercicio público de los cultos que no sean el adoptado por el Estado, en aquellos países que oficializan uno de ellos.

Dentro de la iglesia encontramos los siguientes lugares:

El presbiterio: Dentro de la iglesia existe un lugar más elevado que se llama presbiterio porque ese es el recinto de los presbíteros o sacerdotes que en nombre de Jesús proclaman la Palabra de Dios y nos dan el Cuerpo y la Sangre de Cristo. En el presbiterio está el altar, el ambón, la sede y la credencia.

El altar: Es una mesa rectangular, pero no una mesa cualquiera, ya que allí se colocan las ofrendas y se realiza la consagración. Es la mesa del banquete que representa a

la persona de Jesús. Por eso el sacerdote la besa cuando comienza la misa y todos, cada vez que pasamos frente al altar, hacemos una reverencia inclinando la cabeza.

La sede: Es la silla más grande que está en el presbiterio. En ella se sienta quien preside la celebración de la misa.

El ambón: En el ambón se apoya el libro que contiene la Palabra de Dios, y desde allí se leen las lecturas bíblicas durante la misa. Se suele vestir el ambón con los colores del calendario litúrgico.

Religión: Conjunto de creencias acerca de la divinidad y de prácticas rituales para darle culto.

La credencia: Es una mesita pequeña en la cual se apoyan los elementos que se utilizan durante la misa.

El sagrario: Es el lugar donde se encuentra el Cuerpo de Jesús. El término proviene de “sagrado”; es el lugar más santo de la iglesia, porque allí se encuentra Jesús, nuestro Dios, en la Hostia.

Los sagrarios tienen diversas formas, pero podemos localizarlos fácilmente en los templos porque muy cerquita de ellos hay una luz roja, muy pequeña, que nos indica que ahí está Jesús.

Sacristía: Dependencia de una iglesia en la que se guardan los vasos y hábitos sagrados

Fuente o Pila Bautismal: En la iglesia se destina un lugar, con forma de fuente, para realizar los bautismos. Allí se derrama el agua bautismal durante la celebración del sacramento.

La cruz: En todas las iglesias siempre hay una cruz en un lugar importante. Por la cruz Jesús nos trajo la salvación. La cruz une a todas las personas con Dios.

Retablo: Es una construcción que suele ser de madera, es para decorar y poder colocar allí las imágenes de los santos.

Nave central: Es el lugar reservado a los fieles, con los bancos colocados de tal forma que todos puedan participar con la vista y el espíritu en las sagradas celebraciones,

para que puedan acercarse con facilidad a recibir la comunión, y para que puedan adoptar las distintas posturas recomendadas para los diversos momentos de dichas celebraciones.

Confesionario: Lugar donde confiesa el sacerdote.

Cristianismo: Religión cristiana, basada en las doctrinas de Jesucristo y su discípulos.

Vía Crucis: Todas las iglesias tienen representadas de alguna forma las 14 estaciones del Vía Crucis para que los fieles puedan seguirlas mientras rezan.

Agua bendita: La mayoría de las iglesias disponen de pequeños recipientes para el agua bendita, de manera que el que entra o sale pueda santiguarse con ella.

Catequesis: Ejercicio de instruir en cosas perteneciente a la religión.

Campanario: Torre en la que están colocadas las campanas de una iglesia; suele estar vinculada o cerca a la iglesia.

Casa Parroquial: Lugar donde vive el párroco o el sacerdote de una iglesia.

Diseño Urbano: Aspecto de la arquitectura y planteamiento urbano que trata del proyecto de estructuras y espacios urbanos.

Espacio Urbano: Son los vacíos que quedan entre edificios, las calles, plazas, parques, bulevares, entre otros.

Estructura: Conjunto de elementos proyectados, calculados y construidos para funcionar unitariamente en el sostenimiento y transmisión de las cargas al terreno, en condiciones de seguridad y sin sobrepasar los esfuerzos admisibles en sus miembros.

Estructura Urbana: Es la relación Urbanística (tanto desde el punto de vista espacial como económico y social) existente en el interior del espacio urbano entre las distintas partes que componen la ciudad.

Uso del Suelo Arquitectónico: Es la clasificación que se le da a cada una de las parcelas en un sector de la ciudad, para efectos de un ordenamiento urbano, para poder controlar las actividades que se dan en cada sector de la ciudad o conjunto, estos pueden ser; vivienda, comercio, asistencial, industrial, servicios públicos, institucional, educativos, religioso, entre otros.

2.3 Bases Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; publica en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453. Caracas, viernes 24 de marzo de 2000.

Capítulo II

Derechos, Garantías y Deberes

Artículo 15

Derecho a la Vida. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la vida. El Estado debe garantizar este derecho mediante políticas públicas dirigidas a asegurar la sobrevivencia y el desarrollo integral de todos los niños y adolescentes.

Artículo 23

Dotación de Recursos. El Estado debe dotar a las instituciones públicas de salud de los recursos necesarios, de forma oportuna y suficiente, para dar cumplimiento a los artículos 17 y 19 de esta Ley

Artículo 26

Derecho a ser Criado en una Familia. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados y desarrollarse en el seno de su familia de origen. Excepcionalmente, en los casos en que ello sea imposible o contrario a su interés superior, tendrán derecho a vivir, ser criados y desarrollarse en una familia sustituta, de conformidad con la Ley

Artículo 29

Derechos de los Niños y Adolescentes con Necesidades Especiales. Todos los niños y adolescentes con necesidades especiales tienen todos los derechos y garantías consagradas y reconocidas por esta Ley, además de los inherentes a su condición específica. El Estado, la familia y la sociedad deben asegurarles el pleno desarrollo de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades, así como el goce de una vida plena y digna. El Estado, con la actividad participación de la sociedad, debe asegurarles:

- a) Programas de asistencia integral, rehabilitación e integración;
- b) Programas de atención, orientación y asistencia dirigidos a su familia;
- c) Campañas permanentes de difusión, orientación y promoción social dirigidas a la comunidad sobre su condición específica, para su atención y relaciones con ellos.

Artículo 30

Derecho a un Nivel de Vida Adecuado. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a un nivel de vida adecuado que asegure su desarrollo integral. Este derecho comprende, entre otros, el disfrute de:

- a) Alimentación nutritiva y balanceada, en calidad y cantidad que satisfaga las normas, de la dietética, la higiene y la salud;
- b) Vestido apropiado al clima y que proteja la salud;
- c) Vivienda digna, segura, higiénica y salubre, con acceso a los servicios públicos esenciales.

Parágrafo Primero: Los padres, representantes o responsables tienen la obligación principal de garantizar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, el disfrute pleno y efectivo de este derecho. El Estado, a través de políticas públicas, debe asegurar condiciones que permitan a los padres cumplir con esta responsabilidad, inclusive mediante asistencia material y programas de apoyo directo a los niños adolescentes y sus familias.

Parágrafo Segundo: Las políticas del Estado dirigidas a crear las condiciones necesarias para lograr el disfrute del derecho a un nivel de vida adecuado, deben atender al contenido y límites del mismo, establecidos expresamente en esta disposición.

Parágrafo Tercero: Los niños y adolescentes que se encuentren disfrutando de este derecho no podrán ser privados de él ilegal o arbitrariamente.

Artículo 33

Derecho a ser Protegidos contra Abuso y Explotación Sexual. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra cualquier forma de abuso y explotación sexual. El Estado garantizará programas permanentes y gratuitos de asistencia y atención integral a los niños y adolescentes que hayan sido víctimas de abuso o explotación sexual.

Artículo 38

Prohibición de Esclavitud, Servidumbre y Trabajo Forzoso. Ningún niño o adolescente podrá ser sometido a cualquier forma de esclavitud, servidumbre o trabajo forzoso.

Artículo 41

Derecho a la Salud y a Servicios de Salud. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud física y mental. Asimismo, tienen derecho a servicios de salud, de carácter gratuito y de la más alta calidad, especialmente para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

Artículo 51

Protección Contra Sustancias Alcohólicas Estupefacientes y Psicotrópicas. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar políticas y programas de prevención contra el uso ilícito de sustancias alcohólicas, estupefacientes y Psicotrópicas. Asimismo, debe asegurar programas permanentes de atención especial para la recuperación de los niños y adolescentes dependiente y consumidores de estas sustancias.

Artículo 53

Derecho a la Educación. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la educación. Asimismo, tienen derecho a ser inscritos y recibir educación en una escuela, plantel o instituto oficial, de carácter gratuito y cercano a su residencia.

Parágrafo Primero: El Estado debe crear y sostener escuelas, planteles e institutos oficiales de educación, de carácter gratuito, que cuenten con los espacios físicos, instalaciones y recursos pedagógicos para brindar una educación integral de la más alta calidad. En consecuencia, debe garantizar un presupuesto suficiente para tal fin.

Parágrafo Segundo: La educación impartida en las escuelas, planteles e institutos oficiales será gratuita en todos los ciclos, niveles y modalidades, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico

Artículo 63

Derecho al Descanso, Recreación, Esparcimiento, Deporte y Juego. Todos los niños y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

Parágrafo Primero: El ejercicio de los derechos consagrados en esta disposición debe estar dirigido a garantizar el desarrollo integral de los niños y adolescentes y a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente. El Estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a disuadir la utilización de juguetes y de juegos bélicos o violentos.

Parágrafo Segundo: El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, y juegos deportivos dirigidos a todos los niños y adolescentes, debiendo asegurar programas dirigidos específicamente a los niños y adolescentes con necesidades especiales. Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de los niños y adolescentes, y fomentar, especialmente, los juguetes y juegos tradicionales vinculados con la cultura nacional, así como otros que sean creativos o pedagógicos.

Artículo 64

Espacios e Instalaciones para el Descanso, Recreación, Esparcimiento, Deporte y Juego. El Estado debe garantizar la creación y conservación de espacios e instalaciones públicas dirigidas a la recreación, esparcimiento, deporte, juego y descanso.

Artículo 80

Derecho a Opinar y a Ser Oído. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a:

- a) Expresar libremente su opinión en los asuntos en que tengan interés;
- b) Que sus opiniones sean tomadas en cuenta en función de su desarrollo.

Este derecho se extiende a todos los ámbitos en que se desenvuelven los niños y adolescentes, entre ellos: al ámbito estatal, familiar, comunitario, social, escolar, científico, cultural, deportivo y recreacional.

Parágrafo Primero: Se garantiza a todos los niños y adolescentes el ejercicio personal y directo de este derecho, especialmente en todo procedimiento administrativo o judicial que conduzca a una decisión que afecte sus derechos, garantías e intereses, sin más límites que los derivados de su interés superior.

Parágrafo Segundo: En los procedimientos administrativos o judiciales, la comparecencia del niño o adolescente se realizará de la forma más adecuada a su situación personal y desarrollo. En los casos de niños y adolescentes con necesidades especiales se debe garantizar la asistencia de personas que, por su profesión o relación especial de confianza, puedan transmitir objetivamente su opinión.

Parágrafo Tercero: Cuando el ejercicio personal de este derecho no resulte conveniente al interés superior del niño, éste se ejercerá por medio de sus padres, representantes o responsables, siempre que no sean parte interesada ni tengan intereses contrapuestos a los del niño o adolescente, o a través de otras personas que, por su profesión o relación especial de confianza puedan transmitir objetivamente su opinión.

Parágrafo Cuarto: La opinión del niño o adolescente sólo será vinculante cuando la Ley así lo establezca. Nadie puede constreñir a los niños y adolescentes a expresar su opinión, especialmente en los procedimientos administrativos y judiciales.

Capítulo III

De los Derechos Civiles

Artículo 59

El Estado garantizará la libertad de religión y de culto. Toda persona tiene derecho a profesar su fe religiosa y cultos y a manifestar sus creencias en privado o en público, mediante la enseñanza u otras prácticas, siempre que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres y al orden público. Se garantiza, así mismo, la independencia y la autonomía de las iglesias y confesiones religiosas, sin más limitaciones que las derivadas de esta Constitución y de la ley. El padre y la madre tienen derecho a que sus hijos o hijas reciban la educación religiosa que esté de acuerdo con sus convicciones.

Nadie podrá invocar creencias o disciplinas religiosas para eludir el cumplimiento de la ley ni para impedir a otro u otra el ejercicio de sus derechos.

Capítulo IV

Del Poder Público Municipal

Artículo 178

Son de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asigne esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

1. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo

local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.

2. Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras.

3. Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales.

4. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.

5. Salubridad y atención primaria en salud, servicios de protección a la primera y segunda

infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar, servicios de integración familiar del discapacitado al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales y deportivas. Servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal.

6. Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios funerarios.

7. Justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicios de policía municipal, conforme a la legislación nacional aplicable.

8. Las demás que le atribuya la Constitución y la ley. Las actuaciones que corresponden al Municipio en la materia de su competencia no menoscaban las competencias nacionales o estatales que se definan en la ley conforme a la Constitución.

Capítulo V

De los derechos sociales y de las familias

Artículo 75

El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. El Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados o criadas y a desarrollarse en el seno de su familia de origen. Cuando ello sea imposible o contrario a su interés superior, tendrán derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley. La adopción tiene efectos similares a la filiación y se establece siempre en beneficio del adoptado o la adoptada, de conformidad con la ley. La adopción internacional es subsidiaria de la nacional.

Artículo 76

La maternidad y la paternidad son protegidas integralmente, sea cual fuere el estado civil de la madre o del padre. Las parejas tienen derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas que deseen concebir y a disponer de la información y de los medios que les aseguren el ejercicio de este derecho. El Estado garantizará asistencia y protección integral a la maternidad, en general a partir del momento de la concepción, durante el embarazo, el parto y el puerperio, y asegurará servicios de planificación familiar integral basados en valores éticos y científicos.

El padre y la madre tienen el deber compartido e irrenunciable de criar, formar, educar, mantener y asistir a sus hijos e hijas, y éstos tienen el deber de asistirlos cuando aquél o aquella no puedan hacerlo por sí mismos. La ley establecerá las medidas necesarias y adecuadas para garantizar la efectividad de la obligación alimentaria.

Artículo 79

Los jóvenes y las jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, creará oportunidades para estimular su tránsito productivo hacia la vida adulta y en particular la capacitación y el acceso al primer empleo, de conformidad con la ley.

Capítulo VI

De los Derechos Culturales y Educativos

Artículo 98

La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras. El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia.

Artículo 101

El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los o las artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con problemas auditivos. La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones.

Artículo 102

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Artículo 103

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de

su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Artículo 104

La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

Capítulo IX

De los Derechos Ambientales

Artículo 127

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Artículo 128

El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Artículo 129

Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como

la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas. En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que afecten los recursos naturales, se considerará incluida aun cuando no estuviera expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resultara alterado, en los términos que fije la ley.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, Gaceta Oficial N°33.868, Caracas, 16 de diciembre de 1987.

Capítulo IV

De los Planes Especiales

Artículo 54

El Ministerio del Desarrollo Urbano y los Consejos Municipales respectivamente, determinarán mediante la normativa aplicable y referida a los planes para los cuales tienen competencia atribuida, las distintas calificaciones del suelo urbano, y las condiciones y características de los procesos de urbanización, parcelamiento y reparcelamiento, con especial referencia a los asentamientos no controlados. En este último caso, las determinaciones que se establezcan deberán precisar las condiciones de dichos asentamientos a los fines de señalar las características de desarrollo aplicables, y las etapas y modalidades del proceso de erradicación, si tal fuera el caso.

Parágrafo Único: Las ocupaciones del territorio fuera de las áreas urbanas con densidades superiores a cinco (5) habitantes por hectárea, serán objeto de regulación urbanística de conformidad con las normas que establezca el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables y el Reglamento de la presente Ley.

Gaceta Municipal, Valencia 15 de octubre de 2010.

Ordenanza sobre el Plan de Desarrollo Urbano Local de las Parroquia Candelaria, Miquel Peña, Santa Rosa y Parte de San Blas.

El Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) de la Parroquia Miguel Peña

Sección IV

Zona Socio-Cultural (SC)

Artículo 91

Descripción de la Zona: Son áreas destinadas a las edificaciones socioculturales, a escala general, intermedio y primario.

Artículo 92

Usos Permitidos: Se permite la construcción o reconstrucción de edificaciones destinadas a prestar servicios socio-culturales, según la siguiente clasificación:

1. **Equipamientos Primarios:** Sedes de consejos comunales, comunidad organizada, centros parroquiales y capillas.
2. **Equipamientos Intermedios:** Bibliotecas comunales, salas de exposición, teatros, cines, capillas e iglesias, Asociación Juvenil, Plaza, Promoción Socio Cultural, Usos Múltiples.
3. **Equipamientos Generales:** Asociaciones gremiales, culturales, religiosas, sociales y políticas, fundaciones, ferias, y museos.

Artículo 93

Usos Adicionales: Se consideran los siguientes usos complementarios al uso principal: oficinas de: correos, telégrafo, electricidad, empresas de servicios de comunicaciones, oficina públicas, privadas y de servicio, estudios profesionales, consultorios médicos, asociaciones y clubes, actividades religiosas, deportivas, asistenciales, culturales, administrativas y docentes, librerías, cafetería, restaurantes, necesarios para el buen funcionamiento de la actividad principal.

Parágrafo Primero: Los usos adicionales estarán sujetos al informe favorable del Órgano Planificador del Municipio.

Parágrafo Segundo: En la Urbanización La Florida y Llano Verde se podrán desarrollar también los usos: Centros médicos de consulta y/o hospitalización para lo cual deberán ajustarse a las variables urbanas fundamentales descritas en la zona Asistencial.

Artículo 94

Variables Urbanas Fundamentales: Las variables urbanas fundamentales serán de acuerdo a las normas vigentes y a las especificadas en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1
(Socio-Cultural)**

| Uso | Zona | Área Min. | Frente Min. | Porcentajes Máximos (%) | | Retiros Mínimos (m) | | | Altura Máxima (Plantas) |
|---------------------------|-------|-------------------|-------------|-------------------------|-------|---------------------|------|-------|-------------------------|
| | | (m ²) | (m) | Ubic | Const | Frente | Lat. | Fondo | |
| Socio Cultural Primario | EP-SC | 250 | 10 | 60 | 80 | 5 | 3 | 4 | 2 |
| Socio Cultural Intermedio | EI-SC | 500 | 15 | 60 | 80 | 5 | 3 | 4 | 3 |
| Socio Cultural General | EG-SC | 1.000 | 20 | 60 | 120 | 6 | 4 | 4 | 4 |

Nota:Cuadro tomado del Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) de la Parroquia Miguel Peña. Uso religioso para un área mínima de 1.000m².

Parágrafo Primero: Se permite un margen de tolerancia del cinco por ciento (5%) en los porcentajes de ubicación y diez por ciento (10%) de construcción. Cuando se integran las parcelas se podrá incrementar el porcentaje de construcción en un veinte por ciento (20%).

Parágrafo Segundo: Cuando el uso social-cultural esté mezclado con zonas residenciales o comerciales, las variables urbanas fundamentales, serán las mismas de las zonas con la cual esté mezclada.

Parágrafo Tercero: En todo caso, según la naturaleza del equipamiento socio-cultural de que se trate, las proposiciones correspondientes deberán obedecer a un proyecto de conjunto o anteproyecto, el mismo deberá responder a la normativa para equipamientos urbanos vigente y será considerado previa aprobación del Órgano Planificador del Municipio.

Parágrafo Cuarto: En el plano de zonificación, las zonas socio-culturales estarán indicadas con los símbolos correspondientes en las áreas desarrolladas. En las áreas de nuevos desarrollos, las proposiciones de servicios socio-culturales estarán señaladas por el símbolo correspondiente, que indica la necesidad del servicio y no la localización exacta; la cual se determinará de acuerdo al proyecto de conjunto del área residencial donde esté ubicado.

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) Publicada en la Gaceta Oficial N° 5. 266 extraordinarios de fecha 2 de octubre del año 1998.

Disposiciones Directivas

Artículo 3°

Principio de Igualdad y no Discriminación. Las disposiciones de esta Ley se aplican por igual a todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, edad, idioma, pensamiento, conciencia, religión, creencias, cultura, opinión política o de otra índole, posición económica, origen social, étnico o nacional, discapacidad, enfermedad, nacimiento o cualquier otra condición del niño o adolescente, de sus padres, representantes o responsables, o de sus familiares.

Normas sanitarias. Gaceta Oficial N° 4.044 Extraordinario del 8 de septiembre de 1988.

Artículo 551

Las aulas de las escuelas deberán ser iluminadas y ventiladas por medios naturales, completándose con medios artificiales cuando sea necesario, de acuerdo con lo establecido en estas normas. Se prohíbe la iluminación y la ventilación de las aulas de las escuelas utilizando únicamente medios artificiales.

Artículo 552

La iluminación natural de las aulas de las escuelas podrá ser unilateral o bilateral. En caso de ser unilateral, provendrá del lado izquierdo y la ubicación de los pupitres será tal que los alumnos que los utilicen reciban iluminación por el lado izquierdo. Se prohíbe la iluminación frontal de las aulas.

Artículo 554

Las ventanas utilizadas para la iluminación natural se colocarán en forma continua cubriendo en lo posible en la totalidad de la longitud de la pared o de las paredes del aula. En ningún caso el área de iluminación de las ventanas será menor del 20% del área del piso del local.

Artículo 555

El marco superior de las ventanas se instalará lo más alto posible sobre el piso del local. La altura mínima de las aulas será de 2,70 m. En el caso de aulas de educación pre-escolar, la altura mínima será de 2,40 m. La altura del antepecho de las ventanas se recomienda no sea mayor de 1,20 m. sobre el nivel del piso acabado.

Artículo 556

Las paredes y los techos de las aulas deberán ser de colores claros y tono mate.

Capítulo XXXVI

De las Edificaciones y de los Locales Destinados a Espectáculos Públicos y a Reuniones Públicas

Artículo 540

Se considerará en forma especial, como edificaciones o locales para espectáculos públicos o para reuniones públicas, las siguientes:

- a.-** Los teatros donde se presentan al público espectáculos líricos, dramáticos, coreográficos, de revista o variedad, caracterizados por que el escenario dispone de decorados móviles con los mecanismos requeridos y la tramoya.
- b.-** Los cines, donde se presentan exclusivamente proyecciones cinematográficas.
- c.-** Los cine-teatros, donde se presentan además de proyecciones cinematográficas, otros espectáculos sobre el escenario, con tramoya limitada o bien sobre una tarima simple.

d.- Los estadios, frontones, velódromos, autódromos, campos deportivos, hipódromos y similares y en general, los lugares para diversión y espectáculos al aire libre donde se presentan al público espectáculos teatrales, cinematográficos o deportivos.

e.- Otras edificaciones o locales donde se realizan conciertos, conferencias, danzas, números de variedad sobre tarimas simples, espectáculos y entretenimientos en las escuelas, clubes, iglesias, etc.

f.- Otros locales de reuniones donde concurra el público por razones diversas no especificadas anteriormente, tales como exposiciones, ferias, exhibiciones y similares.

Artículo 541

Los asientos para el público previstos en las edificaciones y locales a que se refiere el presente capítulo, deberán cumplir con los siguientes requisitos: Deberán ser cómodos, estar convenientemente fijados al piso y ubicarse convenientemente para garantizar la visibilidad del escenario o pantalla sin requerir esfuerzo con molestias apreciables.

Artículo 542

En las edificaciones o locales destinados a cines, cine-teatros y similares, la distancia horizontal entre el plano de la pantalla y el ojo de un espectador situado en el centro de la primera fila de asientos, será una línea del mismo espectador dirigida al centro de la pantalla.

Esta disposición fija la distancia mínima que debe guardarse entre la pantalla de proyección y la primera fila de asientos. En todo caso, la distancia mínima entre la parte inferior del escenario y la primera fila de asientos será de cuatro (4) metros.

Las Norma para el debido comportamiento en una iglesia

1. Prohibido los chicles, comidas y bebidas.
2. Vestir decorosamente. Evitar escotes y vestidos provocativos; evitar jeans, pantalones apretados, shorts, camisetas.
3. Mantener el teléfono (móvil) apagado. Nunca utilizarlo en la iglesia.
4. Persignarse con agua bendita al entrar. Nos recuerda nuestro bautismo y borra los pecados veniales.
5. Hacer genuflexión ante el sagrario (tocar el suelo con la rodilla derecha).
6. Guardar silencio por respeto, para facilitar el recogimiento y la oración. Evite conversaciones y cualquier distracción.

Fuente: <https://notocarporfavor.wordpress.com/2012/02/21/normas-de-comportamiento-en-una-iglesia-catolica/>

2.4. Definición de Términos

Apóstoles: Son los hombres escogidos por Jesús de Nazaret para que fueran pescadores de hombres, es decir, para multiplicar su presencia y propagar su mensaje.³ Por extensión, el término apóstol ha devenido una expresión utilizada para identificar al propagador de una doctrina o creencia religiosa, e incluso a los individuos que diseminan ideas sociales y políticas.

Bioclimática: Este tipo de arquitectura consiste en diseñar los edificios aprovechando los recursos naturales y teniendo en cuenta las condiciones climáticas del entorno.

Católica (Iglesia): Fue fundada por Jesucristo. El Nuevo Testamento registra las actividades de Jesús y de la enseñanza, su nombramiento de los doce apóstoles, y sus instrucciones a ellos para continuar su trabajo.

Ciudad: Se designa con el término de ciudad a aquella área urbana que ostenta una alta densidad poblacional y en la cual predominan fundamentalmente los servicios y las industrias, oponiéndose ciertamente a las actividades de tipo agrícola que se realizan preeminentemente en las regiones rurales.

Confort Térmico: Confort térmico es la sensación que expresa la satisfacción de los usuarios de los edificios con el ambiente térmico. Por lo tanto, es subjetivo y depende de diversos factores.

Culto: Culto a los santos. Designa el oficio dominical en el protestantismo. Se llama culto a la admiración casi absoluta (y generalmente irracional) que los enganchados, fanatismo (fanáticos y otros apasionados) dirigen a estrellas de cine o a algunos objetos.

Equipamiento: Es el soporte de material para la prestación de servicios básicos de salud, educación, comercio, recreación, deporte, etc.

Familia: Grupo de personas formado por una pareja (normalmente unida por lazos legales o religiosos), que convive y tiene un proyecto de vida en común, y sus hijos, cuando los tienen.

Fieles: Que guarda fe, o es constante en sus afectos, en el cumplimiento de sus obligaciones y no defrauda la confianza depositada en él.

Espíritu Santo: es una expresión bíblica que se refiere a la tercera Persona de la Santísima Trinidad. Es, además, una compleja noción teológica por medio de la cual se

describe una “realidad espiritual” suprema, que ha sido interpretada de maneras múltiples en las confesiones cristianas y escuelas teológicas.

El Nuevo Testamento: Es la parte de la Biblia cristiana compuesta por un conjunto canónico de libros y cartas escritas después de la muerte de Jesús de Nazaret, que la tradición apostólica hizo discernir a la Iglesia, apartando otros textos considerados apócrifos.

Itinerario: Descripción de una ruta, camino o recorrido.

Religión: Conjunto de creencias religiosas, de normas de comportamiento y de ceremonias de oración o sacrificio que son propias de un determinado grupo humano y con las que el hombre reconoce una relación con la divinidad (un dios o varios dioses)

Templo: Es aquel edificio o construcción arquitectónica que se vinculen al desarrollo de actividades sagradas, especialmente a la celebración de diferentes tipos de ceremonias religiosas pero también la entrega de ofrendas o sacrificios a aquella entidad que actúa como Dios.

Teología: Ciencia que trata de Dios y del conocimiento que el ser humano tiene sobre él.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Arias (2006) explica el marco metodológico como el “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (p.16). El marco metodológico se encarga de revisar los procesos a realizar para la investigación, no sólo analiza qué pasos se deben seguir para la óptima resolución del problema, sino que también determina, si las herramientas de estudio que se van a emplear, ayudarán de manera factible a solucionar el problema a través de un lenguaje directo en su contenido, logrando así utilizar los métodos, técnicas, estrategias, procedimientos e instrumentos utilizados por el investigador, para lograr los objetivos. El proyecto factible es la elaboración de una propuesta viable, destinada atender necesidades específicas a partir de un diagnóstico.

Un proyecto factible, tiene un propósito de utilización inmediata, la ejecución de la propuesta. La Universidad Pedagógica Experimental Libertador “UPEL” (1998) define el proyecto factible “como un estudio que consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales”. (p. 07). La propuesta que lo define puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos, que sólo tienen sentido en el ámbito de sus necesidades.

El proyecto factible es el conjunto de actividades vinculadas entre sí, cuya ejecución permitirá el logro de objetivos previamente definidos en atención a las necesidades que pueda tener una institución o un grupo social en un momento determinado. Es decir, la finalidad del proyecto factible radica en el diseño de una propuesta de acción dirigida a resolver un problema o necesidad previamente detectada en el medio. De allí es donde, el informe final del proyecto factible se conforma con los aspectos que se desarrolle en los capítulos que preceden a la presentación. Además, en caso de que el proyecto refiera la evaluación de propuestas, es necesario incorporar la descripción de los procesos, los resultados, las conclusiones y recomendaciones.

3.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación se refiere a la clase de estudio que se va a realizar, orientada a la modalidad de tipo factible, sobre la finalidad general del estudio y la manera de recoger las informaciones o datos necesarios, según el nivel de investigación, este diseño se sustenta en una investigación de campo, documental y descriptiva. Según el autor Palella y Martins (2010), define la investigación documental, “se concreta exclusivamente en la recopilación de información en diversas fuentes. Indaga sobre un tema en documentos escritos u orales”. (p.90).

Es decir que la investigación documental, es la que se realiza, apoyándose de fuentes de cualquier especie documenta; encontramos la investigación bibliográfica, que es la que se base en la consulta de libros, la hemerográfica en artículos o ensayos de revistas y periódicos y la archivística en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes, etcétera.

La investigación de campo, según Palella y Martins (2010), la define, “como la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables”. (p.88). En la investigación de campo es donde se vive directamente una realidad, podríamos decir que la podemos tocar con las manos. De esta manera puede recoger datos no distorsionados por una situación irreal. La investigación de campo, ella se apoya de informaciones como de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones.

Y por último según Sabino (1986) “La descriptiva, trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. De esta forma se puede obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada”. (p. 51). La investigación descriptiva, es la que se realiza para breve descripción de la realidad de los hechos. Adema consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere.

3.2 Población y Muestra

Población

Es el conjunto de todos los elementos que son objeto del estudio estadístico, como la cantidad de individuos que viven o comparten un mismo entorno social, es decir, una cantidad infinita de personas, Balestrini (2006) define la población como: “conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos, que presentan características comunes” (p.137). Como un censo, por ejemplo, es el recuento de todos los elementos de una población.

Para este estudio se requiere saber la cantidad de población que tendrá la Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta, en el sector El Paito parroquia Miquel Peña municipio Valencia, donde tendrá un 5% de población para una proyección de 50 años, tomando en cuenta que la población de pobreza es de 32.462 según el censo INE 2011. Para calcular la proyección de acuerdo al Método Geométrico (Método de la forma de Malthus 1830)

Aplicando la Fórmula: $N_n = N_0(1+r)^t$

Dónde:

N_n = Población futura

N_0 = Población actual

R = Incremento medio anual (Que sería Tasa de crecimiento/100)

T = Número de períodos decenales (Diferencia de años entre N_n y N_0)

Aplicando la Fórmula: $r = 5/100 = 0.05$

$N_{2050} = 32.462(1+0.05)^{39}$

$N_{2050} = 1.329.318,9$ habitantes para el año 2050

Muestra

Balestrini (2002). La define como “una parte representativa de la población, cuyas características deben reproducirse en ella, lo más exactamente posible”. (p. 142). Es decir que es un subconjunto, extraído de la población (mediante técnicas de muestreo), cuyo estudio sirve para inferir características de toda la población. Es la que puede determinar la problemática ya que es capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso y así la muestra representará el conjunto de la población que se ha obtenido con el fin de investigar las características de la misma para que las conclusiones puedan ser aplicadas a la totalidad.

Para calcular el tamaño de la muestra conociendo el tamaño de la población es finita, es decir conocemos el total de la población y deseásemos saber cuántos del total tendremos que estudiar la fórmula sería;

$$n = N \times Z_{\alpha} \times p \times q$$

$$d(N-1) + Z_{\alpha} \times p \times q$$

Donde

N = Total de la población

3.3. Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos.

Los instrumento de recolección de datos es cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para conocer las respuestas de la población de la muestra anteriormente seleccionada donde se llegó a una conclusión. De este modo el instrumento sintetiza en si toda la labor previa de la investigación. Arias (1999), menciona que “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas de obtener información”. (p.53). Es decir que ellas son las que se van a emplear para obtener información, pueden ser: entrevista, cuestionarios, la observación directa, la toma de muestra, entre otras, que ayudan a obtener información dentro de un cierto contexto, tras reunir estas informaciones, llegará el momento del procesamiento de datos, que consiste en trabajar con lo recolectado para convertirlo en conocimiento útil.

Según Tamayo (2007), la observación directa “es aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación”. (p. 193). Esta técnica fue utilizada en la presente investigación, permitiendo conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos, ayudando así a conocer detalladamente los elementos físicos que conformaron el sector de estudio definido por el equipo de trabajo, estos fueron: elementos naturales, vialidad, servicios básicos, accesibilidad y entorno.


Hernández; Fernández y Baptista (2006) explican que en la observación estructurada, “el investigador utiliza instrumentos más detallados para la recopilación de los datos, estableciendo con anterioridad los aspectos que se han de observar”.(p. 289). Esta observación se realiza a través del establecimiento de un sistema que guíe la observación, paso a paso, y relacionándola con el conjunto de la investigación que se lleva a cabo, apoyándose de información real y precisa para obtener buenos resultados. La información que se obtuvo para realizar la investigación se recogió mediante una lista de cotejo y un modelo de encuesta.

Lista de cotejo

Es un instrumento estructurado que registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conducta o secuencia de acciones. La lista de cotejo se caracteriza por ser dicotómica, es decir, que acepta solo dos alternativas: si, no; lo logra, o no lo logra, presente o ausente; entre otros. Además es un listado de aspectos a evaluar, un puntaje, una nota o un concepto. Puede evaluar cualitativa o cuantitativamente, dependiendo del enfoque que se le quiera asignar, o bien, puede evaluar con mayor o menor grado de precisión o de profundidad. Alvarado (2008) la define como “un instrumento de verificación, que actúa como un mecanismo de revisión durante el proceso de enseñanza o aprendizaje de ciertos indicadores prefijados y la revisión de su logro o de la ausencia del mismo”. (p. 172).

En este caso se quiere evaluar principalmente los aspectos naturales, vialidad, servicios básicos, accesibilidad y entorno del área de estudio. La lista de cotejo como herramienta permite observar el proceso, mediante una lista de preguntas cerradas, analizando los problemas e indagando las posibles soluciones, aportando los resultados esperados. El modelo de la lista de cotejo que se presenta a continuación, expuso las características existentes que se observaron y presentaron, en la Parroquia Miquel Peña, del estado Carabobo.(Ver Cuadro 2)

Cuadro 2

|  REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA CARRERA ARQUITECTURA | | | |
|--|----|----|-------------------------------------|
| Variable | Si | No | Observaciones |
| Infraestructura | | | |
| Instalaciones Eléctricas | X | | Presentes en forma aéreas en postes |

Cuadro 2 (cont.)

| | | | |
|--------------------------------|---|---|---|
| Instalaciones de Aguas Blancas | X | | Acueducto Subterráneo |
| Instalaciones de Aguas Negras | X | | Tiene salida de agua |
| Drenajes | | x | No existen en el terreno |
| Gas | | x | No existe actualmente en el terreno |
| Instalaciones telefónicas | X | | Presentes de forma aérea en postes |
| Topografía | | | |
| Suelos | X | | Buenos para cualquier tipo de cultivos. |
| Vegetación | X | | Se observó la presencia de plantas tipi de la zona |
| Topografía | X | | El terreno tiene una pendiente poco pronunciada hacia el suroeste y noroeste |
| Vialidad | | | |
| Vehicular | X | | En el lado este se encuentra la vía principal hacia el Paito, esta esta asfaltada, en el norte y sur se encuentras 2 vías hechas de granzón |

La Encuesta

Según Tamayo y Tamayo (2008), la encuesta “es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida”. (p. 24). Es decir que la encuesta, es un instrumento de la investigación, que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa para la obtención de información específica. Además la encuesta es una técnica de investigación que consiste en una

interrogación verbal o escrita que se le realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

La encuesta es una serie de preguntas que se hace a muchas personas para reunir datos o para detectar la opinión pública sobre un asunto determinado. Según Díaz de Rada (2001:13), describen a la encuesta como la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados. Es decir que la encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, permitiendo explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas. (Ver Cuadro 3)

Cuadro 3



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
 FACULTAD DE INGENIERÍA
 ESCUELA DE ARQUITECTURA

| Encuesta | | | |
|----------|--|----|----|
| | Ítem | Si | No |
| 1 | ¿En dónde vive usted? Casa. Albergue. Calle. Vecino. | | |

Cuadro 3(cont.)

| | | | |
|----|---|---|--|
| 2 | ¿Por qué causas llegaron a un albergue? Abuso Abandono Por vicios (drogas, alcohol, etc.) Trabajo | | |
| 3 | ¿Qué edad tiene? De 4 a 8. De 8 a 12 De 12 a 16 De 16 a 18 | | |
| 4 | ¿Qué actividades cree que debería realizarse en un albergue? Agricultura Convivencia y retiro espiritual Religiosa Deportiva Reciclaje De música y pintura. | | |
| 5 | ¿Tienes algún familiar fuera de la casa hogar? | X | |
| 6 | ¿Te gustan las iglesias católicas? | X | |
| 7 | ¿Has participado en el coro de alguna iglesia? | X | |
| 8 | ¿Te gustaría participar como monaguillo? | X | |
| 9 | ¿Difundir la religión en los niños y jóvenes disminuirá la violencia en sus vidas? | X | |
| 10 | ¿Crees que es importante incorporar en una ciudad espacios de oraciones y celebraciones religiosas? | X | |

Matriz FODA

Según Roberto Espinosa (2013).

La matriz dafo o foda, es una conocida herramienta estratégica de análisis de la situación de la empresa. El principal objetivo de aplicar la matriz dafo en una organización, es ofrecer un claro diagnóstico para poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar en el futuro. Su nombre deriva del acrónimo formado por las iniciales de los términos: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. La matriz de análisis dafo permite identificar tanto las oportunidades como las amenazas que presentan nuestro mercado, y las fortalezas y debilidades que muestra nuestra empresa. (p. <http://robertoespinosa.es/2013/07/29/la-matriz-de-analisis-dafo-foda/>).

La matriz FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada. (Ver Cuadro 4)

Cuadro 4

Matriz FODA

| | |
|---|--|
| <p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Buenas instalaciones Educativas. 2. Vender productos hechos en la Ciudad de los Muchachos. 3. Incrementar la calidad de producción a bajo costo. 4. Mantener limpia y cuidada la Ciudad de los Muchachos. 5. Ofrecer una mejor calidad de vida a los niños y niñas en situación de calle. 6. Recursos suelo y agua de excelente calidad. | <p>Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer una buena educación. 2. Obtener ganancias de las producciones vendidas. 3. Ofrecer programas sociales. 4. Aumentar la autoestima. 5. Desarrollar actividades fuera de la Ciudad de los Muchachos. 6. Crecer a nivel profesional. |
|---|--|

Cuadro 4(cont.)

| | |
|---|--|
| <p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sociales, culturales, económicas y empleo. | <p>Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas ambientales. 2. Baja producción por competencia |
|---|--|

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 2. Sufrir pérdidas en la producción que se venda. 3. Desconocimiento del mercado. 4. Altos costo de productos. 5. Mala inseguridad y equipamiento. 6. Falta o mal manejo de información. | <ul style="list-style-type: none"> en producción de alimentos. 3. Daños y robos a las instalaciones por parte de las comunidades cercanas. 4. Productores desorganizados. 5. Económica o conflictos internos, y el acceso a la salud. |
|--|---|

3.4 Técnicas de Análisis de Datos.

Los datos que se recopilaron en la observación y en la encuesta, habla por sí solo, ya que se necesitan unas técnicas metodológicas para el adecuado estudio de análisis, entendimiento y conocer el sentido o significado de esta información recolectada. Para esta investigación se realizó de forma que permitió analizar el proyecto de manera directa, logrando así el diseño de la iglesia con la casa parroquial, implantada en la Ciudad de los Muchachos, Madre Teresa de Calcuta, en el sector el Paito parroquia Miquel Peña del municipio Valencia.

Según Hurtado (2000)

Las técnicas de recolección de datos comprenden procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación, mientras que los instrumentos constituyen la vía mediante la cual es posible aplicar una determinada técnica de recolección de información. (p. <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Lic.%20Rosa%20M.%20Paredes%20M/CAPITULO%20III.pdf>)

Es decir que las técnicas de recolección de datos para esta investigación se aplicaron en fase de recopilación de campo, documental y descriptivas de tal manera que el diseño de las bases del modelo para la mejora en la dirección y gestión contable de respuesta al problema planteado. Donde la recolección de datos, fue una fuente que, comprendió la búsqueda y consulta de tipo documental y por ende la aplicación de instrumentos propios

de este tipo de recolección de datos y de igual manera, este estudio implicó la recopilación de datos de fuentes vivas.

Gráficos Resultados

De acuerdo con lo establecido en el Manual UPEL (2003).

Gran parte de la utilidad que tiene la estadística descriptiva es la de proporcionar un medio para informar basados en los datos recopilados, la eficacia con que se pueda realizar tal proceso de información dependerá de la presentación de los datos, siendo la forma gráfica uno de los más rápidos y eficientes, aunque también uno de los que más pueden ser manipulados o ser mal interpretado si no tienen algunas precauciones básicas al realizar las gráficas. Existen también varios tipos de gráficos, o representaciones gráficas utilizándose cada uno de ellos de acuerdo al tipo de información que se está usando y los objetos que se persiguen al presentar la información. (p.6)

Es decir que los datos que se recopilaron son los obtenidos a través de diferentes técnicas, para ordenarlos, agruparlos y vaciar los resultados en gráficos, y así analizarlos por porcentajes de manera cuantitativa y cualitativa. Los resultados de análisis que se obtuvieron en el estudio a través de la encuesta, fueron elaborados por medios de gráficos, donde se determinaron deducciones arrojadas por cada ítem o pregunta desarrollada, de acuerdo aún porcentaje para la población y muestra de la zona.

Ítem 1: ¿Vive usted en un albergue?

Cuadro 5

Porcentaje Ítem 1

| | |
|-----|-----|
| Si | No |
| 40 | 10 |
| 80% | 20% |

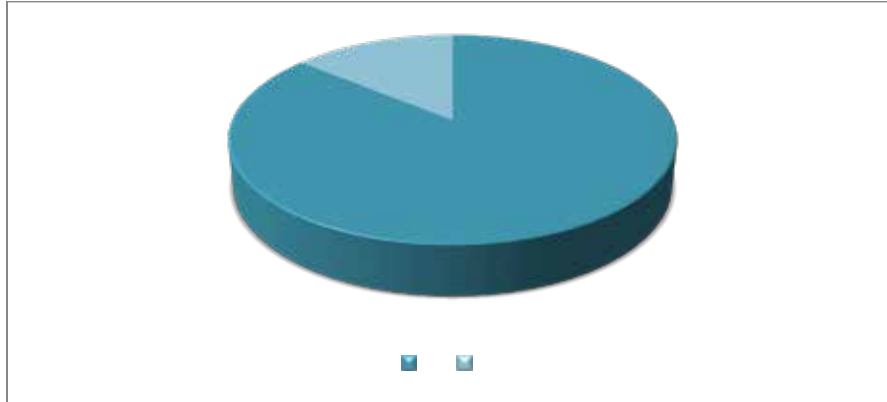


Grafico 1: Respuesta ítem 1

Interpretación: En el anterior grafico se puede observar un ochenta por ciento (80%) de las personas encuestadas si viven en un albergue, mientras solo el veinte por ciento (20%) no vive en un albergue

Ítem 2: ¿Por qué causas llegaron a un albergue?

Cuadro 6

Porcentaje Ítem 2

| Abuso | Abandono | Trabajo |
|-------|----------|---------|
| 35 | 10 | 5 |
| 70% | 20% | 10% |

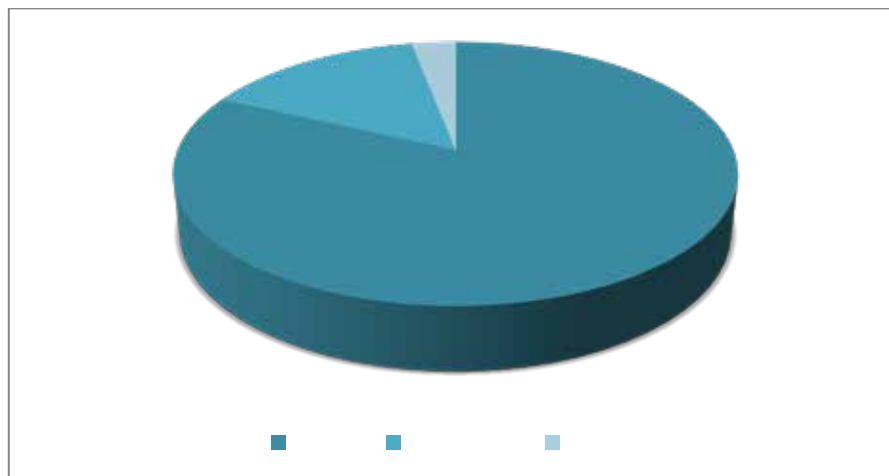


Grafico 2: Respuesta ítem 2

Interpretación: En el anterior gráfico se puede observar un setenta por ciento (70%) de las personas encuestadas llegaron a un albergue por causa de abuso, Un veinte por ciento (20%) llegó a un albergue por causa de abandono y un diez por ciento (10%) por causas de trabajo

Ítem 3: ¿Qué actividad cree que debería realizarse en un albergue?

Cuadro 7

Porcentaje Ítem 3

| Agricultura | Convivencia y retiro espiritual | Religiosa | Deportiva | Reciclaje | Rehabilitación y terapia |
|-------------|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|--------------------------|
| 7 | 8 | 8 | 10 | 10 | 7 |
| 14% | 16% | 16% | 20% | 20% | 14% |

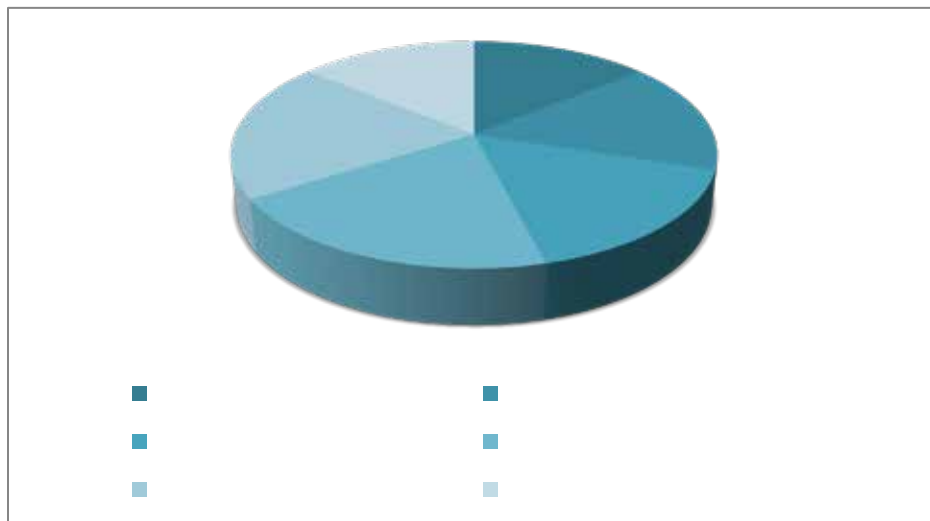


Grafico 3: Respuesta ítem 3

Interpretación: En el anterior gráfico se puede observar que un catorce por ciento (14%) de las personas encuestadas les gustaría la agricultura, un dieciséis (16%) les gustaría convivencia y retiro espiritual, un dieciséis (16%) les gustaría religioso, un veinte

por ciento (20%) le gustaría deportivo, a un veinte por ciento (20%) le gustaría reciclaje y por ultimo un catorce por ciento (14%) le gusta Rehabilitación y terapia.

Ítem 4: ¿Considera necesario que se realice un proyecto que posea todas las actividades anteriores?

Cuadro 8

Porcentaje Ítem 4

| Si | No |
|-----|-----|
| 45 | 5 |
| 90% | 10% |

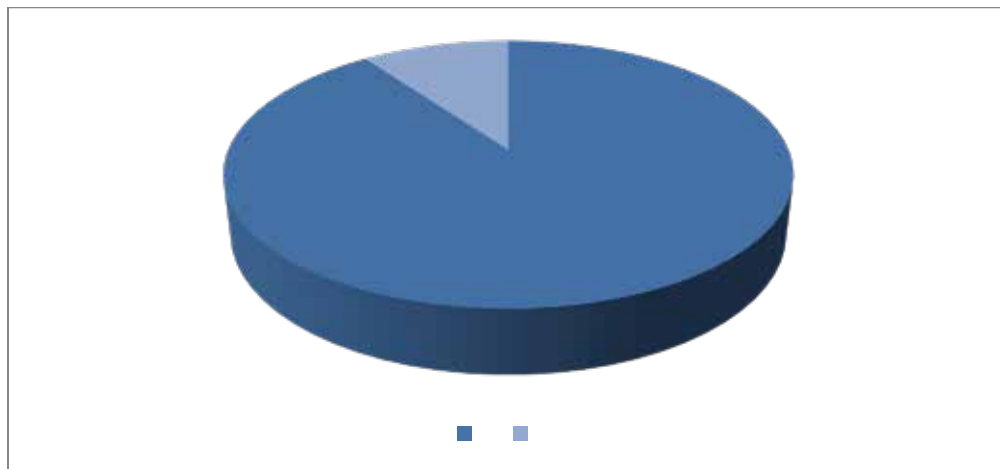


Grafico 4: Respuesta ítem 4

Interpretación: En el anterior grafico se puede observar un noventa por ciento (90%) cree necesaria un proyecto que posea las actividades de agricultura, convivencia y retiro espiritual, religiosa, deportiva y de reciclaje, mientras solo un diez por ciento (10%) no las cree necesarias

Ítem 5: ¿Tienen algún familiar fuera del albergue?

Cuadro 9

Porcentaje Ítem 5

| Si | No |
|-----|-----|
| 20 | 30 |
| 40% | 60% |

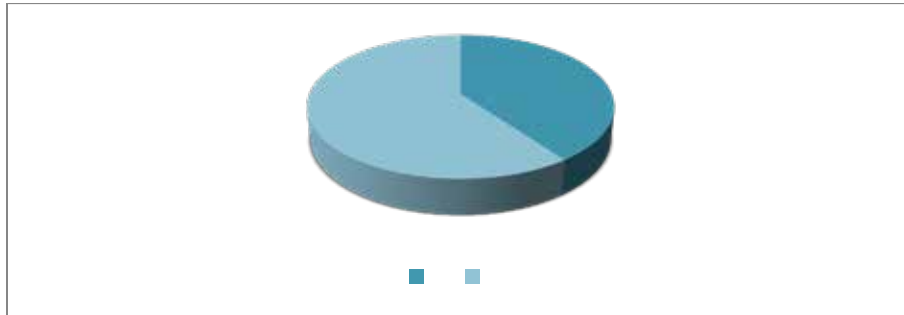


Grafico 5: Respuesta ítem 5

Interpretación:En el anterior grafico se puede cuarenta por ciento (40%) tiene algún familiar fuera del albergue, mientras un sesenta por ciento (60%) no tiene familiares fuera del albergue.

Ítem 6: ¿Eres de religión católica?

Cuadro 10

Porcentaje Ítem 6

| Si | No |
|-----|-----|
| 40 | 10 |
| 90% | 10% |

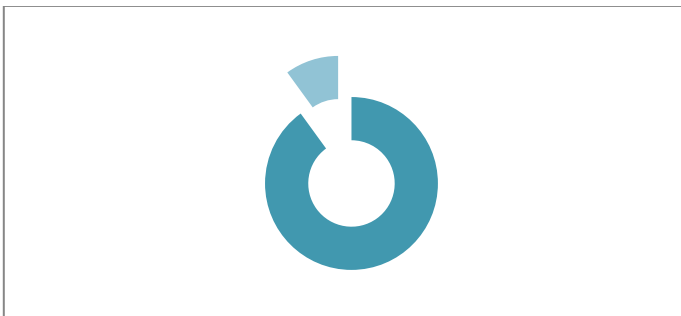


Grafico 6: Respuesta ítem 6

Interpretación: En el siguiente gráfico, muestra que el noventa por cientos (90%) es de religión católicamientras un diez por ciento (10%) no lo son.

Ítem 7: ¿Has participado en el coro de una Iglesia?

Cuadro 11

Porcentaje Ítem 7

| Si | No |
|-----|-----|
| 35 | 15 |
| 70% | 30% |



Grafico 7: Respuesta ítem 7

Interpretación: En el gráfico, muestra que el setenta por cientos (70%) ha participado en el coro y el treinta por ciento (30%) no.

Ítem 8: ¿Te gustaría participar como monaguillo?

Cuadro 12

Porcentaje Ítem 8

| Si | No |
|-----|-----|
| 35 | 15 |
| 70% | 30% |

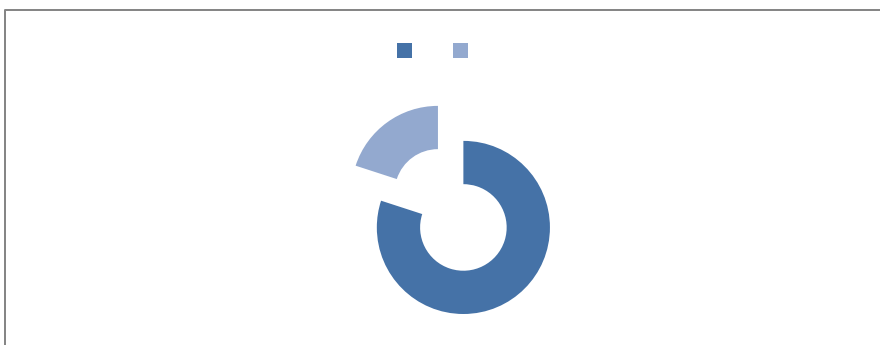


Grafico 8: Respuesta ítem 8

Interpretación: En el siguiente gráfico, muestra que el ochenta por cientos (80%) le gustaría participar como monaguillo y el veinte por ciento (20%) no.

Ítem 9: ¿Difundir la religión en los niños y jóvenes disminuirá la violencia en sus vidas?

Cuadro 13

Porcentaje Ítem 9

| Si | No |
|-----|----|
| 48 | 2 |
| 96% | 4% |

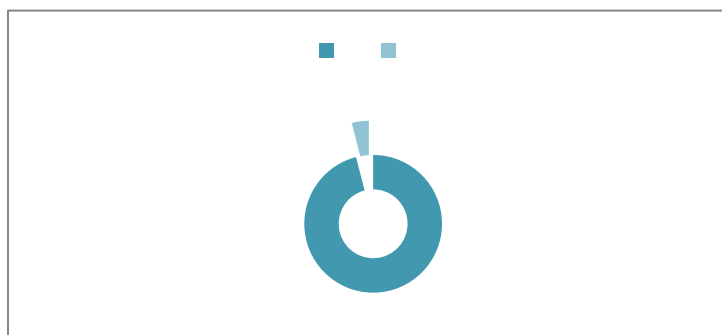


Grafico 9: Respuesta ítem 9

Interpretación: En el siguiente gráfico, se muestra que el noventa y seis por cientos (96%) dicen, que difundir la religión en los niños y jóvenes si disminuirá la violencia en sus vidas pero el cuatro por ciento (4%) no.

Ítem 10: ¿Crees que es importante incorporar en una ciudad, espacios de oraciones y celebraciones religiosas?

Cuadro 14

Porcentaje Ítem 10

| Si | No |
|-----|-----|
| 45 | 5 |
| 90% | 10% |

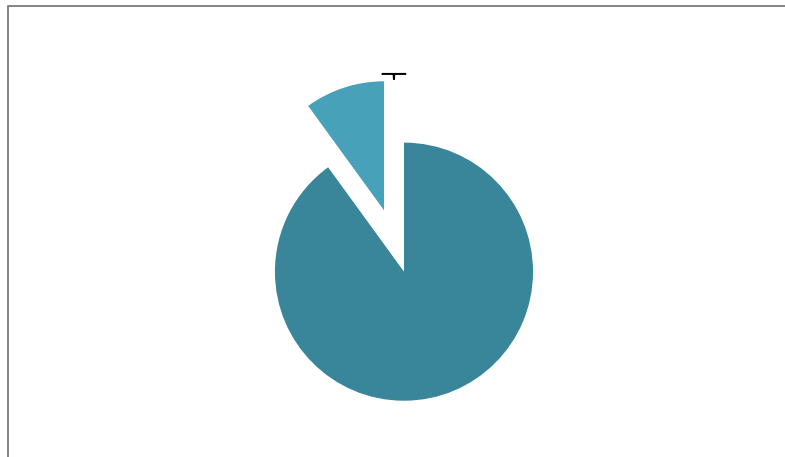


Grafico 10: Respuesta ítem 10

Interpretación: En el gráfico, se muestra que el noventa por cientos (90%) dicen, que si es importante incorporar en una ciudad, espacios de oraciones y celebraciones religiosas, pero un diez por ciento (10%) no cree.

Análisis de Datos

En el análisis de datos se representara las respuestas ya planteadas, donde se aplicó una encuesta de 10 ítems a 302 personas de la comunidad, de la Parroquia Miguel Peña del municipio Valencia, con la finalidad de identificar tanto las necesidades de la población como de la fundación.

1. **De acuerdo al ítem 1:** La mayor parte de la muestra vive en albergues, lo que se considera importante en vista de que las respuestas a este cuestionario deben sugerir tendencias a cubrir los requerimientos y necesidades de esta población tan vulnerable.
2. **Ítem 2.** La mayor parte de la población llegó al albergue por situación de maltrato, lo cual indica que deben incluirse espacios y áreas para el tratamiento de este individuo y su inclusión a la sociedad, y en relación a los aspectos siguientes considerarlo dentro del esquema anterior.
3. **Ítem 3.** La mayor parte de la muestra cree necesario realizar zonas deportivas y reciclaje, donde le sigue convivencia, retiro espiritual y religioso, como además, con un bajo porcentaje agricultura y rehabilitación la cual son incluidas en esta ciudad que tiene como nombre “Madre Teresa de Calcuta”.
4. **Ítem 4.** La mayor parte de la muestra considera necesario que se realice un proyecto que posea todas las actividades anteriores ya mencionadas porque ofrecería más oportunidades de crecer en un entorno agradable manteniendo la esperanza de crecer en espacios, que brinde un mejor futuro.
5. **Ítem 5.** La mayor parte de la muestra son niños sin familia, ya que son jóvenes que no tienen a ningún familiar fuera del albergue por diferentes motivos o causas, y son muy pocos los que sí tienen a uno tío, o abuelo, fuera del albergue.
6. **Ítem 6.** La mayor parte de la muestra son niños que fueron inculcados con la fe católica, porque vienen de familia totalmente católica o que se inclina más con esta religión.
7. **Ítem 7.** La mayor parte de la muestra son niños o jóvenes que han participado en algún coro de una iglesia ya que la escuela donde estudian, ofrece la oportunidad de participar en el coro de las iglesias más cercanas de su comunidad, o que les gusta la música.
8. **Ítem 8.** La mayor parte de la muestra han participado como monaguillo ya que los niños buscan la ayuda de Dios ofreciéndose a ayudar a la iglesia.
9. **Ítem 9.** La mayor parte de la muestra, creen que disminuirá la violencia en sus vidas porque tienen fe en la palabra de Dios, y en el Espíritu Santo.

10. **Ítem 10.** La mayor parte de la muestra, cree que es importante incorporar en una ciudad, espacios de oraciones y celebraciones religiosa, porque cada persona tiene derecho al expresar sus doctrinas religiosas sin importar la creencia a la cual pertenezca, en un lugar acorde para esto, es por ello que construir sitios como las iglesias es de gran importancia en la sociedad.

3.5. Fases de la investigación.

Fase I. Diagnóstico del área.

Se diagnosticaron cada una de las condiciones actuales del sector el Paito Parroquia Miquel Peña como la ubicación, ventajas y desventajas del lugar, la topografía, los recursos naturales, y sociales que lo rodean para obtener toda la información necesaria acerca de cómo es, como funciona y que problemáticas tiene, para darle respuesta a las necesidades que se quiere solucionar.

Fase II. Análisis de la Información.

Se basó en la búsqueda de información relacionada con el tema de investigación urbana, estudiándose las leyes y normas en las cuales se desarrolla un parcelamiento como zonificación, proponiendo sugerencias que se adaptaran a la realidad del lugar y cumplieran con una buena respuesta. Además se estudió, el área para plantear todo el equipamiento que se solicitó tomando en cuenta el área pública, semipúblico y privada, que se quiere mostrar en dicha zonificación o parcelamiento.

Fase III. Planteamiento de la Ciudad de los Muchachos

Se realizó un estudio urbano para dar soluciones viables a la zonificación del terreno o parcelamiento como plan de desarrollo urbanístico especial, que ayudo a la organización

del crecimiento urbano de la Parroquia Miguel Peña, Valencia Estado Carabobo, para así, crear un ordenamiento de áreas y usos de cada una de las parcelas públicas, semipública y privadas de esa zonificación, desarrollando las siguientes áreas: culturales, religiosas, educacionales, deportivas, asistenciales, residenciales, comerciales, agrícolas y de servicios.

Fase IV. Planteamiento del edificio

Se propone diseñar una Iglesia con una casa parroquial en el centro del terreno con un bulevar alrededor, para que permita a los visitantes un mejor desenvolviendo hacia las áreas públicas, semipúblicas y privadas de esta zonificación, que es la “Ciudad de los uchachos” donde la iglesia es el concepto inicial y será el centro de distribución del terreno, tomando un papel importante en el sitio, para darle una mejor calidad de vida a sus habitantes y a sus trabajadores.

Recursos

Los recursos son un conjunto de elementos disponibles para la realización de un proyecto. Según Navas y Guerras (2002) “Los recursos son el conjunto de factores o activos de los que dispone una empresa para llevar a cabo su estrategia”. (p.18). Es decir que los recursos son los distintos medios o ayuda que se utiliza para conseguir un fin o satisfacer una necesidad. Además son los elementos, capacidades y factores, tangibles e intangibles que planifican o disponen las organizaciones en un momento determinado para la ejecución de diferentes procesos.

Recursos Humanos

Según Cerda (1999). “Los recursos humanos son fundamentales en el éxito de un proyecto. Particularmente si se trata de una persona preparada y capacitada para realizar determinadas tareas”. (p.49). Los recursos humanos fuera del contexto de una función o un

departamento de una empresa es sinónimo de capital humano, o sea, serían los funcionarios de una empresa. Son todas aquellas personas que forman parte de la investigación. Para la realización de un proyecto de ejecución es importante contar con recursos humanos, ya que facilitan el desarrollo del proyecto, siendo éstas personas especializadas para el logro de los objetivos propuestos.

Recursos Institucionales

Según Cerda (1999) “Los Recursos Institucionales son aquellos entes u organizaciones que aportan una información necesaria cuando el proyecto se ejecuta”.(p. 53). Se refiere aquellas instituciones que fueron protagonistas del interés del proyecto a ejecutar, y además a las que prestan apoyo a la investigación, a los cuales se recurrieron para obtener información relativa al proyecto, es por eso que debe contar con una institución que lo represente para así obtener el mayor logro de acuerdo a lo que se va a manifestar.

Recursos Materiales

Según Cerda (1999) dice: Los recursos materiales que intervienen o fueron utilizados en el proyecto, son siempre un capítulo importante en su desarrollo, ya que no basta que los recursos humanos son adecuados, sino también que los aspectos locativos, tecnológicos e instrumentos son claves para facilitar las tareas propias del proyecto.(p. 81)

Son aquellos elementos que se van a emplear para la ejecución de un proyecto, donde se debe contar con recursos materiales de medio físico y concreto que ayudan a conseguir algún objetivo, ya que a través de ello se lograrán los cambios pertinentes en el proyecto, apoyándose en páginas de internet, en libros, grabadoras, cuadernos, lápices, impresora, fotocopadoras, carpetas, hojas, planos, cartulinas, etc.

Tiempo

El tiempo es el número del movimiento según el antes y el después, mostrando así una pequeña partes que se refiere al tiempo que ha estimado para realizar este proyecto de investigación aplicada. La ejecución de este trabajo, se toma en cuenta 3 semestres académicos que cuentan 16 semanas de este año 2017.

Cuadro 15

Cronograma de Actividades

| ACTIVIDADES | Tiempo | | | | | | | | | Total Semana |
|---|--------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----------------|
| | Jul. | Ago. | Sep. | Nov. | Dic. | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | |
| Diagnóstico y análisis de la zona y elección de problema. | X | | | X | X | X | | | | 4 |
| Documentación y recolección de información | X | | | | X | X | X | | | 4 |
| Aplicación del instrumento | | X | | X | | X | | | | 3 |
| Análisis de datos | | X | | | X | X | X | | | 4 |
| Planteamiento de propuesta de zonificación | | X | X | | X | X | X | X | | 6 |
| Planteamiento de propuesta individual | | | X | X | X | | X | X | | 5 |
| Entrega | | | X | X | X | | X | X | X | 6 |
| Total | | | | | | | | | | 32 |

CAPÍTULO IV

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

4.1 El Sitio Urbano

Ubicación

Se ubica en Venezuela, estado Carabobo, la ciudad se compone de cinco municipios autónomos distintos: Municipio Valencia, Municipio Naguanagua, Municipio San Diego, Municipio Libertador y Municipio Los Guayos, donde el terreno de estudio se ubica en el Municipio Valencia, esta población posee una superficie de 623km², y es uno de los municipios más poblados del estado Carabobo y toda la Región Central de Venezuela. Aquí también se encuentra el asiento principal de la ciudad de Valencia, capital de la entidad y principal centro industrial de la Región Central. La principal arteria vial del municipio es la Autopista Regional del Centro (Caracas-Valencia). (Ver Figura 5)



Figura 5: Mapa del Municipio Valencia estado Carabobo, Venezuela
(2018) Fuente: <https://www.google.co.ve/maps/place/Parroquia+Urbana+Miguel+Pe%C3%B1a,+2001,+Carabobo/@9.8658526,68.0635144,27945a,35y,36.92t/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e8064f7a2e61f99:0x67501a71302635f6!8m2!3d10.0641973!4d-68.0358272?dcr=0>

Localización

Esta comunidad cuenta con nueve (9) parroquias, una de ellas es la parroquia Miguel Peña ubicado al suroeste, del municipio Valencia, donde se encuentra el terreno de estudio, vale destacar que desde 1971 la parroquia forma parte de la capital carabobeña, esta es la más poblada. Entre las calles y avenidas más populares de la parroquia se destacan la Avenida Las Ferias, Avenida Lisandro Alvarado, Avenida Aranzazu entre otras. (Ver Figura 6)



Figura 6: Parroquia Miguel Peña del Municipio Valencia estado Carabobo. (2018)

Fuente: <https://www.google.co.ve/maps/place/Parroquia+Urbana+Miguel+Pe%C3%B1a,+2001,+Carabobo/@9.8658526,68.0635144,27945a,35y,36.92t/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e8064f7a2e61f99:0x67501a71302635f6!8m2!3d10.0641973!4d-68.0358272?dcr=0>

Cuadro 16

Poligonal de Estudio

| | |
|----------|----------------|
| Latitud | 10°5'40.48'' N |
| Longitud | 68°0'12.96'' O |



Figura 7: Poligonal del terreno de estudio (2018)

Población

Según el censo del Instituto Nacional de Estadística (INE), realizado en el 2011, en Miguel Peña habitan el 45% del total de los valencianos, lo que representa cerca de 371.087 habitantes.

Clima

La temperatura media anual es de 26° C, con máximo de 32.6° C y mínima de 23.3°, con un promedio de 23.3° C a la sombra. Su elevación es de 497 msnm promedio. Como la

mayor parte de Venezuela, la parroquia tiene un periodo de lluvias que va desde mayo a noviembre. El resto del año hay pocas precipitaciones.

Hidrología

El río Cabriales es el más importante curso de agua de la ciudad, nace a 1650msnmcerca del Pio Hilaria, al norte del Municipio Naguanagua, desembocando originalmente en el río Pao. Sin embargo, en 1979 el Ministerio del Ambiente desvía el curso del río hacia el Lago de Valencia, el río recorre la ciudad de norte a sur por su parte oriental. En la parroquia Miguel Peña no paso por ella pero si pasa por el este de la parroquia y del terreno de estudio, que va directo al Lago de Valencia.(Ver figura 8)









Figura 8: Pasó del Río Cabriales por la Parroquia Miguel Peña del Municipio Valencia.
(2018)Fuente:<https://www.google.co.ve/maps/place/Parroquia+Urbana+Miguel+Pe%C3%B1a,+2001,+Carabobo/@9.8658526,68.0635144,27945a,35y,36.92t/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e8064f7a2e61f99:0x67501a71302635f6!8m2!3d10.0641973!4d-68.0358272?dcr=0>

Vegetación

Valencia tiene vegetación tropical, las zonas más verdes se hallan en los cerros. En la parroquia Miguel Peña se encuentran: (Ver Cuadro 17)

**Cuadro 17
(Vegetación)**

| | | |
|----------------------|--|--|
| Indio desnudo |  | |
| Camoruco |  | |
| Apamate |  | |
| Araguaney |  | |
| El mamón |  | |
| Guanaba |  | |

Vialidad

La parroquia Miguel Peña tiene una vía principal, esta calle es una vía arterial que lleva a todas las comunidades desde la más poblada a la menos habitada. Esta Vía es El Paito donde pasapor enfrente del terreno de estudio. Además cuenta con tres estaciones de metros; (Las Ferias, la Monumental y el Palotal), también existe vías colectoras como son; (laav. 109 Aránzazu, la Romana, Sesquicentenario Central, 112 SJMV, las Mariposas, Rafael Urdaneta, 9 de mayo y la 93 Lisandro Alvarado como también la carretera Antigua Valencia de Tocuyito), las locales, que sirven exclusivamente para dar acceso a las vías colectoras o arterial si es el caso. Permiten así solamente la circulación de vehículos livianos de los residentes y no permiten el tráfico de paso ni de vehículos pesados. (Ver Figura 9)

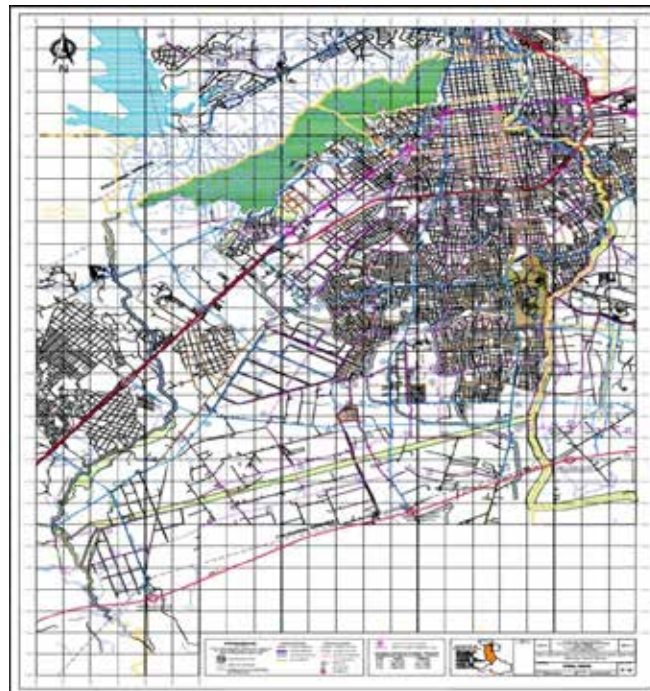


Figura 9. Principales vías de la Parroquia Miguel Peña del Municipio Valencia. (2018)
PDULFuente:<https://www.google.co.ve/maps/place/Parroquia+Urbana+Miguel+Pe%C3%B1a,+2001,+Carabobo/@9.8658526,68.0635144,27945a,35y,36.92t/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e8064f7a2e61f99:0x67501a71302635f6!8m2!3d10.0641973!4d-68.0358272?dcr=0>

Transporte

El transporte en el sector se moviliza en toda la parroquia Miguel Peña, comenzando en las estaciones del metro, (Las Ferias, la Monumental y el Palotal), movilizándose en toda el área poblada hasta el barrio José Leonardo Chirinos, el paso de allí hasta los aguacates solo es exclusivamente de cargas pesadas y de carros propios, es decir por la vía el Paito y para llegar al terreno de estudio solo sería peatonal o con carro propio.(Ver Figura 10)

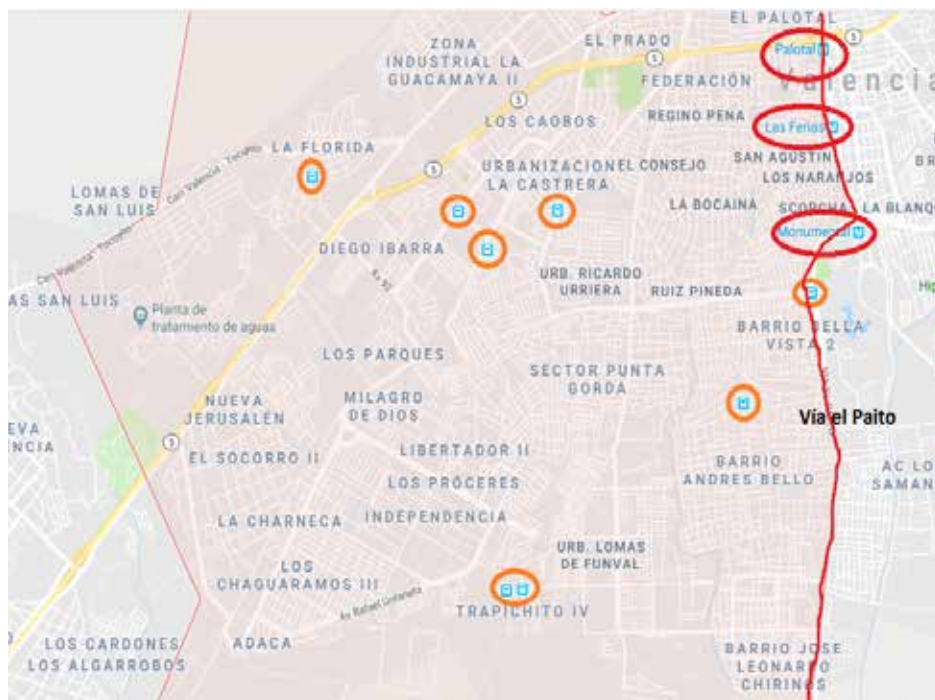


Figura 10. Estaciones y transporte de la Parroquia Miguel Peña del Municipio Valencia. (2018)
 Fuente: <https://www.google.co.ve/maps/place/Parroquia+Urbana+Miguel+Pe%C3%B1a,+2001,+Carabobo/@9.8658526,68.0635144,27945a,35y,36.92t/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e8064f7a2e61f99:0x67501a71302635f6!8m2!3d10.0641973!4d-68.0358272?dcr=0>

Zonificación

Según la sección IV zona socio-cultural (SC) de los planos de zonificación de la parroquia Miguel Peña, es el equipamiento general para la realización de edificaciones de uso religioso, necesario para el buen funcionamiento de la actividad principal. El retiro de

frente de las parcelas en esquina que tengan un frente a la carretera vía El Paíto, deberán respetar el área verde de superficie variable que separa el lindero de la parcela con el perfil vial propuesto.(Ver Figura 11)

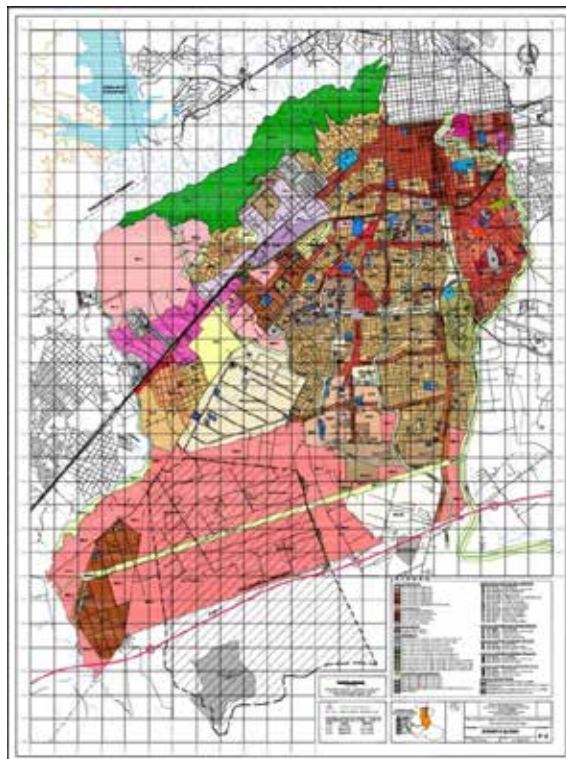


Figura11: Plano de Zonificación sectores urbanos (PDUL)

Cuadro 18 (socio-Cultural)

| Uso | Zona | Área Min. (m ²) | Frente Min. (m) | Porcentajes Máximos (%) | | Retiros Mínimos (m) | | | Altura Máxima (Plantas) |
|---------------------------|-------|-----------------------------|-----------------|-------------------------|-------|---------------------|------|-------|-------------------------|
| | | | | Ubic | Const | Frente | Lat. | Fondo | |
| Socio Cultural Primario | EP-SC | 250 | 10 | 60 | 80 | 5 | 3 | 4 | 2 |
| Socio Cultural Intermedio | EI-SC | 500 | 15 | 60 | 80 | 5 | 3 | 4 | 3 |
| Socio Cultural General | EG-SC | 1.000 | 20 | 60 | 100 | 5 | 4 | 4 | 4 |

Nota: Son áreas destinadas a las edificaciones socioculturales, a escala general, intermedio y primario.

4.2 Plan Urbano

El terreno de estudio, situado en el sector Vía El Paito de la parroquia Miquel Peña, se encuentra en una zona poco poblada y transitada, donde mantiene una entrada y salida desde la Vía el Paito, esta carretera es la única calle asfaltada ya que es la principal de este sector y es muy estrecha, pero que a un futuro cobrara volumen y podrá expandirse más generando mejores servicios para la población en general. Es por eso que se respecto la posibilidad de expansión, creando una comunicación directa entre el conjunto y el medio de transporte, respetando así el área verde que separa el lindero de la parcela con el perfil vial ya propuesto.

Propuesta vial

La propuesta vial, para el sector vía el Paito de la Parroquia Miguel Peña del Municipio Valencia, se ampliara un 40mts de ancho para dar respuestas en un futuro cuando sea más poblada y la nueva ciudad de paso a un nuevo contexto en esa zona, cumpliendo con las normas y leyes establecidas, para así darle importancia a la vía del sector el Paito. (Ver Figura 12)

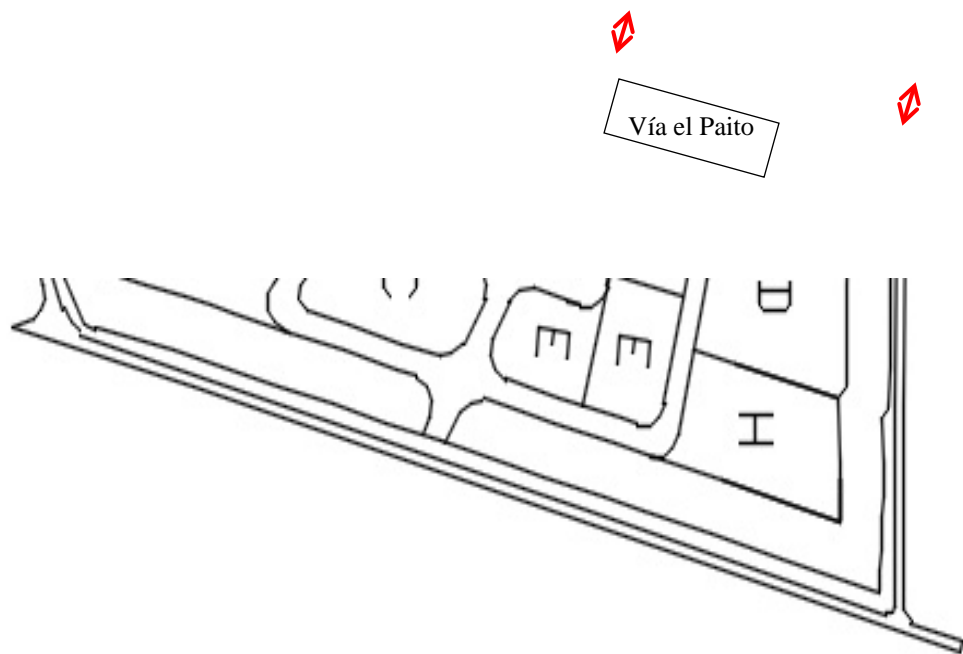


Figura12: Vía el Paito de la parroquia Miguel Peña, ampliación de 40mts

Propuesta Urbana

Se requiere el diseño de una Ciudad de los Muchachos, en la vía el Paito en un terreno de 19 hectáreas, donde los niños sin un hogar o en situación de vicios puedan obtener un entorno donde puedan adquirir un mejor futuro de vida, y además brindarle la ayuda necesaria a esos jóvenes para que se puedan desenvolver en la sociedad, esta ciudad tendrá diferentes áreas públicas y privadas, se propone edificaciones de usos religiosos, asistenciales, educacionales, culturales, residenciales, deportivos, industriales, agrícolas, y

una torre administrativa con comercios que ayudan a brindarle un buen servicio a la población de la Parroquia Miquel Peña.(Ver Figura 13)

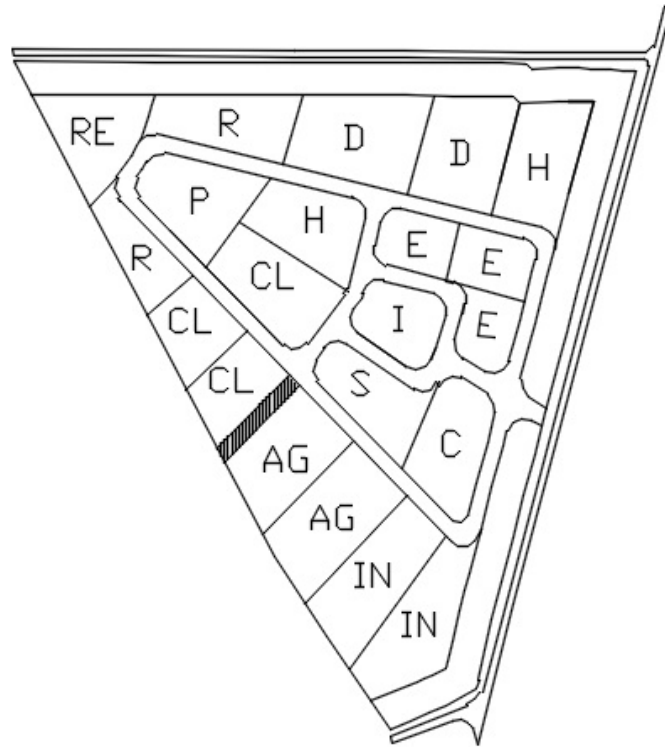


Figura13:Propuesta Urbana de la Vía El Paito de la parroquia Miguel Peña (2018)

Descripción de cada uno de los proyectos planteados en la Ciudad de los Muchachos “María Teresa de Calcuta”.
(Cuadro 19)

| | |
|---|--|
| <p>Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos y Residuales: La cual tiene como propósito tratar los residuos orgánicos de la Ciudad de los Muchachos, esta contribuirá a mejorar y mantener el medio ambiente, ya que evitara la contaminación del aire y del suelo adicionalmente se trataran las aguas residuales a fin de generar aguas limpias. Esta planta se ubica al sureste del terreno ya mencionado, en la zona industrial de conjunto.</p> |  |
| <p>Planta Procesadora de Sábila: Se propone con la finalidad de cultivar y procesar el aloe vera, tanto para vender la pulpa como para la realización de jugos o base de aloe vera, todos estos productos serán vendidos en el comercio, y una distribución externa que genere mayores ingresos a la “ciudad de los muchachos”. A su vez la planta sería una fuente de trabajo para el complejo y las zonas aledaños.</p> |  |
| <p>Cultivos Hidropónicos y acuapónicos: Tiene como fin el cultivo de una gran variedad de vegetales y legumbres mediante un sistema hidropónico y acuapónicos, para dotar de los alimentos necesarios a la “ciudad de los muchachos”, así como también a la comercialización de los productos en zonas aledañas al complejo.</p> |  |

Descripción de cada uno de los proyectos. Cuadro 19 (Cont.)

| | |
|--|--|
| <p>Cultivo de cachamas: Centro de producción de alimentos a través de la acuicultura artesanal de cachamas y tilapias. Servirá tanto para el consumo interno como para la venta, se plantea con la finalidad de generar ingresos con la comercialización de productos que se generen de esta actividad.</p> |  |
| <p>Auditorio y biblioteca: Con la finalidad para que los niños y jóvenes del complejo cuenten con un espacio de búsqueda de información para así expandir sus conocimientos y expresar diferentes tipos de arte.</p> |  |
| <p>Centro cultural de artes plásticas: Ayudara a fomentar el desarrollo artístico, la estimulación de la creatividad, crear vocación y superación personal en el ámbito de la pintura, escultura, orfebrería, fotografía, dibujo, artesanía, corte y costura, respondiendo a las exigencias y demandas de la sociedad actual en la “ciudad de los muchachos”.</p> |  |
| <p>Centro cultural de artes escénicas: Edificación que aportara ayuda en manifestaciones socioculturales y artísticas que permitan desarrollar competencias comunicativas, sociales, expresivas, creativas mediante el uso de varias técnicas y destrezas realizadas sobre el escenario para los niños y jóvenes del complejo.</p> |  |

Descripción de cada uno de los proyectos. Cuadro 19 (Cont.)

| | |
|--|--|
| <p>Gimnasio vertical: Gimnasio vertical tiene la función de agrupar verticalmente deportes de diferentes disciplinas, esto servirá de gran apoyo para el desarrollo físico y recreacional de los niños y adolescentes de la “ciudad de los muchachos”.</p> |  |
| <p>Polideportivo: En el cual pueden realizar distintas disciplinas del deporte, que generen el desarrollo del potencial deportivo juvenil, que mejore notoriamente el estado de salud de cada individuo y que evite el exceso de tiempo en ocio que puede derivar a malos hábitos y como subsecuentes a la delincuencias común:</p> |  |
| <p>Casa hogar permanente: La cual está destinada a brindar asistencia integral y satisfacer las necesidades de abrigo, afecto, educación y valores a tantos niños y adolescentes que aún viven en el desamparo, preparándolos para su futuro camino en la vida de la mejor manera posible.</p> |  |
| <p>Casa hogar semi-permanentes: destinada al alojamiento de corta estadía dentro de la “ciudad de los muchachos”, con la intención de crear un espacio que permita a los visitantes pode permanecer varios días dentro del conjunto, y que esta a su vez brinde comodidad y tranquilidad e invite a los mismos a participar en las diferentes actividades y talleres que se impartirán en las múltiples edificaciones que comprenderán el proyecto.</p> |  |


Descripción de cada uno de los proyectos. Cuadro 19 (Cont.)

| | |
|---|--|
| <p>Hospital tipo I: debido a la ausencia de centros médicos integrales en la zona, se propone un hospital tipo I con el servicio de emergencia, hospitalización y consulta externa, que provea atención especializada y a su vez posea los espacios adecuados para el correcto desarrollo de estas actividades. Este centro médico beneficiara a los habitantes del complejo y sus adyacencias, brindándoles los servicios necesarios en cuanto a prevención y tratamientos.</p> |  |
| <p>Centro de rehabilitación: Dirigido a niños y adolescentes con problemas cognitivos conductuales, permitirá integrarlos al ámbito social para desenvolverse de manera productiva.</p> |  |
| <p>Iglesia y casa parroquial: Edificación donde se desarrollara servicios religioso de carácter público, ubicado en el centro del conjunto como pilar principal de la “ciudad de los muchachos”, permite brindar un recinto de paz y tranquilidad a los niños y jóvenes del conjunto que pasan por momentos difíciles, para que estén llenos de fe y esperanza empiecen una nueva vida por el camino del bien de la mano de Dios.</p> |  |

Descripción de cada uno de los proyectos. Cuadro 19 (Cont.)

| | |
|--|--|
| <p>Casa de retiros espirituales: Edificio que posee como objetivo proporcionar espacios de meditación y reflexión para reforzar la espiritualidad de los niños y jóvenes del complejo, a través de distintas actividades a desarrollarse en los espacios requeridos.</p> |  |
| <p>Cetro educativo inicial y básico: Propuesta dirigida para los niños de etapa inicial y básica a fin de cubrir las preparaciones mínimas necesarias que se requieren para que estos tengan un óptimo conocimiento.</p> |  |
| <p>Centro de educación de secundaria: Proyecto para beneficio de jóvenes en etapa de secundaria con el objetivo de proporcionar las preparaciones mínimas necesarias que se requieren para su desarrollo como futuros profesionales, tanto para habitantes del complejo como para jóvenes de sectores adyacentes.</p> |  |
| <p>Capacitación laboral: Tiene como finalidad capacitar laboralmente a los jóvenes en diversas áreas, teóricas o prácticas. De esta forma se busca ayudar a los muchachos en su reinserción en la sociedad y que puedan ser autosuficientes.</p> |  |

Descripción de cada uno de los proyectos. Cuadro 19 (Cont.)

| | |
|--|--|
| <p>Centro comercial: Se ofrecerán diversas ofertas en productos necesarios, servicios y otras actividades complementarias para el mejor funcionamiento del urbanismo, un espacio especial para la exposición y venta de los productos fabricadas en la “ciudad de los muchachos”, además de ser un espacio de intercambio social y humano.</p> <p>Edificio administrativo: En este se desarrollan las actividades de gestión y servicios de las demás entidades que se llevaran a cabo en sus distintas modalidades en la “ciudad de los muchachos”, permitiendo tener un mejor control administrativo.</p> <p>Comedor: Lugar donde se ofrecerá la alimentación de manera gratuita a los jóvenes de la comunidad, además de brindar este servicio a las otras entidades ubicadas en la “ciudad de los muchachos” un espacio de encuentro a la hora de comer”.</p> |  |
|--|--|

Las variantes urbanas de cada uno de los proyectos es el siguiente cuadro:

(Cuadro 20)

| Uso | Zona | Área Min (m2). | Frente Min. (m) | Porcentajes Retiros Mínimos (Mts) | | | Altura Máxima (Plantas) | | |
|---------|------|----------------|-----------------|-----------------------------------|--------|---------------|-------------------------|---|---|
| | | | | Ubic. Const. | Frente | Lateral Fondo | | | |
| General | NS-1 | 1.500 | 15 | 60 | 240 | 5 | 3 | 4 | 4 |

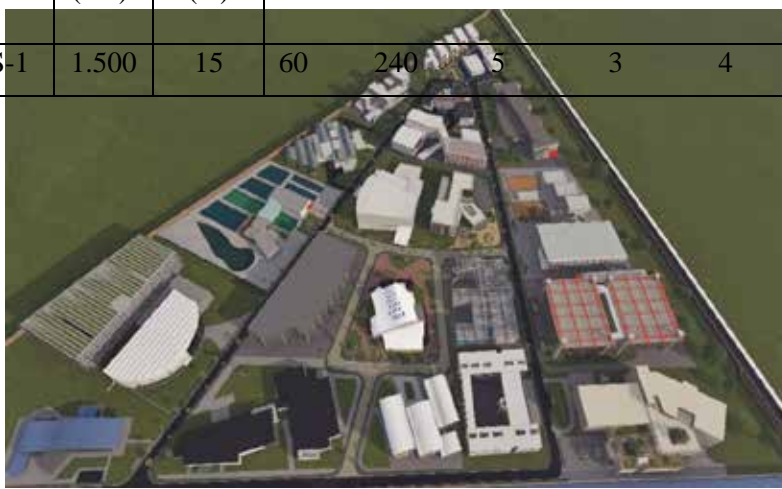


Figura 14: Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” (2018)

Áreas verdes

Igualmente también se incluirán plazas para la recreación y esparcimiento de los usuarios en distintas edificaciones, siendo la plaza donde se encuentra la iglesia como punto focal del urbanismo, conectando la zona educativa y cultura con la misma, a través de un boulevard. Toda edificación propuesta dentro del complejo, deberá tomar en cuenta las terminantes climáticas influyentes en el terreno a construir, tales como incidencia solar y dirección de vientos. Con la finalidad de diseñar y construir edificaciones que puedan funcionar sin ventilación forzada en los espacios donde la misma se sea estrictamente necesaria, así como también proveer de suficientes iluminación natural que contribuya al ahorro de energía eléctrica.

Se requerirá justificación para el uso de materiales que se consideren de alto contenido emergentico o impacto ambiental. Se propone el uso de adoquín calado en todas las áreas destinadas a caminaría dentro del terreno. Toda edificación deberá destinar un porcentaje de entre 20 y 30 del área de su terreno como área verde, la cual deberá contar con vegetación autóctona con el fin de disminuir la emisión de CO₂ y color producto por la edificación. (Se deberán implantar sistema de reciclaje de aguas para el riego de estas áreas). Toda edificación que requiera de un alto consumo energético para el correcto desarrollo de las actividades que allí se realicen, deberá proponer y ejecutar planes de producción de energía eléctrica que utilizaron para su auto abastecimiento.

Mobiliario urbano

Se diseñaron los siguientes mobiliarios urbanos para la Ciudad de los Muchachos:
(Ver Figura 15)



Figura15: Mobiliario Urbana (2018)

4.3 El Proyecto

La arquitectura como herramienta de convivencia, desde siempre, el ser humano se ha congregado en torno a una comunidad para vivir, con el paso de los años, las comunidades se fueron desarrollando y creando edificios que cada vez eran más útiles. La tecnología y la ingeniería se fueron implementando de forma progresiva dentro de este campo, dando respuesta a diversos problemas, además la arquitectura como herramienta para la

construcción de edificaciones y espacios, es capaz de establecer modificaciones y alteraciones en diversos ambientes, mas allá de cumplir una labor puramente personal, está el cumplimiento de una necesidad, la de establecer soluciones a problemas que afecten al sectores carentes de elementos indispensables para el desarrollo de una sociedad, ya sea a nivel urbana y ambiental.

Tomando en cuenta las necesidades del ser humano y lo que requiere el sector de la parroquia Miguel Peña, se propone el desarrollo de una Ciudad de los Muchachos para lograr atender a los niños, niñas y adolescentes, en situación de calle, abandono y problemas de vicios que dificulta su crecimiento, desarrollo mental y físico, con el objetivo de obtener un futuro para estos pequeños y puedan lograr tener una mejor vida, pudiendo desenvolverse en diferentes programas que permita el desarrollo intelectual de cada uno de ellos. Mediante la construcción de diferentes edificaciones que apunte hacia la consolidación de espacios dignos para la práctica de diferentes actividades como son: educacional,deportiva, cultural, religiosa, residencial, comercial, hospital, rehabilitación e industrial, para lograr que estos infantes puedan tener espacios con libre acceso y disponibilidad de crecer en un entorno lleno de esperanzas para su desarrollo.

El Usuario

La propuesta permitirá el libre desenvolvimiento en espacios públicos que tendrá la ciudad de los muchachos, para los habitantes más cercanos, debido a que se venderá productos que se cosechen en esta ciudad y que permitirá albergar todo aquel joven que requiere ayuda. Esta infraestructura permitirá diferentes tipos de interacciones entre las que mencionamos:

Usuario trabajador: Dentro de la Ciudad de los Muchachos se requiere diferentes personal, no solo en la ocupación de mano de obra y de personal para la construcción de cada una de las edificaciones que se requieren construir, sino para el mantenimiento, para las áreas de desarrollo educacional, deportivo, industrial, para el área de comercio y administrativo, y toda el área de hospital tipo I.

Usuario del sector: Se encuentra en las adyacencias de la ciudad de los muchachos, de la Parroquia Miguel Peña conjuntamente con la comunidad se beneficiaría, ya que este no cuenta actualmente con un área que permitirá beneficiar a todo aquel niño, niña y adolescente, permitiendo tener una mejor futuro, además las personas de las comunidades más cercanas.

Usuario de transición: Cantidad de personas que proceden de otros sitios, seria de todas aquellas personas que viven en la parroquia Migue Peña y para todos aquellos niños, niñas y adolescentes que necesiten de ayuda porque perdieron sus padres, son abandonados o porque tiene problemas de vicios. Como también personal que trabajara dentro de esta ciudad.

El Sitio y su Contexto

Ubicación del terreno dentro del contexto inmediato.

Diseño de una Ciudad de los Muchachos implantada en el sector el Paito Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, ubicada en una zona no tan poblada rodeado de pequeñas industrias. Este terreno se encuentra limitado al este con la vía el Paito que está totalmente asfaltada, al norte con la calle de granzón, además con el barrio José Leonardo Chirinos, al sur con pequeñas industrias y la zona de aguacate y por ultimo al oeste con otras pequeñas. (Ver Figura 16)



Figura16: Ubicación del terreno de estudio, dentro del contexto inmediato (2018) Fuente: <https://www.google.co.ve/maps/place/Parroquia+Urbana+Miguel+Pe%C3%B1a,+2001,+Carabobo/@9.8658526,68.0635144,27945a,35y,36.92t/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e8064f7a2e61f99:0x67501a71302635f6!8m2!3d10.0641973!4d-68.0358272?dcr=0>

Usos

De acuerdo al estudio y análisis urbano del sector, los usos y equipamientos existentes se encuentran abandonados, gracias a la mala economía del país no se ha realizado ningún equipamiento urbano, ya que también es una población que se encuentra retirada del centro de Valencia. Los usos que han tenido, son dirigidos a la actividad industrial, dejando en un segundo plano la educación, el deporte, la cultura, asistencial, religioso, residencial y comercial, como también la áreas recreacionales.

Pero sobre todo la necesidad de crear o diseñar fundaciones que generen espacios para aquellos pequeños que sufren porque son abandonados. Tomando en cuenta todos estos aspectos, se realizó una ciudad de los muchachos, donde se plantea el uso adecuado de los equipamientos, dando entrada a varias propuestas, donde se propone que integre edificaciones de usos: (Ver Grafica 11)

| |
|---|
| Religioso |
| Asistencial |
| Educacional |
| Residencial |
| Deportivo |
| Industrial |
| Agrícola |
| Torre Administrativa con comercio y comedor |

Grafica 11: Usos (2018)

Hitos

Dentro de los puntos de referencias e interés que marcan a la Ciudad de los Muchachos de la parroquia Miguel Peña. Se encuentran al frente de la vía el Paito, como también esta rodeado de pequeñas industrias que se ubica alrededor del terreno de estudio además el barrio José Leonardo Chirino al norte, y otras zonas pequeñas, ya que es una zona no tan poblada, del municipio Valencia.(Ver Figura 17)



Figura17:Punto de referencia del terreno de estudio (2018)Fuente:<https://www.google.co.ve/maps/place/Parroquia+Urbana+Miguel+Pe%C3%B1a,+2001,+Carabobo/@9.8658526,68.0635144,27945a,35y,36.92t/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e8064f7a2e61f99:0x67501a71302635f6!8m2!3d10.0641973!4d-68.0358272?dcr=0>

Topografía

Su topografía es irregular, el terreno tiene una pequeña pendiente que va desde el noroeste hacia el este, estando el área más baja hacia la vía principal El Paito, formando así una caída que trae como consecuencia la recolección de aguas de lluvias hacia la zona del terreno, pasando por debajo de la vía, tomando en cuenta esta topografía, se propone rellenar los sectores más bajos del terreno para crear una pendiente de 2% que permita dirigir las aguas pluviales hacia el canal de desagüe evitando así cualquier tipo de inundación en el terreno de estudio. (Ver Figura18)

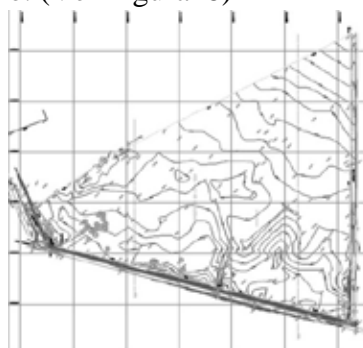


Figura18: Topografía Actual del terreno de estudio (2018)

Orientación y Vientos

La temperatura media anual es de 26° C, con máximo de 32.6° C y mínima de 23.3°, con un promedio de 23.3° C a la sombra. Su elevación es de 497 msnm promedio. Como la mayor parte de Venezuela, la parroquia tiene un periodo de lluvias que va desde mayo a noviembre. El resto del año hay pocas precipitaciones. En el terreno de estudio los vientos vienen desde sureste y desde el noreste, pegando brisas en toda el área de la entrada principal del terrero. (Ver Figura 19)

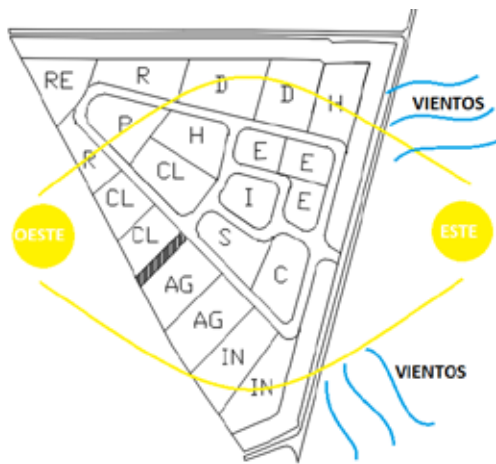


Figura19: Orientación y Vientos (2018)

Accesos

El acceso principal se encuentra en el este en la vía principal El Paito de la parroquia Miguel Peña, luego se encuentra dos cruces una a la derecha y el otro a la izquierda, a la derecha está el área educacional, asistencial, deportivo, cultural, residencial y por último el retiro espiritual, y a la izquierda se encuentra la zona comercial e industrial, y al frente de la entrada principal se encuentra el boulevard que lleva a la iglesia y casa parroquia. (Ver Figura 20)

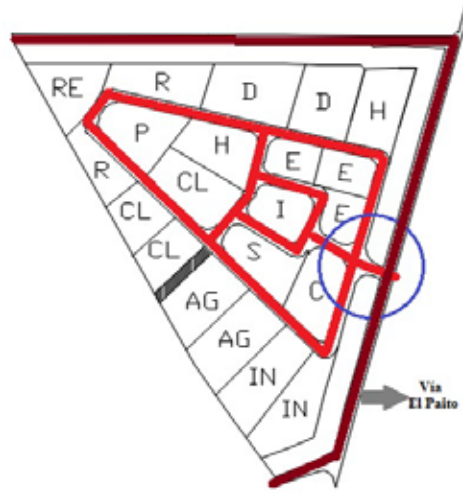


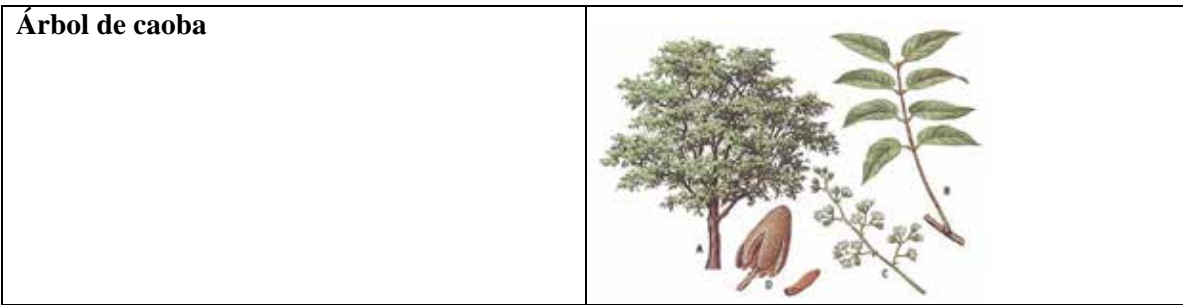
Figura20: Acceso del terreno de estudio (2018)

Vegetación

Valencia tiene una vegetación tropical. En la zona de estudio se presentan diferentes tipos de vegetación, como, por ejemplo: árbol de mango, árbol de Nin, árbol de caoba, palmeras y palmas, entre otros, los cuales son típicos de la zona, el área indicada en la imagen es un área aproximada de donde se ubica el parcelamiento a trabajar.(Ver Cuadro 21)

Cuadro 21
(Vegetación)

| | |
|-----------------------|--|
| <p>Árbol de Mango</p> |  |
| <p>Árbol de Nin</p> |  |



**Cuadro 21 (Cont.)
(Vegetación)**



Servicios Públicos

En materia de servicios públicos, la parroquia donde se encuentra el terreno de estudio que tiene como nombre la Ciudad de los Muchachos cuenta con los siguientes servicios:

Electricidad: Los transformadores de alta tensión y tendido eléctrico más cercanos se encuentran en la Vía el Paito de la calle principal de la parroquia Miguel Peña, para la

propuesta se plantea el uso de caseta eléctrica ubicada en el terreno y una planta eléctrica, para tener proximidad del servicio eléctrico.

Aguas Blancas: El terreno no cuenta con la dotación necesaria por lo que se diseñó una para subastar a las 19 parcelas que tiene el terreno de estudio, donde la planta de tratamiento de residuos orgánicos y residuales es la que se encarga de mandar el agua a cada una de las parcelas. Donde ella lograra proyectar un acueducto que se incorpore al ya existente, para generar un cuerpo de agua suficiente y el requerido para satisfacer a todas las parcelas.

Agua Negras: La cloaca principal se encuentra al sur del terreno donde pasa por los linderos del terreno de estudio, por la cual la planta de tratamiento de residuos orgánicos y residuales tratara estas aguas con el fin de generar agua limpia para el uso de riego de jardines.

Aguas de lluvia: El terreno poseerá un sistema de evacuación natural con el relleno que se deberá de crear una pendiente de 2% permitiendo así dirigirse hacia el canal de desagüe, que bajara a la vía el Paito de la parroquia Miguel Peña.

Teléfono, Cable y Data: Estos servicios no existen en el terreno de estudio, por lo que se implementara para el terreno de estudia y para cada una de las parcelas. Tomando como quía el servicio que en el la actualidad tiene la parroquia Miguel Peña, donde se le dará, por bancos de data en sus perímetros para lograr la inserción de estos servicios de manera adecuada.

Variables de uso

Este proyecto toma determinantes de diseño que se encuentran dentro del PDUL, como también son todas aquellas que regirán el terreno. En este proyecto se realizó un estudio de las variantes obtenidas de cada proyecto, de esta manera se llevó a cabo una variante para el conjunto en general, intermedio y primario, permitiendo la construcción o reconstrucción de cada edificio destinado a prestar sus servicios, según su equipamiento, llevando así a una variante urbana que determine el porcentaje de ubicación y la de

construcción, con sus respectivos retiros mínimos, el área cuadrada y las altura máxima que debe tener todos los edificios en la ciudad de los muchachos.

Según lo estipulado en el Reordenamiento Urbano establecido por el estudio de la zona del Paito y teniendo en cuenta que no posee un Plan de Desarrollo Urbano, se establece que las variables para el desarrollo de la Iglesia con Casa Parroquial estará determinada por el uso de tipo socio-cultural, como lo establece el PDUL de la parroquia Miguel Peña del municipio Valencia.

Determinantes de Diseño

Cuando se trata del diseño de un proyecto arquitectónico, encontramos que las variables que lo limitan o las delimitaciones son de acuerdo a la localización que tendrá el proyecto. Estas variables afectan el diseño, así que es indispensable tomarlas en cuenta antes de empezar a proyectar. El diseño arquitectónico tiene como función, satisfacer las demandas y necesidades de espacios habitables para el ser humano, tanto en lo estético, como en lo tecnológico, donde presentan soluciones técnicas y constructivas para los proyectos de arquitectura, está la creatividad, la organización, el entorno físico, la construcción, etc.

La forma sigue a la función, la forma de un edificio u objeto debería estar basada primordialmente en su función o finalidad, donde debe contar con una forma que encierre todas las áreas de manera que estas se adapten a ella, o por el contrario se pueda establecer una armonía que definan un volumen funcional. El factor influyente de estas dos situaciones fue el usuario, ofrecerles confort acorde a sus necesidades sin afectar la estética del conjunto, trayendo consigo mismo el desarrollo de las áreas acorde al uso que ofrece la edificación. Es por eso que se optó por cambiar dos situaciones velando por los usuarios que harán vida en ella, tomando como determinantes del diseño las siguientes condiciones:

El entorno físico, donde todo proyecto arquitectónico supone una ubicación física del mismo. El confort que ofrece una edificación a sus usuarios estará influido por su interacción con el medio ambiental, de acuerdo a la ubicación específica de la ciudad se realiza el proyecto, se emplean valores determinantes en cuanto a su latitud, longitud y altitud, es decir que las características climáticas de cualquier sitio siempre dependen del entorno físico y su localización, además la importancia de la hidrología, de la topografía, la orientación viene estimulada por la disposición de elementos naturales como el agua, el sol, el viento y la vegetación que son propia de la zona, donde una correcta orientación de una edificación es fundamental en la arquitectura bioclimática, que realizándola de manera adecuada ajustándonos a las condiciones del lugar, podemos lograr un ahorro energético considerable.

Es importante tener en cuenta la superficie de contacto que va a tener la edificación con el exterior ya que es ahí donde se producen los mayores intercambios energéticos. Por otro lado el acceso de la Ciudad de los Muchachos, dentro de la parroquia Miguel Peña, vía el Paito, viene dada por dos calles perpendiculares al terreno que sube y baja al acceso dando un paseo por todas las parcelas que conforma el terreno de estudio, además con un boulevard en el medio del terreno rodeando la iglesia y la casa parroquial para darle protagonismo al espacio ya que es una fundación totalmente católica y que se integra con espacios verdes y caminerías.

Programa de Áreas.

Consiste en la elaboración de una lista de espacios arquitectónicos que necesitamos en nuestro proyecto, tomando en cuenta a el usuario y a la actividad que este realizara en él, acompañado de un estudio de áreas, en este estudio se hace un cálculo de espacios requeridos en muebles y circulaciones de acuerdo a la cantidad de usuario. Cada uno de los espacios que requiere la iglesia y la casa parroquial, para ofrecer un correcto funcionamiento. Tomando en cuenta la diferencia entre las personas que harán uso de la iglesia como también de la casa parroquial. (Ver los Cuadros 22, 23, 24, 25 y 26)

Cuadro 22

| |
|--|
| Áreas verdes |
| Acceso principal al oeste del terreno: |
| Acceso a la Iglesia |
| Plazas |
| Jardines |
| Dos accesos secundarios a la iglesia al sur y al norte |
| Acceso principal a la casa parroquial al este |
| Jardines |

Cuadro 22 (Cont.)

| |
|-------------------------|
| Baños públicos al norte |
| Campanario |

Cuadro 23

| |
|------------------------------------|
| Iglesia |
| Acceso principal al oeste |
| Accesos secundarios al sur y norte |
| Altar mayor al este |
| Bancos (área de los fieles) |
| Altares |
| Coro |
| Confesionarios |
| Baños públicos |

Cuadro 24

| |
|-------------------------|
| Casa Parroquial. |
| Área administrativa |
| Recepción |

| |
|------------------------|
| Oficina del Párroco |
| Oficina del Catequesis |
| Archivo |
| Baño |
| Cuarto de Servicio |
| Patio Interno |
| Sacristía |
| Salones para talleres |
| Escaleras y ascensor |

Cuadro 24 (Cont.)

| |
|---|
| Baños |
| Escalera y salida de emergencia |
| Salón para el ensayo de coro |
| Depósitos |
| Cuarto de hidroneumático |
| Cuarto de basura |
| Medidor |
| Tablero |
| Escalera al área de la residencia del Padre |

Cuadro 25

| |
|------------------------------------|
| Planta alta |
| Residencia del padre |
| Escalera y ascensor área principal |
| Sala |
| Comedor |
| Cocina |
| Lavadero |
| Baño de servicio |
| Sala de estar |

| |
|---------------------------------------|
| 2 Habitaciones secundarias, de visita |
| 1 Baño |
| Habitación principal, con baño |
| Oratoria |
| Escalera |

Cuadro 26

| Salones de Usos Múltiples |
|----------------------------------|
| Escalera y Ascensores |
| 3 salones |
| Escalera de emergencia |
| Salón de usos múltiples |
| Baños |
| Cocina |
| Cuarto de servicio |
| Balcón |
| Patio interno |

Esquema de Relaciones

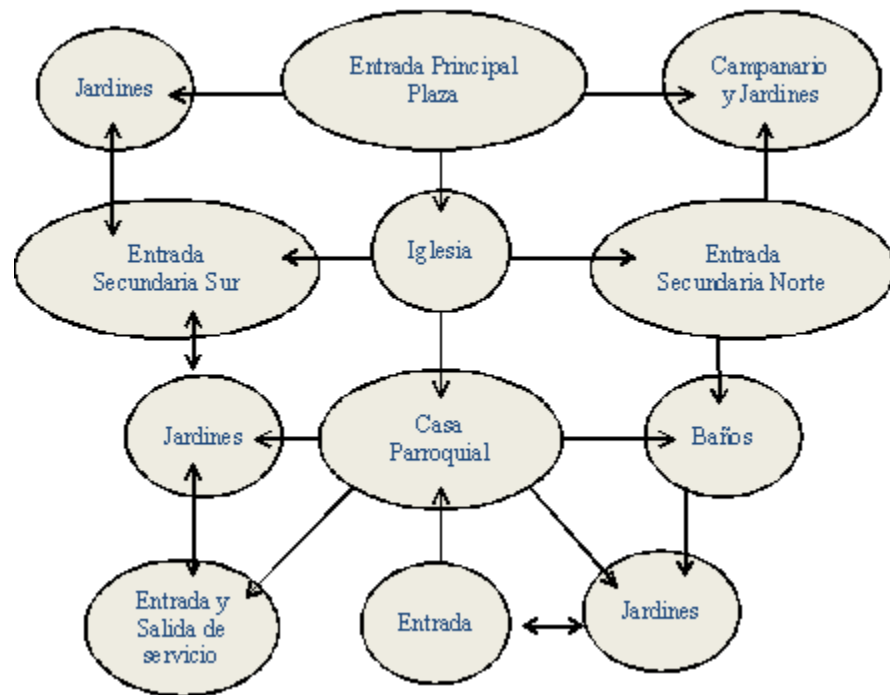


Grafico 12: Planta Baja(áreas verdes) N+0,15m

Iglesia

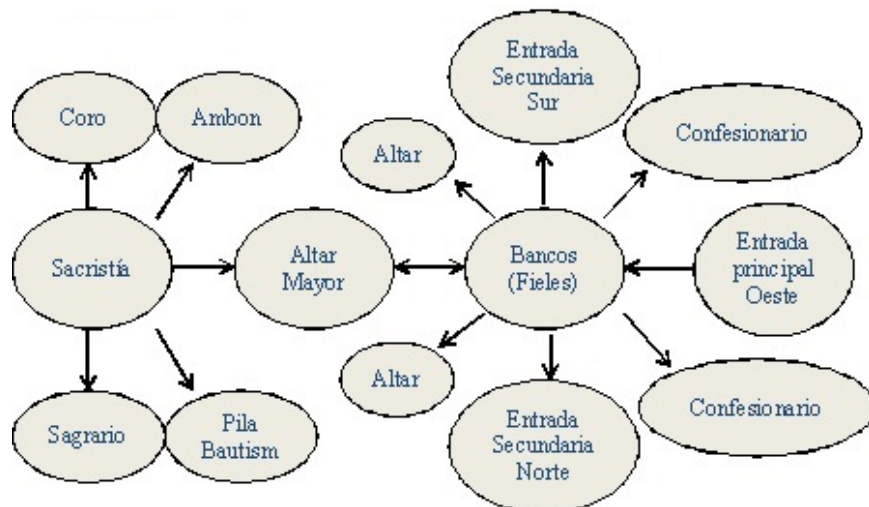


Grafico 13: Planta Baja (N+0,45m)

Casa Parroquial

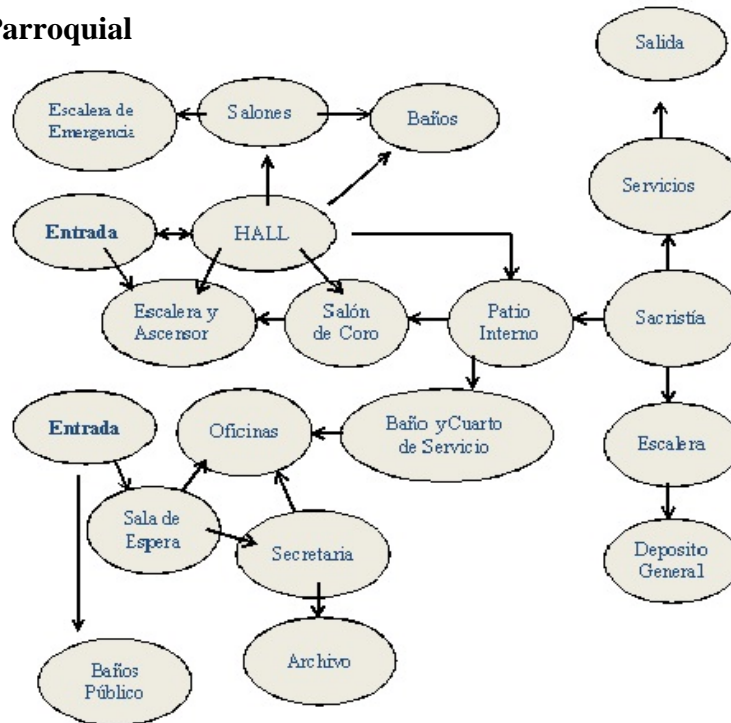


Grafico 14: Planta Baja(N+0,45m)

Planta Alta

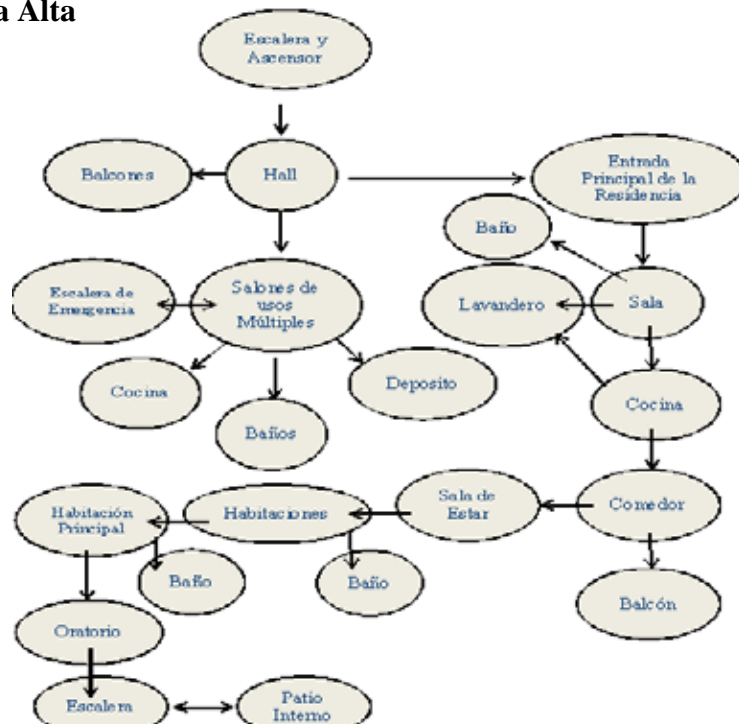


Grafico 15: Planta Alta (N+4,08)

Concepto Generador

La Ciudad de los Muchachos es una fundación totalmente católica, donde la iglesia se implanta en el centro del terreno como base de amor a Dios y al Espíritu Santo. La forma de la iglesia, se basa en una cruz latina, que representa al hijo de Dios que murió en la cruz, y la casa parroquial es un volumen que se adapta al terreno y abraza a la cruz como símbolo de unión. Para unir dos espacios, donde en el patio interno tiene una doble altura con ventanales que entra la luz natural y permite la entrada de iluminación a los diferentes espacios de la casa parroquial.

El concepto generador va de lo tradicional a lo moderno, como es la arquitectura románica, gótica y la moderna. Al este es donde nace el sol, por lo que significa la luz y la vida ubicando así el altar, y la entrada principal al oeste donde se pone el sol, lo que equivale a la muerte, el pecado y a un espíritu poco puro. Donde avanzar desde la puerta hasta el ábside (altar) simboliza una especie de purificación del alma, además cuenta con un patio interno en la parte de la cruz de arriba colocando en el centro la sacristía como símbolo de respeto y alrededor de este patio la casa parroquial, dándole así iluminación a los diferentes espacios de la casa.

Además en la parte externa se planteó áreas verdes con un bulevar y plazas para reunir a los fieles después de la sagrada misa, la entrada principal de la iglesia es por el oeste y de la casa parroquial al este, además la iglesia cuenta con dos accesos secundarios uno por el lado sur y el otro por el norte ya que la planta de la iglesia es una cruz latina, donde se les dará un recorrido con caminerías verde así estas entradas, permitiendo abrirse a espacios abiertos con muchos jardines, y por último el campanario se diseñó fuera de la

iglesia por el lado noroeste del terreno. La planta es una cruz latina tradicional con un techo curvo que sobre sale y forma la cruz latina. Por ultimo esta planta se adaptó en el terreno y se le permitió modernizar algunas características para así lograr obtener una cruz totalmente contemporánea. (Ver Grafica 16)



Grafico 16:Concepto Generador. (2018)

Memoria Descriptiva

En el Sector el Paito de la Parroquia Miquel Peña se construirán una Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” con diferentes edificaciones, para dar soluciones a la problemática existente en el Municipio Valencia. En este caso se tratara sobre los niños en situación de calle, donde se les brindara espacios que den oportunidades para ellos, logrando así crear un ordenamiento de áreas y usos del parcelamiento.

En el centro del terreno se construirá la Iglesia con la casa parroquial rodeada de jardines, plazas y bulevares con la función de reunir a las personas, para llevar en oraciones y celebraciones a Dios, manteniendo la fe y el amor vivo. Esta fundación tendrá que

cumplir con el objetivo de ayudar a los niños en situación de calle o abandono, brindándole un mejor camino, para que logren sus metas.

Terreno

La forma de la parcela de la iglesia con casa parroquial, es rectangular tiene un desnivel de 20cm desde el oeste al este del terreno. Este terreno tiene 5000m², donde la iglesia solo abarca el 1.535,81m², para la casa parroquial 737,51m², y para el patio interno con la sacristía 284,97m². (Ver Figura 21)

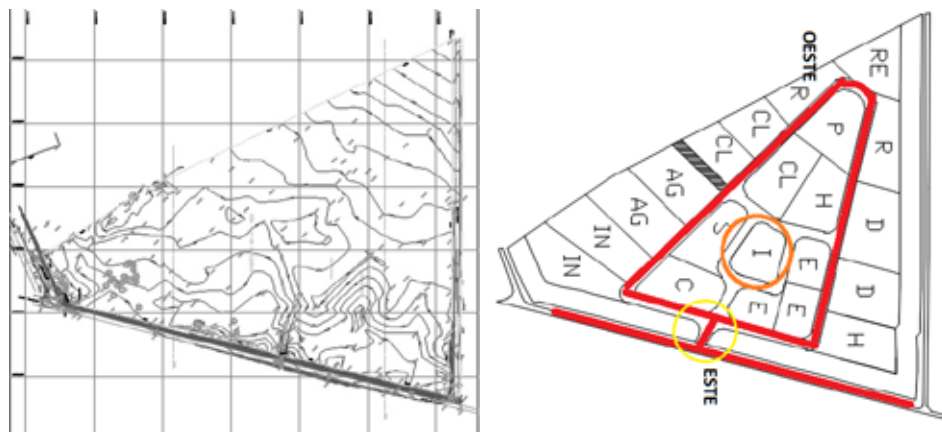


Figura 21: Forma del Terreno(2018)

Retiros y Linderos

Según el cuadro ya mencionado los retiros que se coloca para cada parcela en general, la iglesia con casa parroquial, tendrá un porcentaje de ubicación de 60% y de construcción 240%, con un frente de 5mts, 3mts lateral y 4mts de fondo, hasta una altura máxima de plantas de 4 pisos, con un área mínima de 1.500m². Estas variables son de uso general, intermedio y primario, para permitir la construcción de cada edificación destinada a prestar sus servicios.

De acuerdo con el PDUL de la parroquia Miguel Peña del municipio Valencia del sector el Paito donde se encuentra el terreno de estudio, La Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” los linderos del terreno se está respetando, un retiro de 40mts, para darle paso a la nueva ampliación de la vía el Paito como también lateral norte 40mts. Además se creó una comunicación directa entre el conjunto y el medio de transporte, respetando el área verde que separa el lindero de la parcela con el perfil vial. (Ver Figura 22)

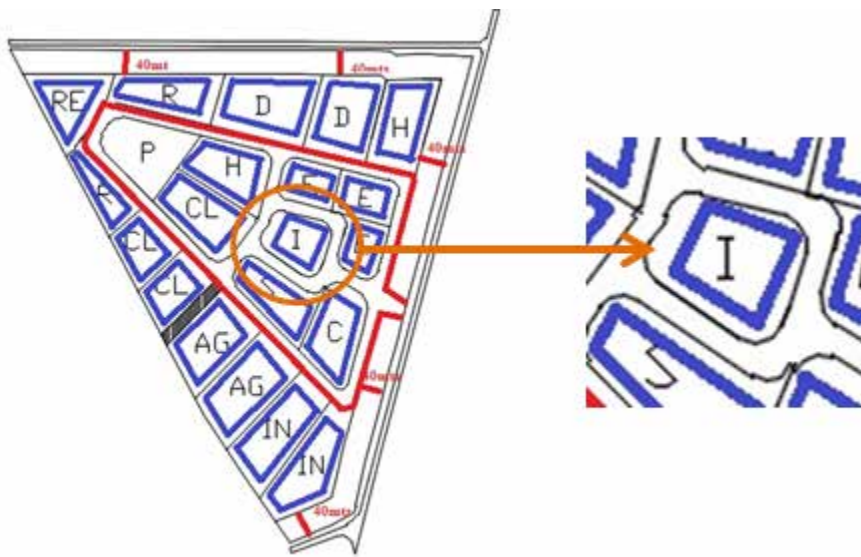


Figura 22: Retiro y Lindero(2018)

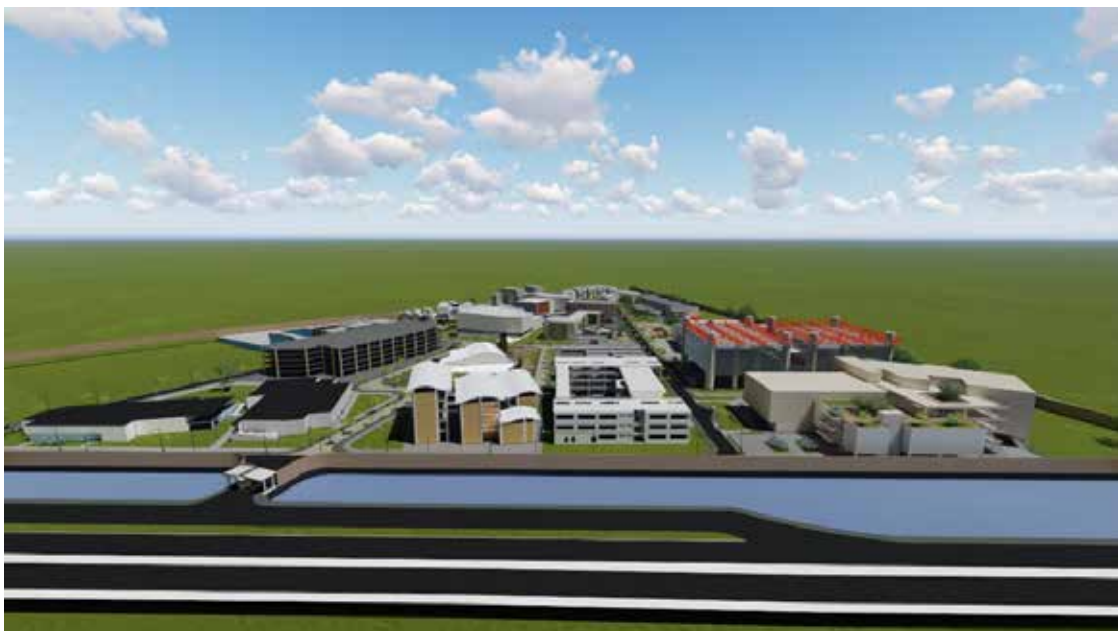


Figura 23: Vista completa de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, en el sector Via el Paito de la Parroquia Miguel Peña.

Topografía Original y Modificada

La topografía como ya se ha mencionado es irregular tiene una pendiente que va desde el noroeste hacia el este, estando el área más bajo hacia la calle principal, que forma una caída que trae como consecuencia la recolección de aguas de lluvias hacia la vía el Paito, donde se propone rellenar toda esta área para crear una pendiente de 2% permitiendo dirigir las aguas pluviales hacia el canal de desagüe para evitar inundaciones en el terreno de estudio. En la parcela de la iglesia y la casa parroquial tiene un desnivel de 20cm desde oeste a este del terreno donde no es modificado ya que no interviene en el proyecto. (Ver Figura 24)

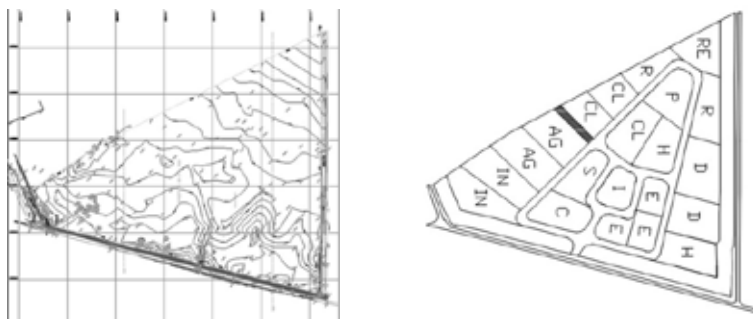


Figura 24: Topografía Original y Modificada (2018)

Perfiles

Con el diseño de la Ciudad de los Muchachos se creó perfiles para el libre desenvolvimiento tanto peatonal como vehicular, colocando calles con medidas de 6mts de ancho para dos vehículos y aceras de 1,60mts, siendo los peatones los principales

protagonistas de la ciudad, como también se creó un Bulevar, generando con esto acceso directo a la Iglesia con Casa Parroquial. (Ver Figura 25)

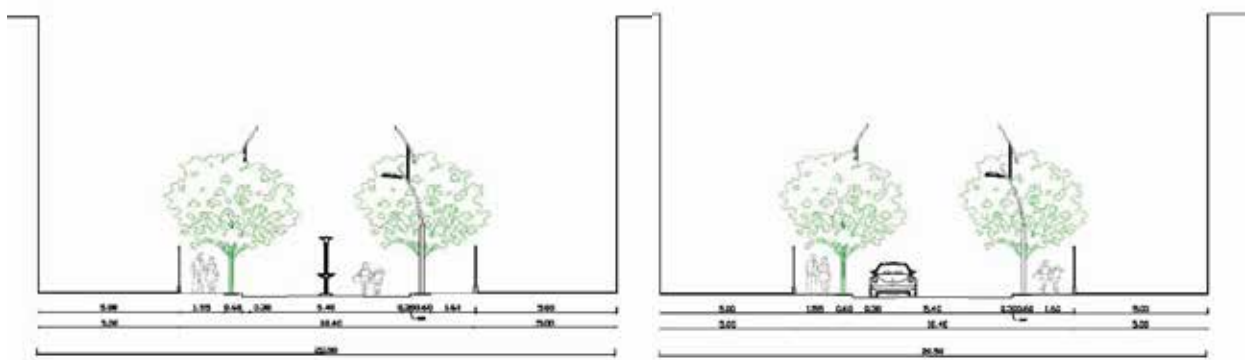


Figura 25: Perfiles “Bulevar y Vehicular” (2018)

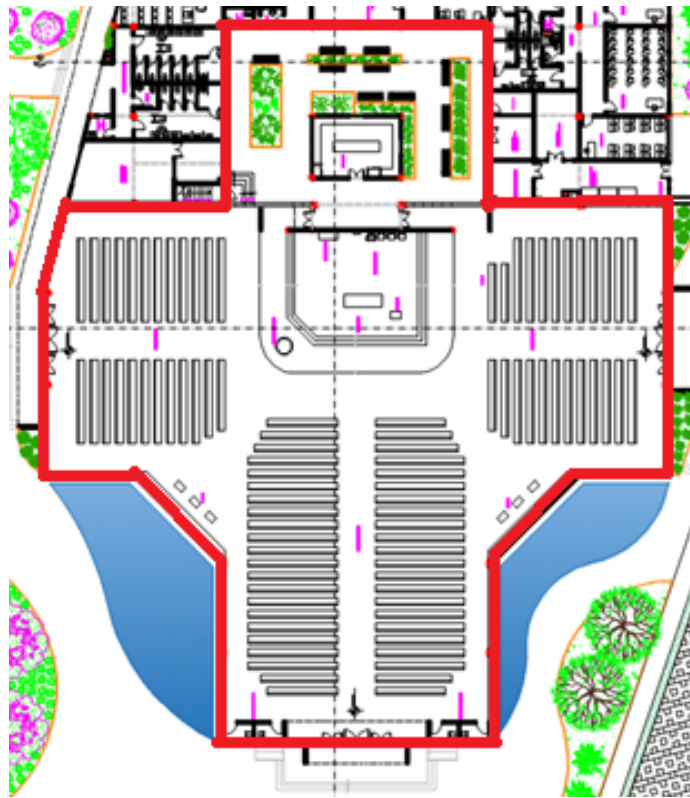
Proyecto de Arquitectura

Se establecen los metros cuadrados según el programa de áreas, luego de esto se agrupa las zonas con el esquema de relaciones, este esquema divide a la iglesia con la zona publica y para la casa parroquial semi-publica, teniendo así la residencia del padre y la sacristía como la zona privada de esta edificación, todos estos espacios fueron divididos de manera que pudieran poseer sus aislamiento de circulación horizontal y vertical permitiendo obtener mejores ambientes y respetando el aislamiento de cada uno de los espacios. Los servicios, como depósitos, cuarto de hidroneumático, y cuarto de basura, se encuentran en un área totalmente aislada al público con una entrada y salida independiente.

Esquema de Funcionamiento

Planta Baja Nivel: 0,45mts

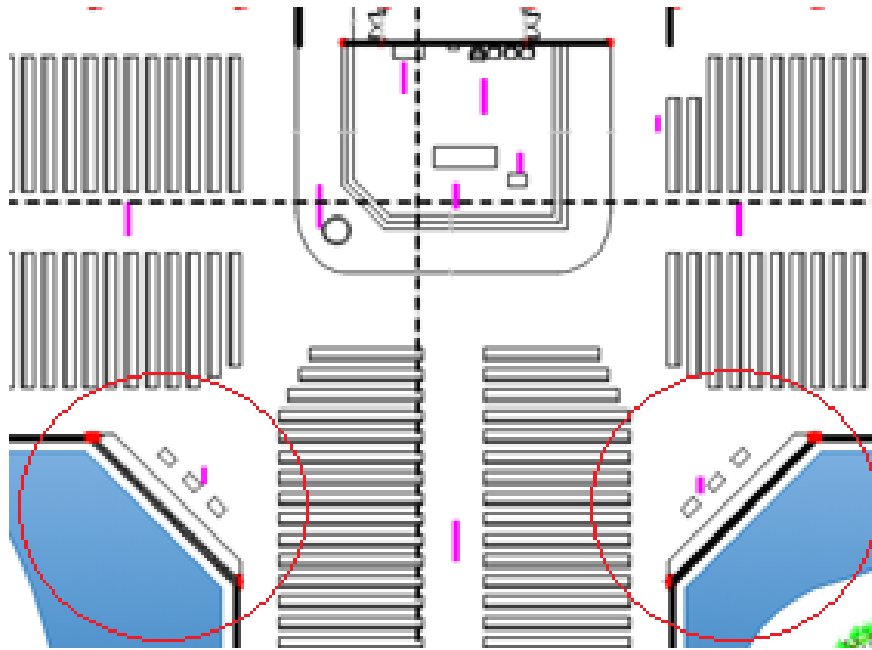
La iglesia tiene una planta denominada cruz latina, corresponde al diseño de las iglesias donde la nave mayor tiene más longitud que el transepto (el brazo menor), con un área de 1.535,81m², donde el acceso principal, es por el lado oeste del terreno, es decir por el lado más largo. Además tiene dos accesos secundarios por el transepto (Sur y Norte), y una fila de bancos en todos los lados de la cruz ya mencionada. (Ver Grafica 17)



Grafica 17:Planta baja, Iglesia N+0,45 (2018)

Con un altar mayor en el medio donde se cruzan el brazo mayor y el brazo menor denominándose esta área como “crucero”. Además cuenta con dos altares menores en los dos extremos de la iglesia donde se abrió para darle más movimiento al espacio interno y así tener dos altares que miren al altar mayor, en el crucero se encuentra la pila bautismal y el sagrario a la derecha del altar y el ambón a la izquierda con el coro. El confesionario se

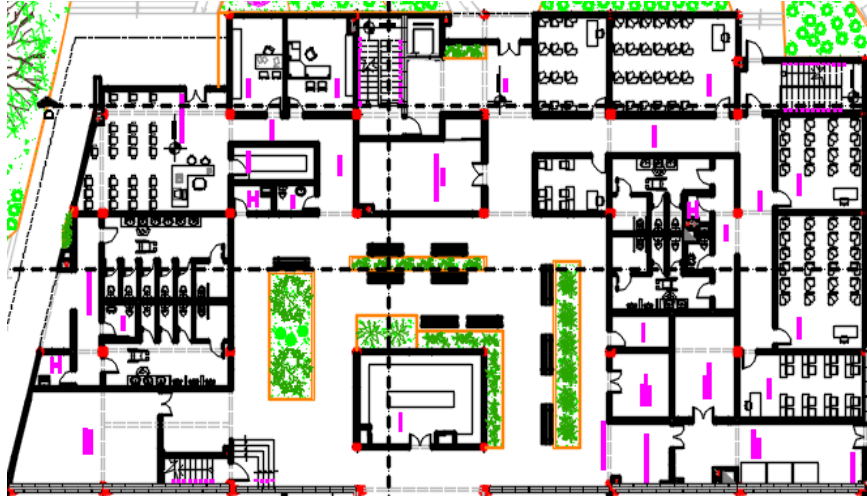
ubica en la entrada principal de la iglesia y el campanario en el exterior de 2,49m² y una altura de 25mts. (Ver Grafica 18)



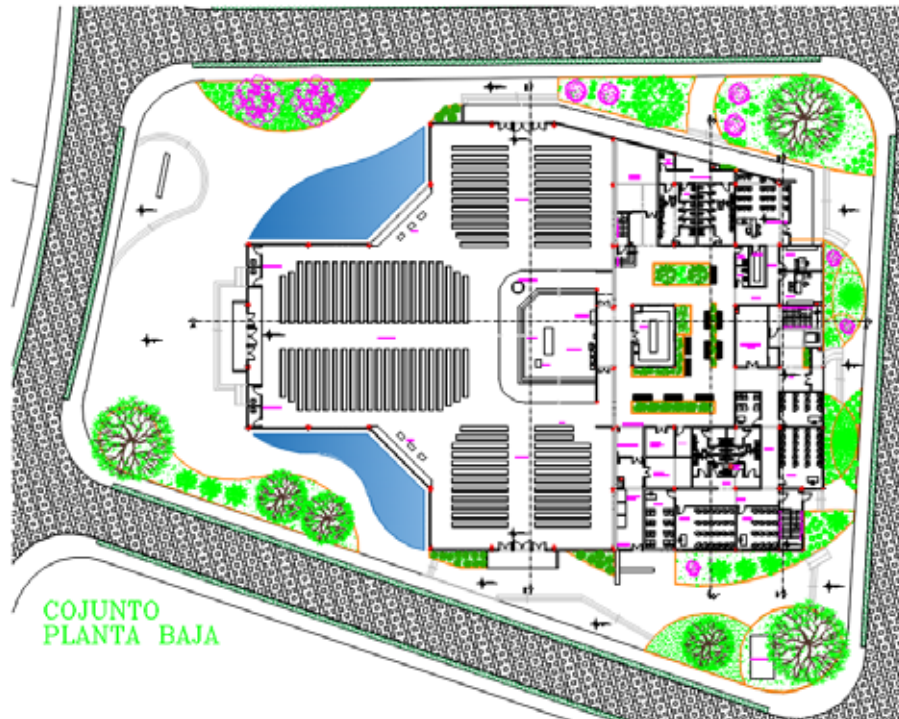
Grafica 18:Planta baja, Altares (2018)

La casa parroquial tiene un patio interno donde se encuentra la sacristía cerca del altar, como también a otros espacios de servicios de la iglesia, pero respetando cada uno de los ambientes, al noreste del terreno se localiza la casa parroquial con dos oficinas, el área de espera y secretaria con su archivero, un baño y un cuarto de servicio, además en la zona del exterior por el norte de la parcela, se sitúa el baño público de la iglesia, con un cuarto de servicio y un baño familiar, y por el patio interno un deposito general y una escalera privada que me lleva a la residencia. Al este por el medio de esta área se encuentra el acceso a los salones para talleres con una circulación vertical al entrar, que me lleva al primer piso donde está la residencia y los salones de uso múltiples, además en planta baja un salón para los ensayos de coro, con 6 salones y baños, al sur se colocó toda la parte de servicio de la iglesia deposito, cuarto de instrumento musicales, el cuarto de hidroneumáticos, cuarto de basura, el tablero y el medidor con una salida al exterior. Todo esto con un área de 737,51m² y un patio incluyendo la sacristía, de 284,97m², y una altura

de 4.08mts. Por último los pasillos de la casa parroquial son de 1,3mts y los que me lleva a los salones son de 1,9mts todos los espacios son ventilados naturalmente, la casa parroquial rodea la cruz latina con una forma que se adapta al terreno. (Ver Grafica 19 y 20)

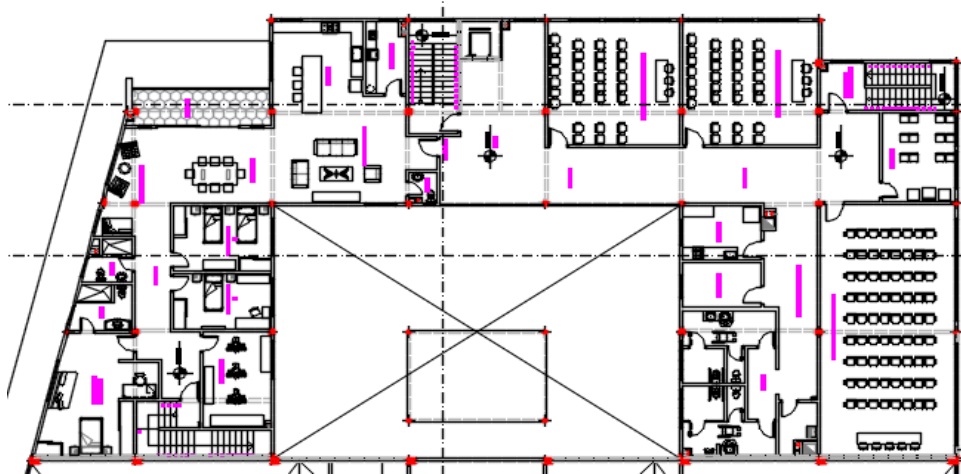


Grafica 19: Planta baja, Casa Parroquial, N+0,45 (2018)



Grafica 20: Planta baja, Iglesia con Casa Parroquial N+0.45 (2018)
Planta Alta Nivel: 4,08mts

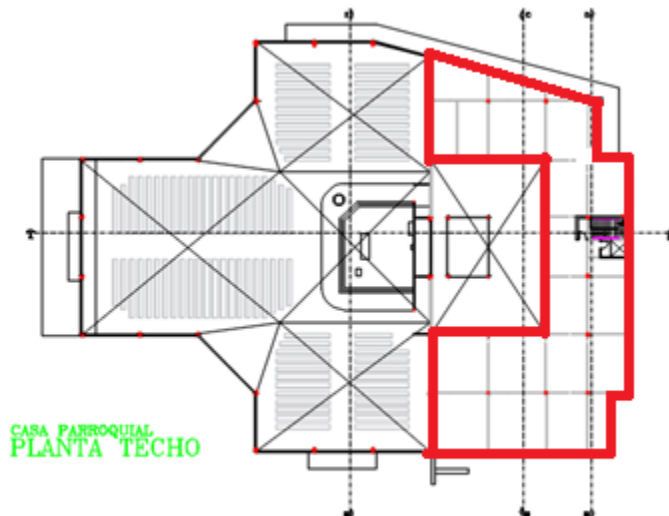
Arriba de la casa parroquia, se encuentra la residencia del Padre u Obispo por el lado norte, donde tiene dos accesos, uno que es el principal con escalera y ascensor que viene de los salones de talleres, en esta entrada se encuentra la sala principal con un baño de servicio, la cocina con el lavadero seguidamente el comedor, el balcón una sala de estar, luego un pasillo de 1,80mts que me lleva a 2 habitaciones secundarias y un baño para ambos, luego está la habitación principal con baño, y por último el cuarto de oratoria siguiendo por una escalera que lleva directo al patio interno. Todo estos espacios tienen una altura de 4,08mts, además los espacios públicos de esta residencia son abiertos y están ventilados asía el patio interno o al exterior de la edificación buscando tener armonía en sus espacios. Y en el mismo piso se localiza al sur 4 salones de usos múltiples, con baños, cocina y un depósito, también una escalera de emergencia, estos pasillos tienen 3mts de ancho con un balcón asía el patio interno de la edificación, con una altura de 4,08mts son igualmente ambientes que son ventilados naturalmente cada uno de los espacios, según lo establece la norma sanitaria. (Ver Grafica 21)



Grafica 21: Planta Alta Nivel + 4,08 (2018)

Planta Techo (casa parroquial) Nivel: 8,16 mts

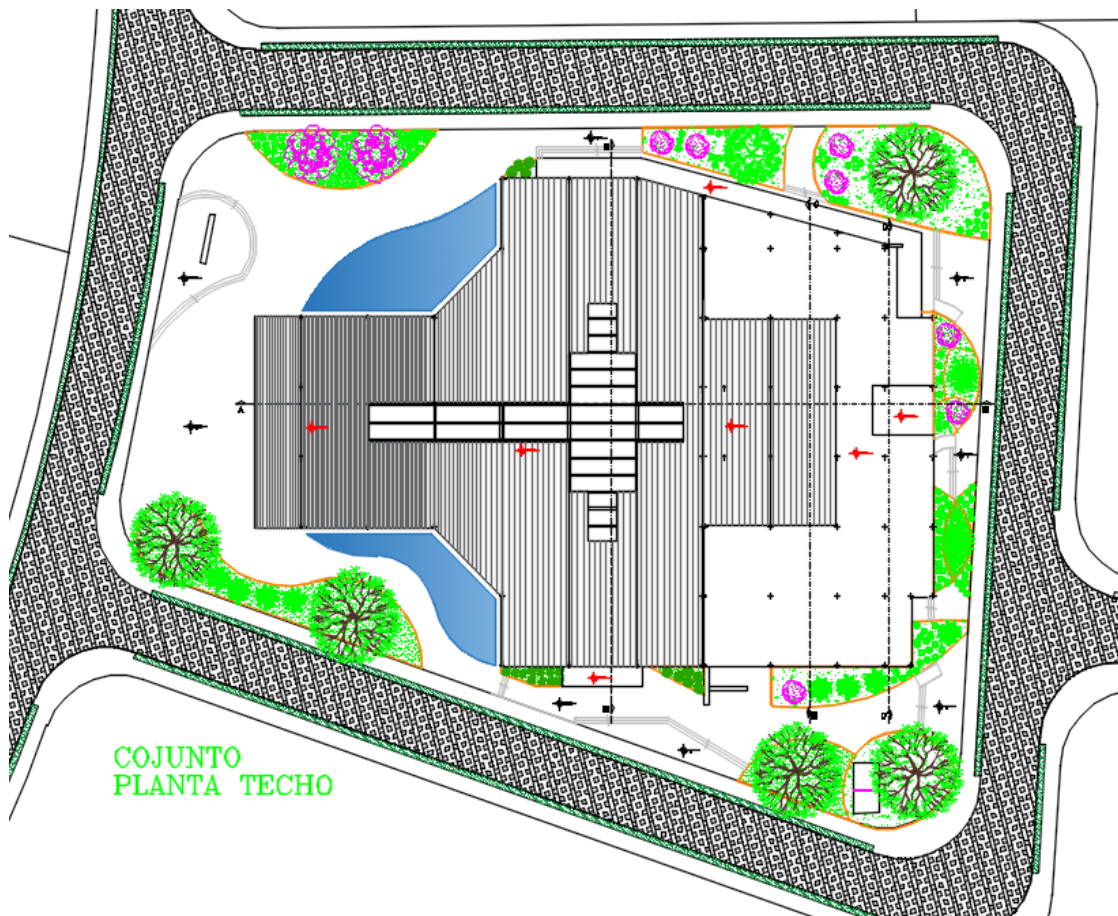
La planta techo de la casa parroquial, es donde se ubica la escalera y la sala de máquinas al este de la iglesia, esta planta es plana a un nivel de 8,16mts. (Ver Grafica 22)



Grafica 22:Planta Techo, Casa Parroquial Nivel + 8,16 (2018)

Planta Techo Nivel: 19,50 mts

La planta techo de la iglesia tienen una forma curvada que sobresale de la casa parroquial con una altura en la entrada principal, oeste de 11,06mts y al este con una altura de 19,50mts que es la más alta, esta curva tiene un radio de 23,14 en el centro de la iglesia, que baja a los dos brazo menor (transepto), con un radio de 17,34. Y en la casa parroquial con una altura de 11,49mts sobre el nivel del suelo en el techo de la escalera y sala de máquina. (Ver Grafica 23)



Grafica 23: Planta Techo Nivel + 19,50 (2018)

Materiales y Acabados

Todos los acabados que se utilizaron en el conjunto son en función y del área donde el usuario se encuentre, donde se puede observar materiales lisos y rústicos, como también, diferentes materiales como madera, piedra y concreto. Para los pisos cerámica nacional en diversas zonas de la casa parroquial, y para la iglesia porcelanato importado, a continuación se muestra un cuadro, resumen referente a los materiales a utilizar en las distintas áreas de la iglesia con casa parroquial:

Cuadro 27: Materiales a utilizar en las distintas áreas de la iglesia con Casa Parroquial:

| Áreas externa de la iglesia con casa parroquial | Áreas externa de la iglesia con casa parroquial |
|--|---|
| <p>Fachada Oeste, Sur y Norte: Paredes de cemento hormigón expuesto, con vidrio laminado, con bordes de aluminio en negro, (para la parte de arriba). Como además vidrio laminado 1,00 X 1,00 mts con bordes de aluminio en blanco y en los arcos piedra marrón o beige.(Ver Figura 26)</p> | <p>Fachada Este: Paredes de cemento hormigón expuesto, para las ventanas vidrio laminado, con bordes de aluminio en negro, además con bordes externos de concreto y paredes de piedra blanca o beige y muros.(Ver Figura 26)</p> |
| Áreas de la Casa Parroquial | Características |

| | |
|--|---|
| Casa Parroquial, (Sala de espera) | Revestimiento interior en paredes cemento hormigón expuesto y tablillas de madera de 5cm de espesor y de 10cm de ancho, con pisos de revestimiento de cemento pulido blanco. Y techo con montero base de cal acabado liso, incluye friso base además drywall. |
| Sacristía, oficinas, archivo, salones, salón de usos múltiples, pasillos, hall, escaleras, depósito y toda el área de servicios. | Revestimiento interior en paredes cemento hormigón expuesto, con pisos de revestimiento de cemento pulido blanco. Y revestimiento interior en techo con montero base de cal acabado liso, incluye friso base además drywall. |

Cuadro 27 (Cont.)

| | |
|--|---|
| Sacristía, oficinas, archivo, salones, salón de usos múltiples, pasillos, hall, escaleras, depósito y toda el área de servicios. | Revestimiento interior en paredes cemento hormigón expuesto, con pisos de revestimiento de cemento pulido blanco. Y revestimiento interior en techo con montero base de cal acabado liso, incluye friso base además drywall. |
| Habitaciones, oratorio, pasillos y sala de estar, sala principal, cocina y comedor, | Revestimiento interior en paredes pintura blanca lavable, con pisos de revestimiento de baldosas de porcelanato importado formato 60x60 color beige o similar. Y revestimiento interior en techo con montero base de cal acabado liso, incluye friso base además drywall. |
| Balcón | Revestimiento interior en paredes pintura azul, |

| | |
|-------|---|
| | con piso de piedra natural. Y revestimiento interior en techo con montero base de cal acabado liso, incluye friso base. |
| Baños | Revestimiento interior en paredes cemento hormigón expuesto, con pisos de revestimiento para baño cerámica nacional 60x60 de color blanco. Y revestimiento interior en techo con montero base de cal acabado liso, incluye friso base además drywall. |

Cuadro 27 (Cont.)

| Áreas de Iglesia | Características |
|--|---|
| Altar Mayor | Revestimiento interior en paredes pintura blanca lavable y piedra marrón claro, con piso de porcelanato blanco 60x60 con techo de aluminio curvado y vidrio de cristal |
| Iglesia, nave central, transepto y el confesionario. | Revestimiento interior en paredes de pintura blanca lavable, con techo de aluminio curvado y vidrio de cristal en forma de cruz. Además con revestimiento en piso porcelanato blanco 60x60. |
| Ventanas | Perfil de aluminio anodizado con vidrio laminado de 2mm. En toda la casa parroquial. |
| Puertas | Puertas de aluminio y madera entamborada con marco metálico. En toda la iglesia y casa parroquial. |



Figura 26: Renders, Iglesia con Casa Parroquial. (2018)

Estructura

Son planteadas con la finalidad de tener una seguridad para el usuario, garantizando durabilidad y resistencia a la edificación, con estos elementos estructurales son proyectados para garantizar una correcta transmisión de las cargas provenientes desde las losas a las columnas, hay que tener en cuenta que por las dimensiones de la edificación se plantea juntas de dilatación, durante los posibles movimientos telúricos o sísmicos.

El sistema estructura planteado es de acero, con losa maciza para pisos y techo y el entrepiso losa acero, con columnas y vigas de acero de perfiles IPN para vigas y HEB para columnas, todas importadas. Para la iglesia, cerchas de perfil IPE, columnas HEB y para vigas de IPN, con techo de aluminio curvado (Aluzin).

Instalaciones Sanitarias.

La elaboración de la distribución de tuberías, se tomó en cuenta la norma sanitaria vigente requerida. Para las instalaciones sanitarias de aguas blancas, se calculó las piezas necesarias para los sanitarios de planta baja y planta alta de la casa parroquial, según la Gaceta N° 4.044 Normas Sanitarias, donde dichas aguas se distribuyen por toda la casa parroquial a través de una tubería principal de PVC de una pulgada (1”), que sube al segundo nivel, por medios de ductos de 0,40x 0,60mts, que son necesario para los bajantes y ventilación de las tuberías.

Para las aguas Servidas, se realizó por medios de tuberías ubicadas en los baños como también en diferentes áreas cerca de las columnas para no interferir con los espacios, dirigida a una tubería principal de PVC de cuatro pulgadas (4”), colocada en el mismo sistema de ducto, utilizado para aguas blancas o pluviales, descendiendo por cada piso hasta desembocar a una tanquilla principal donde es dirigida al punto del cachimbo.

El agua pluviales, es el sistema de drenaje donde en el techo de la casa parroquial se plantea una pendiente de 2% con una tubería de seis pulgadas (6”) que baja a una tanquilla independiente de las aguas servidas según las normas sanitarias. Para la iglesia se plantean las mismas pendientes de techo curvo, direccionando las aguas grises a través de su caída natural hasta respectivas áreas verdes o tanquillas ubicadas en planta baja. Las tuberías, serán de poli cloruro de vinilo (PVC), tanto para drenaje, como para aguas blancas y aguas servidas.

Instalaciones Eléctricas

Para la elaboración y distribución de las instalaciones eléctricas, se tomó en cuenta las normas vigentes. Empleando los elementos necesarios para suministrar y abastecer a la edificación, realizado el sistema cableado por medio de vías subterránea y entrepiso, para las principales, y por la pared y techo para los tomacorrientes y la parte de iluminarias. Desde el punto de la acometida, hasta el cuarto de medidor eléctrico.

Instalaciones Mecánicas

En la casa parroquia cuenta con (1) ascensor para el área pública, con una carga nominal (masa) de 450 kg con una superficie útil máxima de cabina 1,20m² que sube a planta alta nivel 4,08m. Los hidroneumáticos, se encuentran en el nivel planta baja, en el área de servicio a una distancia prudente.

Sistema contra incendio

La casa parroquial cuenta con una escalera de escape, una escalera principal y una secundaria, donde solo las primeras dos son con ventilación natural, la cual cumple con todas las medidas reglamentarias tal como lo exige la norma COVENIN 810. La finalidad de esta instalación es dotar a la edificación de los sistemas de protección contra incendios exigidos por las normas COVENIN vigentes con la finalidad de proteger la vida de las personas y los bienes que allí permanezcan.

Para lograr el objetivo antes mencionado se procedió a diseñar un sistema de detección y alarma, automático que cubriera todas las áreas comunes de la casa parroquial como también de la iglesia, dicha detección se realiza con detectores térmico de temperatura y de humo en el caso que se requiera, complementado con estaciones manuales de alarma compuesta, ubicadas con la finalidad de cumplir con las exigencias de las normas COVENIN 1040 (Extintores Portátiles Generalidades).

CAPÍTULO V

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

5.1.- Lista de Planos.

Planos de Arquitectura

Iglesia con Casa Parroquial

A-01 Planta Baja Nivel +0,45

A-02 Planta Alta Nivel +4,08

A-03 Planta Techo (Casa parroquial) Nivel +8,16

A-04 Planta Techo

A-05 Corte A-A' y B-B'

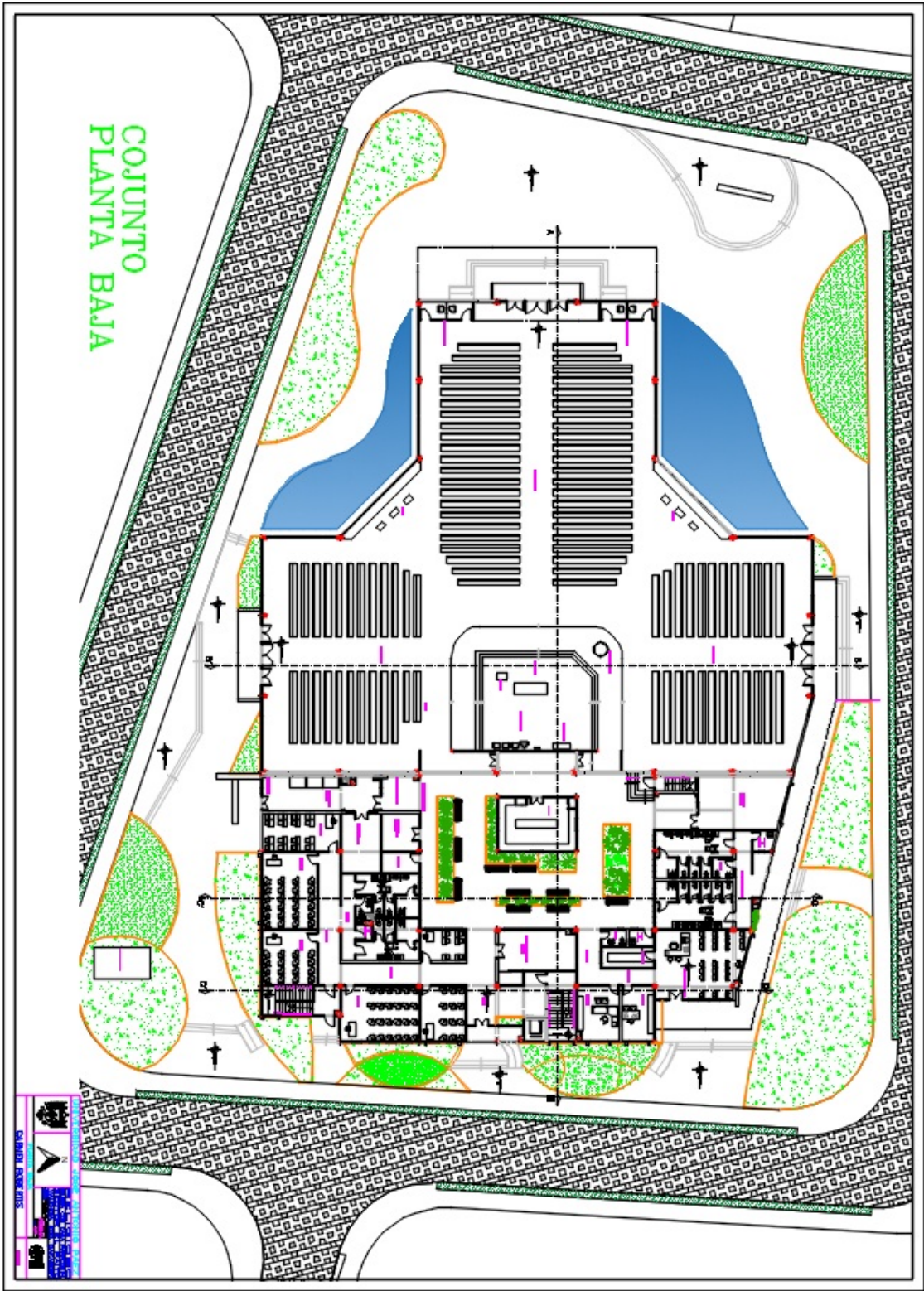
A-06 Corte C-C' y D-D'

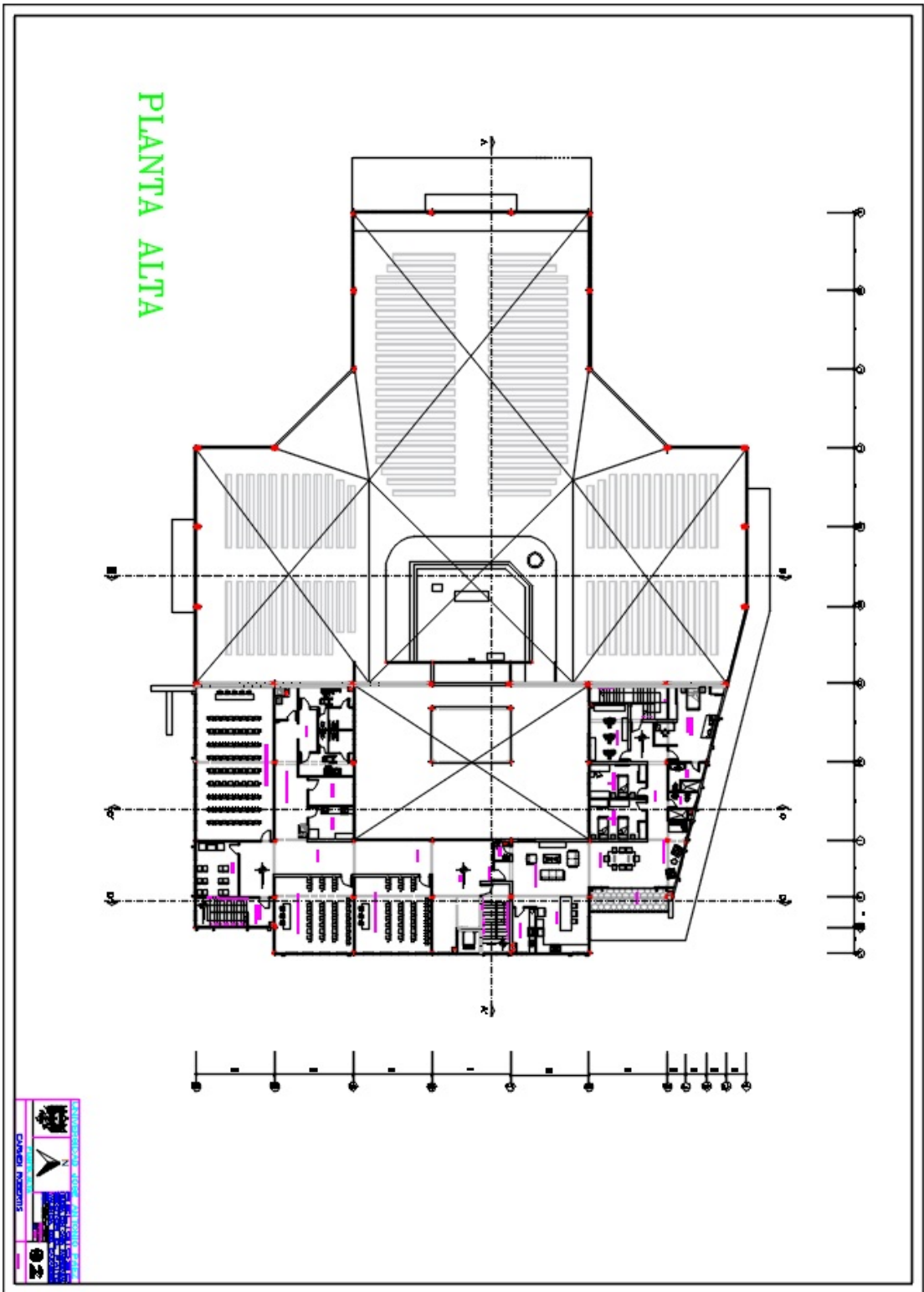
A-07 Fachada Oeste y Este

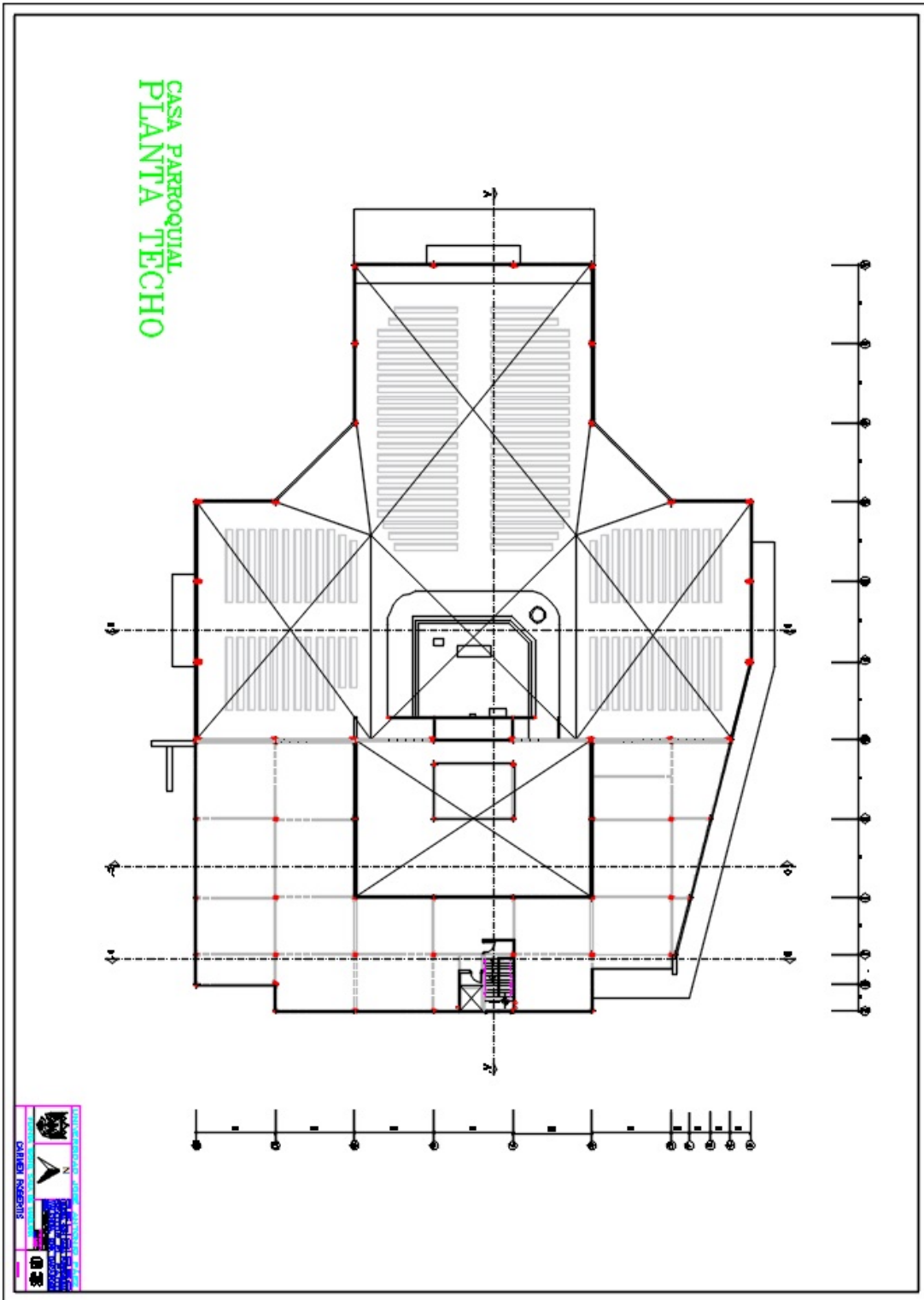
A-08 Fachada Norte y Sur

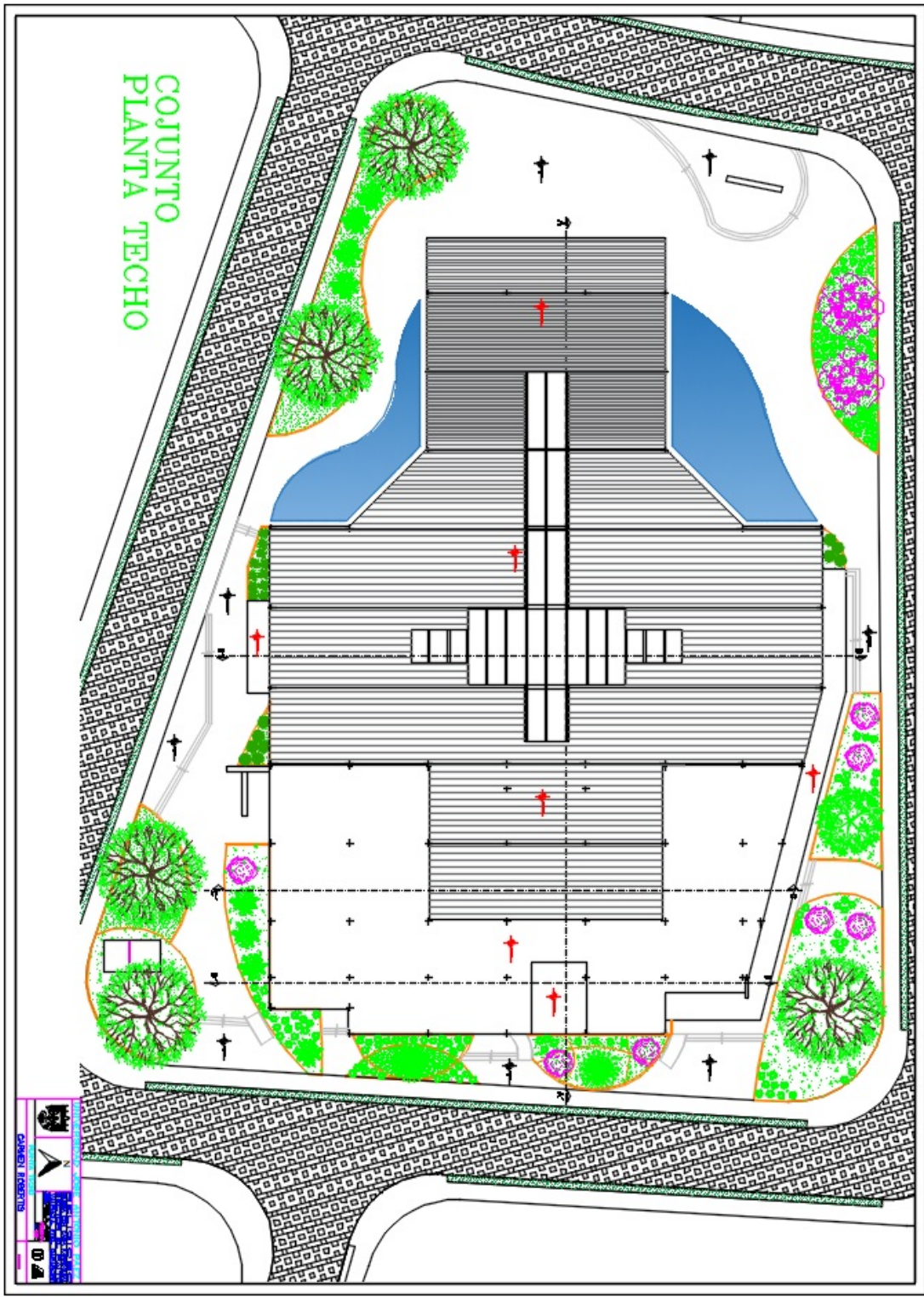
A-09 Detalles, Planta Baja

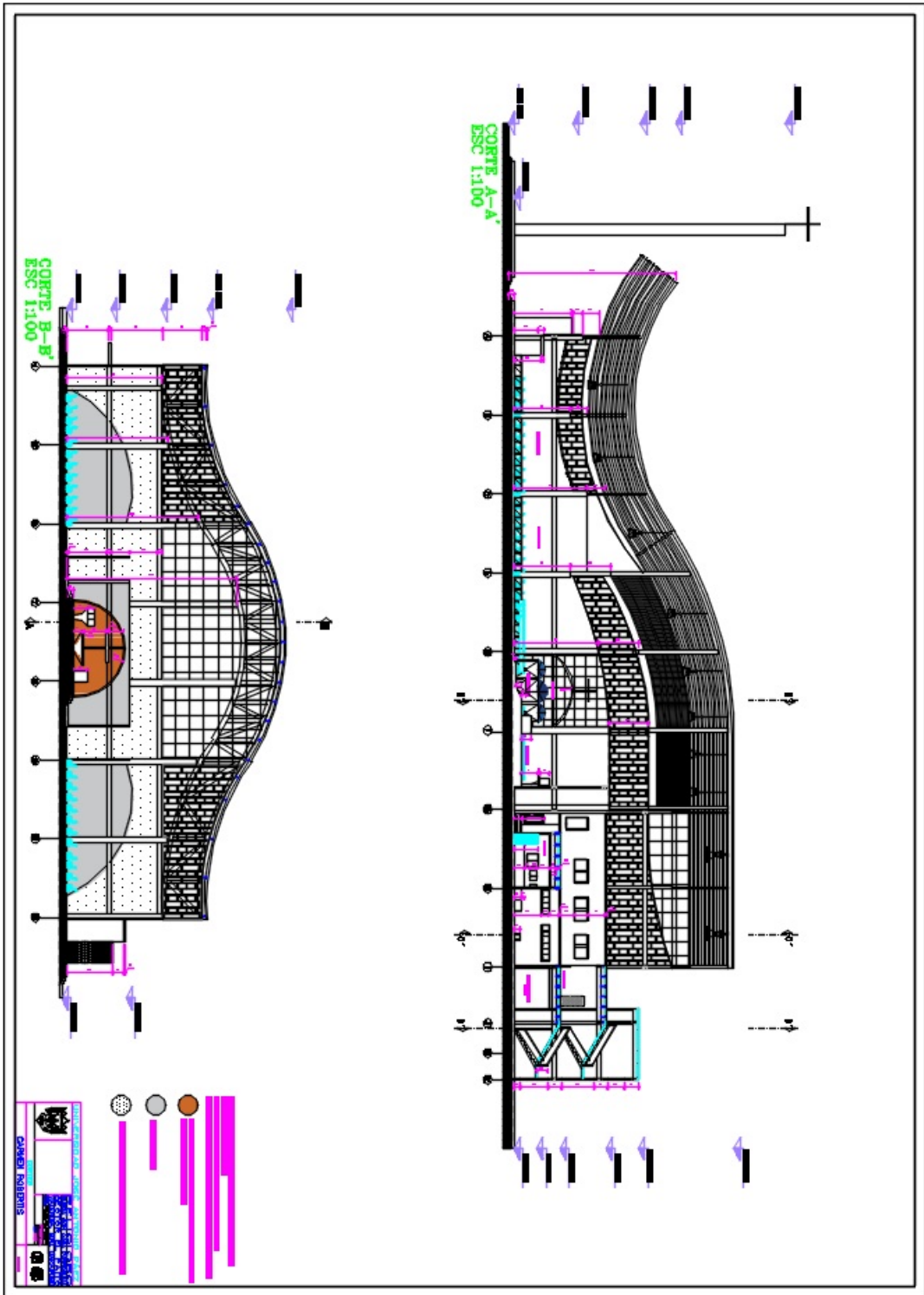
A-10 Detalles, Planta Alta y Techo

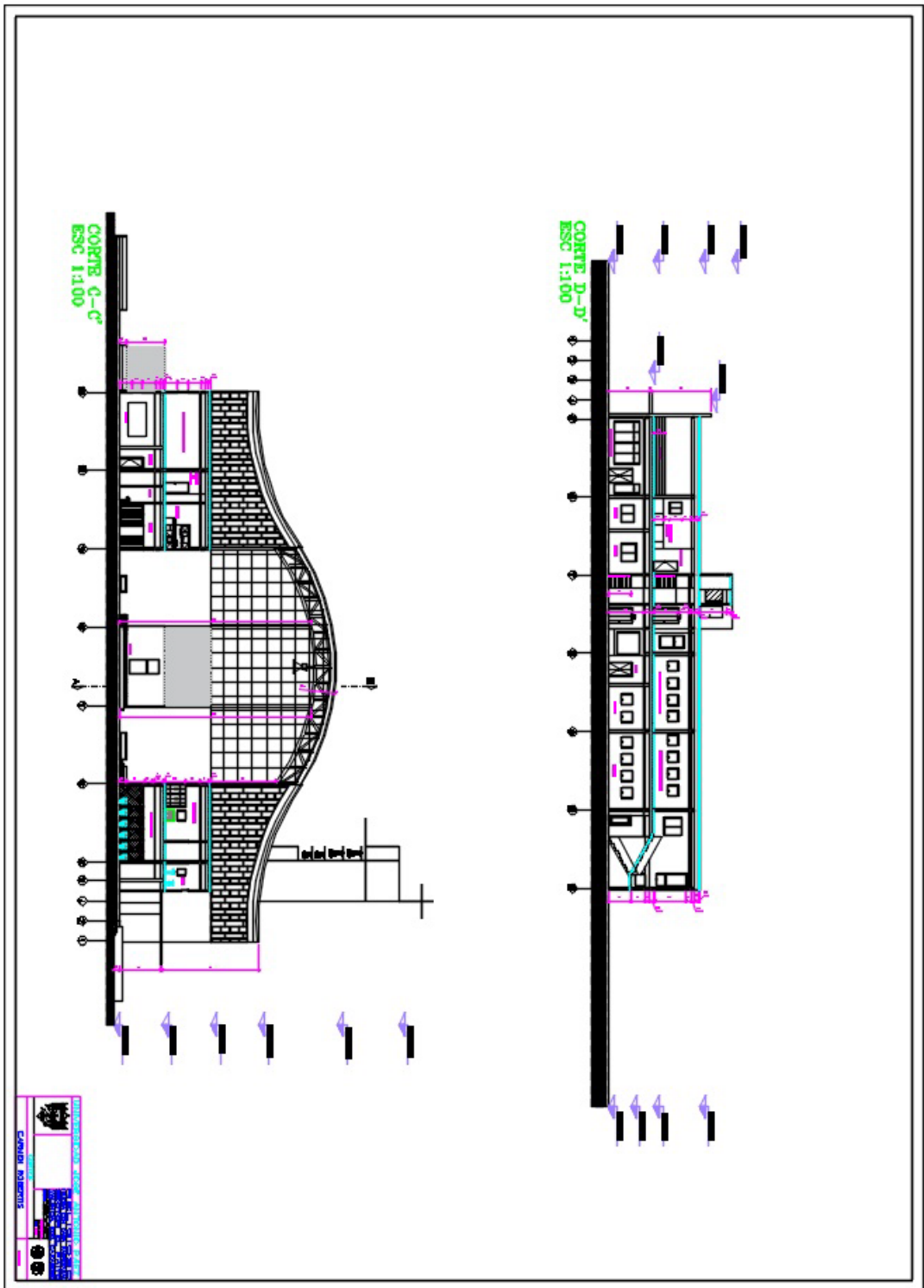


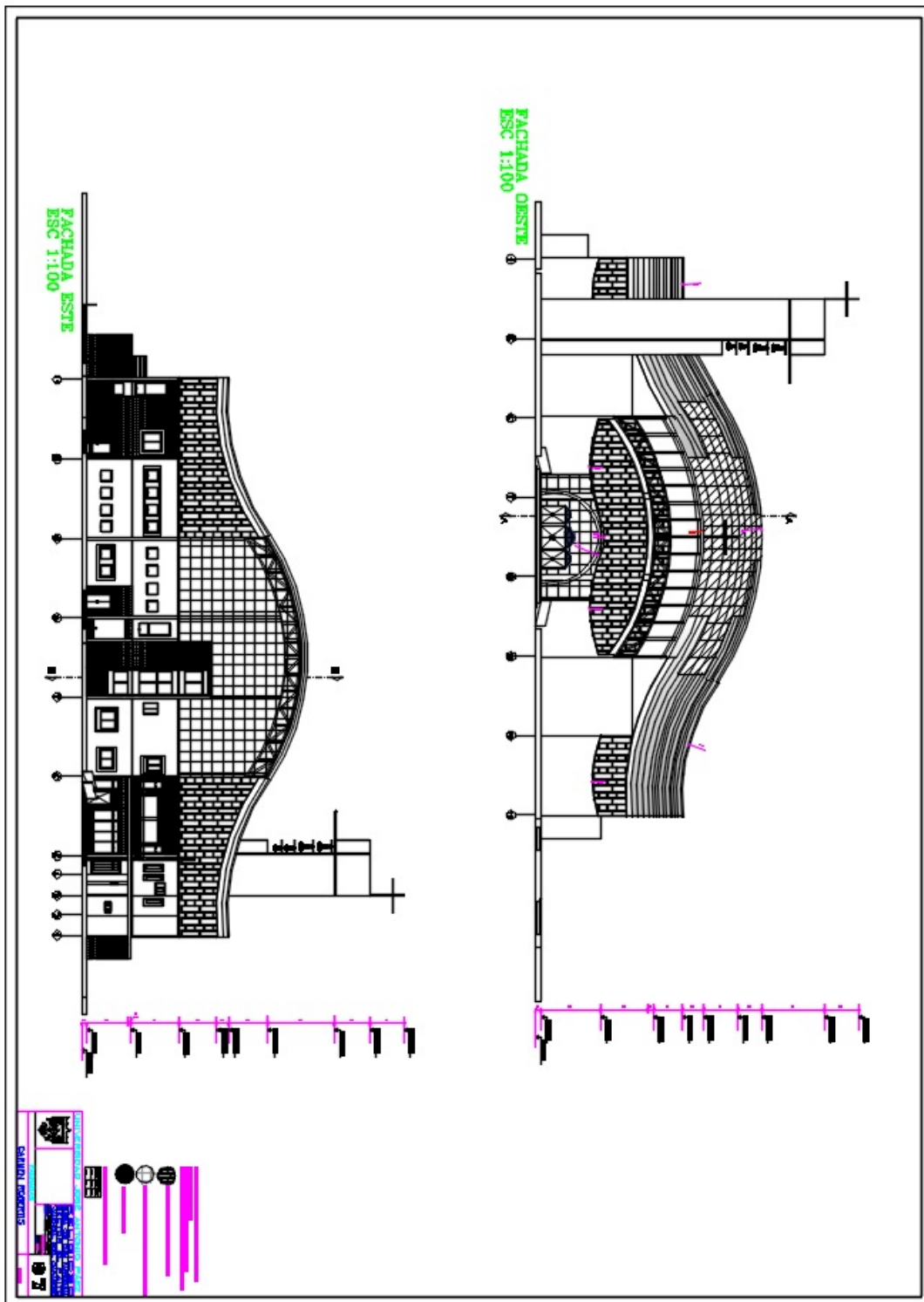


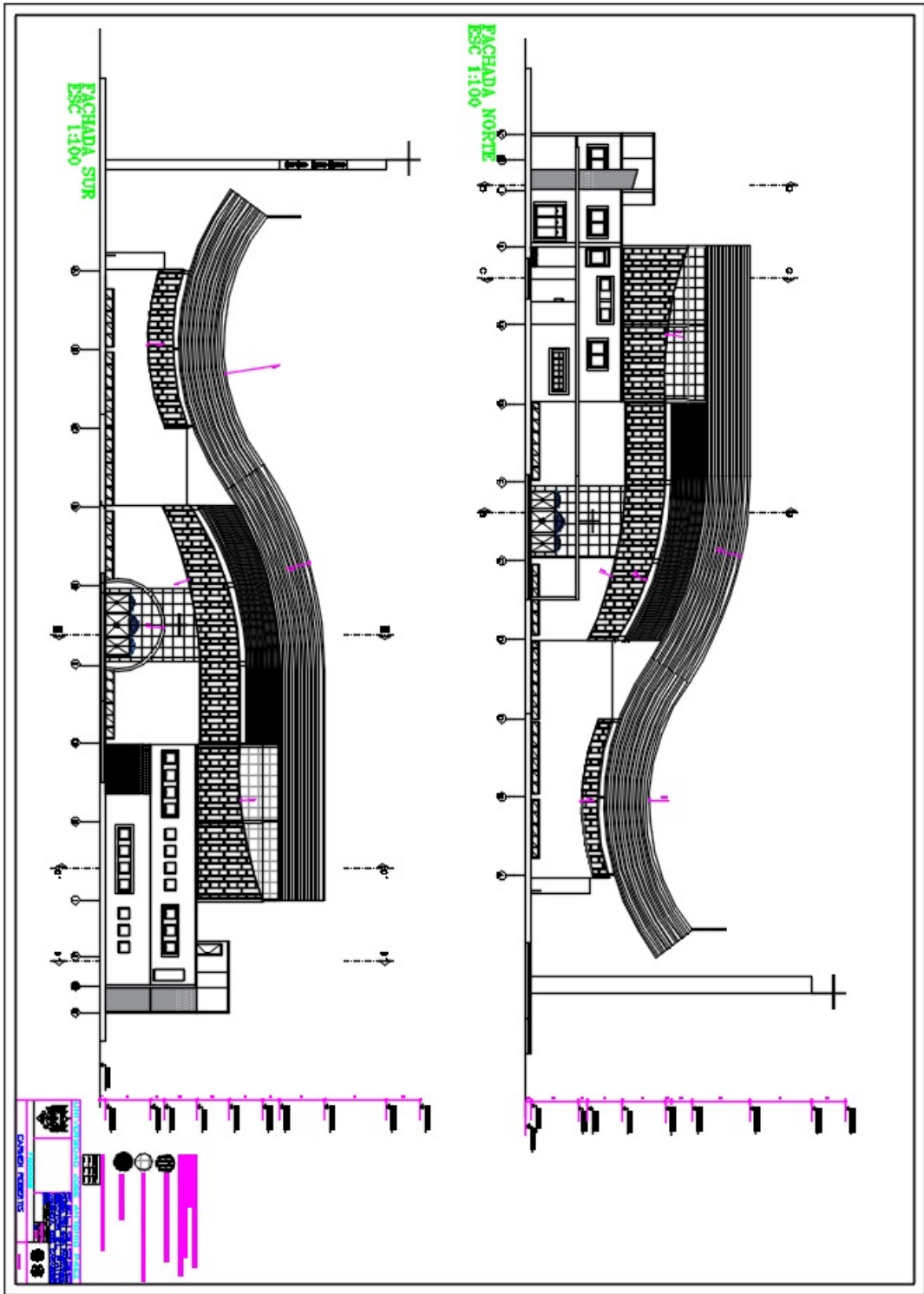


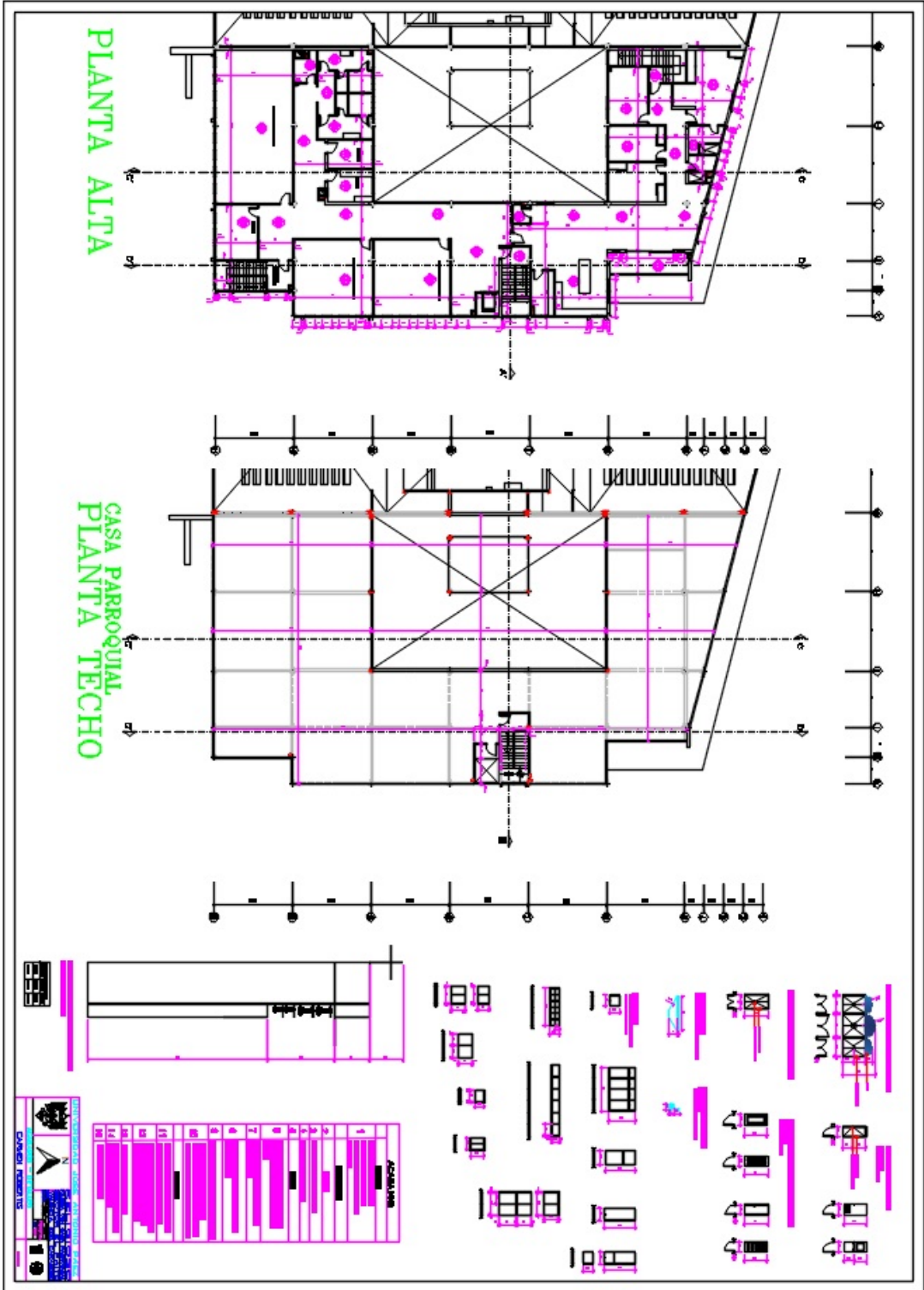












REFERENCIAS

Impresas

- Alvarado (2008). Trabajos de especialización y Maestría UPEL (2006) “lista de cotejo instrumento de verificación”
- Arias, Fidas (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología científica. 5ta edición. Caracas. Editorial Episteme, C.A.
- Balestrini M. (2006). Como se elabora el proyecto de investigación. Venezuela, 1era Edición. Caracas. Consultores Asociados. Servicio Editorial.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; publica en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453. Caracas, viernes 24 de marzo de 2000.
- Gaceta Municipal, (PDUL) Valencia 15 de octubre de (2010). Plan de Desarrollo Urbano Local de la Parroquia Miquel Peña.
- Gaceta Oficial N° 4.044 Extraordinario del 8 de septiembre de (1988). Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones.
- Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, Gaceta Oficial N°33.868, Caracas, 16 de diciembre de 1987.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) Publicada en la Gaceta Oficial N° 5. 266 extraordinarios de fecha 2 de octubre del año 1998.
- Manual para la elaboración de trabajos de grado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). 5ta edición 2016. Caracas. La editorial pedagógica de Venezuela.
- Mijares, Héctor y García, Luis (2007). Normas para la elaboración y presentación de los anteproyectos, proyectos y trabajos de grado.
- Silva (2000). “La muestra es una proporción representativa de la población”. Trabajos de Especialización Maestra UPEL (2003).
- Tamayo y Tamayo (2004). El proceso de la investigación Científica, 4ta Edición. México. Limusa Noriega Editores.

Electrónicas

ABANSA Asociación Benefactora de Ayuda al Niño Sin Asistencia "Mi Refugio" (1985).. [Artículo en la web] (<http://abansa.org/quienes-somos/>).

Facebook Semillita del Inmaculado Corazón de María (2012). [Artículo en la web] (<https://www.facebook.com/Fundaci%C3%B3n-Semillitas-del-Inmaculado-Coraz%C3%B3n-de-Mar%C3%ADa-273712456439693/>).

Jorman Gavidia, Rixveli Cana, Marcos Clara, y José Manuel González (2016). Arquitectura Colonial Venezolana Arquitectura Religiosa en Venezuela. [Artículo en la web] (<http://arqcolonialvnzla.blogspot.com>)

Mapa de la Parroquia Miguel Peña Municipio Valencia Estado Carabobo, Venezuela. [Artículo en la web] <https://www.google.co.ve/maps/place/Parroquia+Urbana+Miguel+Pe%C3%B1a,+2001,+Carabobo/@9.8658526,68.0635144,27945a,35y,36.92t/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e8064f7a2e61f99:0x67501a71302635f6!8m2!3d10.0641973!4d-68.0358272?dcr=0>

Plataforma Arquitectónica (2008). Iglesia de la Gema Celestial (2014). [Artículo en la web] (<https://www.nplataformaarquitectura.el/el/880218/iglesia-de-la-gemacelestial-lee-eunseok-plus-koma>)

Plataforma Arquitectónica (2008). Iglesia (2000). [Artículo en la web] (<https://www.archdaily.com/20105/church-of-200-richard-mejer>)